

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	34

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	58
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	62
AVISOS COMERCIALES .....	63

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
SUCESIONES.....	92
REMATES JUDICIALES.....	94

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	96
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	97
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	108
AVISOS COMERCIALES .....	109

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	110
REMATES JUDICIALES.....	120

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGRO HORIZONTE S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura No. 528 del 24/06/2026, folio 1943, que pasó ante la Esc. Daniela Anahí Grecco, adscripta del Registro Notarial No. 841 de CABA; SOCIOS: 1) Federico Daniel PETTITI, argentino, contador público, casado, nacido el 2/11/1970, DNI 21.744.975, CUIT 20-21744975-9, con domicilio en la Avda. 9 de Septiembre 140, Río Tercero, provincia de Córdoba, CP 5850, y María Alejandra ASTEGIANO, argentina, licenciada en educación, casada, nacida el 17/09/1970, DNI 21.579.800, CUIT 27-21579800-9, con domicilio en la Avda. 9 de Septiembre 140, Río Tercero, provincia de Córdoba, CP 5850; DENOMINACIÓN SOCIAL: AGRO HORIZONTE S.A.; SEDE SOCIAL: Viamonte 867, Piso 6, Oficina "601", C1053ABQ, CABA; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral de establecimientos ganaderos, tamberos, cabañeros y agrícolas, incluyendo: la cría, ordeño, engorde e internada de hacienda y la explotación de haciendas generales de cruce o de pedigree; tomar o dar hacienda a pastaje y pastoreo; el cultivo de cereales, semillas, forrajes y/u oleaginosas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje, extendiéndola a las etapas de comercialización de todos los productos de la explotación y su exportación. Para desarrollar su objeto agropecuario, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias: compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación de aviones, helicópteros, hidroaviones y motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de actividades agroaéreas, imágenes aéreas de campos, inspecciones y vigilancia, y defensa y protección de la fauna; b) Comerciales: La compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas, agroquímicos, químicos, curasemillas, abonos, plaguicidas, envases textiles o plásticos, herramientas, insumos y maquinarias de uso agrícola, tractores, frutos del país y todo otro derivado de la producción agrícola, conocido y por conocerse, de todo tipo, especies, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural o elaborado; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones; el depósito y transporte de todos esos productos e insumos necesarios para su producción ya sean terrestres, marítimos y/o aéreos; la instalación de depósitos, silos, ferias de productos agropecuarios, forestales, alimenticios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; la pulverización, espolvoreo de agroquímicos, abonos y/o plaguicidas, aéreas y/o terrestres, siembra aérea y trabajos aéreos en general; c) Servicios: La prestación de servicios al productor agropecuario, de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, comerciales, de soluciones tecnológicas, infraestructura y asistencia profesional; administración de bienes de personas humanas y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, semovientes, derechos, acciones, y valores de todo tipo de entidades; d) Inversiones: La participación en sociedades, consorcios, fideicomisos u otras formas asociativas, cualquiera sea su objeto, tanto en el país como en el extranjero, así como la adquisición de participaciones sociales o acciones; y la realización de todo tipo de actividades de inversión y financieras, con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, con los límites del art. 31 de la Ley 19.550; y e) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento, permuta y locación de bienes inmuebles, inclusive las propiedades comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, la urbanización de clubes de campo y parques industriales, la administración de propiedades, leasing, permuta, explotación, construcción, refacción, remodelación, urbanización, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, urbanizaciones residenciales especiales y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos; y el desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles, como así también todo tipo de obras civiles. Si alguna de estas actividades requiriera la participación de un profesional, la sociedad contratará al profesional correspondiente en la materia con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; PLAZO: 99 años; CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. 100% suscriptas, se integra 25%, resto en plazo de ley. Federico Daniel PETTITI: 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, representativas del 50% del capital,

y María Alejandra ASTEGIANO: 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, representativas del 50% del capital. ADMINISTRACIÓN: Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: Federico Daniel PETTITI. DIRECTORA SUPLENTE: María Alejandra ASTEGIANO. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin sindicatura. CIERRE: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 841  
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45076/26 v. 30/06/2026

## **ALELIVER S.A.**

1) Horacio Bergallo, divorciado, 10/05/60, argentino, comerciante, DNI 13.764.505, Autovía 2 Km 380, Cobo, Barrio Parque Mar Chiquita, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 29.000 acciones y Héctor Hugo Novoa, soltero, 19/02/64, argentino, jubilado, DNI 16.602.429, Alvear 1472, Quilmes, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 1.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 12/06/26 4) Cerrito 866 Piso 6 CABA 5) Objeto: a) Actividad Gastronómica.- Explotar por sí o por terceros establecimientos gastronómicos tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de comidas, servicios de catering y similares.- Elaborar, producir, industrializar, distribuir y comercializar alimentos y bebidas.- Desarrollar sistemas de franquicia gastronómica.- Importar y exportar productos alimenticios y bebidas.- b) Propiedad Intelectual y Marcas.- Adquirir, registrar, renovar, proteger, explotar, ceder y licenciar marcas, nombres comerciales, enseñas, patentes, modelos, diseños industriales y demás derechos de propiedad intelectual.- Otorgar licencias de uso, franquicias y sublicencias.- Percibir cánones, regalías y cualquier contraprestación derivada de dichos derechos.- c) Inversión de capital en dinero, títulos o en especie, en sociedades establecidas o a ser establecidas, con exclusión de las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y cualquier otra operación que requiera el concurso público.- Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Constituir, organizar, participar, adquirir, suscribir, integrar, enajenar y negociar acciones, cuotas, partes de interés, participaciones o cualquier otro título representativo del capital de sociedades constituidas o a constituirse.- Ejercer la dirección, administración, asesoramiento y control de las sociedades en las que participe.- Otorgar financiamiento a sociedades vinculadas o controladas.- Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles y activos intangibles 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Horacio Bergallo y Suplente Hector Hugo Novoa ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 2095  
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45418/26 v. 30/06/2026

## **ALMIR GROUP S.A.**

Se constituye la sociedad por esc. n° 184 de fecha 26/06/2026, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Adriana Claudia LORENZE, argentina, nacida el 25/09/1963, casada en primeras nupcias con Guillermo Mirabile, DNI 16.399.770, CUIL/T 27-16399770-9, comerciante, domiciliada en Quesada 2291, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Rocío MIRABILE, argentina, nacida el 16/04/1991, soltera, DNI 36.153.091, CUIL/T 27-36153091-3, comerciante, domiciliada en Jerónimo Salguero 2294, piso 4°, depto. B, CABA; "ALMIR GROUP S.A." por el plazo de 99 años, con sede social en Av. General Las Heras 3445, piso 3°, depto. B, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes activ.: realizar toda clase de negocios inmobiliarios, comprendiendo la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomisos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, administración, explotación y toda otra forma de adquisición, disposición, transmisión, uso o goce de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros; explotación, locación, instalación, equipamiento, alquiler temporario, gerenciamiento, administración y comercialización de inmuebles; prestación de servicios de estética integral, cosmetología, peluquería, barbería, tratamientos de belleza, bienestar e imagen personal, y comercialización, representación, importación, exportación y distribución de productos, insumos, equipos y accesorios vinculados con dichas actividades; prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación, promoción, diseño, desarrollo de marcas, identidad corporativa, producción de contenidos, campañas publicitarias, medios digitales, redes sociales, organización de eventos y actividades vinculadas con la difusión y posicionamiento comercial de

personas, productos y servicios; realización de operaciones comerciales sobre bienes muebles, registrables o no, incluyendo su compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, intermediación, leasing, locación, administración y explotación, en especial automotores, motocicletas, utilitarios, camiones, maquinaria, embarcaciones, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: (\$ 30.000.000), dividido en 30.000 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Adriana Claudia LORENZE: 22.500 acciones; y Rocío MIRABILE: 7.500 acciones. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Rocío MIRABILE; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Claudia LORENZE, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45481/26 v. 30/06/2026

## **AMIREX S.A.**

Por escritura de 24/06/2026, Amilcar Néstor GUIDOTTI, 50 años, D.N.I.24.990.336, Malvinas Argentina 99, piso 3, departamento "13",C.A.B.A. y Pablo Lorenzo Justiniano PEREZ MAREXIANO, 60 años, D.N.I. 17.186.367, Cabildo 480, Tigre, Provincia de Buenos Aires., ambos argentinos, casados, comerciantes, constituyeron AMIREX S.A.Domicilio: La Pampa 4154, C.A.B.A.Objeto: la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas, pagos, y tramitaciones de todo tipo de entidades, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas, públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas sus reparticiones, compañías de seguro, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas, productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, la administración de redes de agencias complementarias de servicios financieros, y, en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. Capital:\$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de \$ 1000 v/n c/u, dividido por mitades, a razón de 15.000 acciones cada socio.Duración: 99 años.Administración: Directorio de 1 a 5 miembros.Plazo: 3 ejercicios.Suplentes: igual o menor número e igual plazo.Directorio: Presidente: Amilcar Néstor GUIDOTTI; Director Titular: Pablo Lorenzo Justiano PEREZ MAREXIANO; Director Suplente: Emiliano Rubén DROGO, argentino, casado, DNI. 26.748.121, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.Representación: Presidente o Vice en su reemplazo.Sindicatura: se prescinde.Cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 44981/26 v. 30/06/2026

## **ARGENTINA GROUND SUPPORT S.A.**

30-70855324-3. En Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/10/2025 los accionistas decidieron modificar el artículo tercero de los Estatutos, estableciéndose que la Sociedad tiene por Objeto Social la realización, en cualquiera de los aeropuertos de la Rca. Argentina concesionados por "Aeropuertos Argentina 2000 S.A.", las siguientes actividades: provisión de servicios atención en tierra de aeronaves en general, embarque y desembarque de pasajeros, servicios de rampa, carga, descarga y acarreo de equipaje, encomiendas, mercadería en general, limpieza de aeronaves, pudiendo realizar dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/10/2025 GUILLERMO JUAN LUCIANO - T°: 71 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45387/26 v. 30/06/2026

**BARNAL INTERNATIONAL S.A.**

BARNAL INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-71539256-5. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 13/07/2018 se aumentó el capital social por un monto de \$ 1.000.000, aumentando el capital social de \$ 554.608 a la suma de \$ 1.554.608. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social: CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO (\$ 1.554.608) representado por 1.554.608 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y pago. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 04/10/2018 se aumentó el capital social por un monto de \$ 1.000.000, aumentando el capital social de \$ 1.554.608 a la suma de \$ 2.554.608. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social: CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO (\$ 2.554.608) representado por dos millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos ocho acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y pago.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2018

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45113/26 v. 30/06/2026

**BOOR PROPIEDADES S.A.**

Constitución: complementa edicto TI 66079/25 del 10/09/25.- Por Esc 98 del 27/04/26 R° 84 de CABA y a efectos de contestar vista IGJ en trámite 9.909.545, se reforma el Art. 4 del estatuto. Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN con 28.500 acciones y Fermín PÉREZ MULLER con 1.500 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45457/26 v. 30/06/2026

**BRASIA RESTAURANTE S.A.**

BRASIA RESTAURANTE S.A. Escritura 113 10/06/26. 1) Santiago CLIVIO, 29/11/1993, DNI 37.988.786, soltero, domiciliado en Pelagio Luna 1188, Pilar, Prov. de Buenos Aires; Francisco Julián RAMIREZ MERA, 22/02/1993, DNI 37.339.668, soltero, domiciliado en Av. Dardo Rocha 2325, Pilar, Prov. de Buenos Aires; Guido German GONZALEZ SONNENBERG, 11/06/1996, DNI 39.656.515, soltero, domiciliado en Av. de los Lagos 9.600, Escobar, Prov. de Buenos Aires; Julian MESSANO, 09/06/1995, DNI 39.000.429, soltero, domiciliado en San Antonio de Areco, Depto 3, Pilar, Prov. de Buenos Aires; Marco MESSANO, 12/11/1996, DNI 40.131.865, casado, domiciliado en 12 de octubre 56.500, Barrio La Cañada Village, Pilar, Prov. de Buenos Aires; y Diego Federico MESSANO, 11/02/1969, DNI 20.617.513, soltero, domiciliado en Av. Cabildo 3840, CABA; todos argentinos y empresarios. 2) Palpa 2510, CABA.3) 50 años. 4) Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios gastronómicos, explotación, administración de bares y restaurantes. Organización de eventos. Comercialización, transporte de productos y mercaderías afines a la actividad. 5) \$ 30.000.000. 6) 30/06. 7) Presidente Marco MESSANO. Director suplente Santiago CLIVIO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45492/26 v. 30/06/2026

**BRUNEGA S.A.**

30709342645 Asamblea del 14/12/2005 se aumentó el capital de \$ 12000 a \$ 341400 (representado por acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u) Suscripción: Horacio GÁNDARA, Norman Bruce Howard COATES SPRY, Matías Benito AHUMADA y Sergio Alberto FERRANDO 85350 c/u, se reformó art. 4 de estatuto. Asamblea del 18/1/2019 se aumentó el capital de \$ 341400 a \$ 37013400 (representado por acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u) Suscripción: Sergio Alberto Ferrando y Matías Benito Ahumada 12337789 c/u y Luis Alberto Zirolli 12337822, se reformó art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 26/09/2025  
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45385/26 v. 30/06/2026

**CARROCERIAS NAVARRO HERMANOS S.A.**

30556861699. Por Asamblea Extraordinaria N° 68 del 2/1/26 se resolvió reformar el artículo 8 así: 8) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Se designa Directorio: Presiente: Ricardo Juan Navarro, Director Suplente: Mabel Angelica Quelpo; ambos con domicilio especial en Tomas Saubidet 4067 Villa Martelli, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 39  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/06/2026 N° 45358/26 v. 30/06/2026

**CAUSALAND ARGENTINA S.A.**

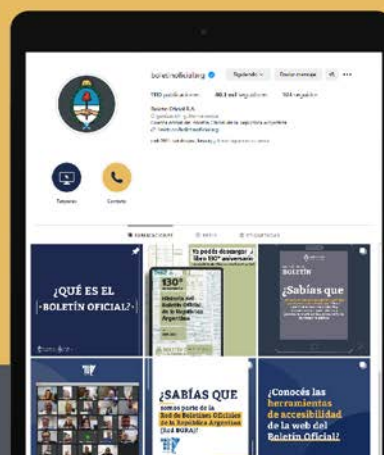
Constitución: complementa edicto TI 65466/25 del 09/09/25.- Por Esc. 99 del 27/04/26 R° 84 de CABA y a efectos de contestar vista IGJ en Trámite 9.909.547, se reforma el Art. 4 del estatuto. Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN con 28.500 acciones y Fermín PÉREZ MULLER con 1.500 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 84  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45458/26 v. 30/06/2026

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



**CIDSA S.A.**

Escritura 392 del 25/06/2026: SOCIOS: Rubén Eduardo BOBADILLA, nacido el 16/07/1978, casado, empresario, D.N.I. 26.696.185, C.U.I.T. 20-26696185-6, domiciliado en Primera Junta 3973, Departamento "3", CABA; y Marcela Edith GIARDINI, nacida el 07/02/1978, divorciada, comerciante, D.N.I. 26.434.095, C.U.I.T. 27-26434095-6, domiciliada en Bacacay 217, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización y Distribución: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de prendas de vestir, calzado y accesorios de moda para hombres, mujeres y niños. Fabricación y Diseño: La confección, diseño, producción y elaboración de prendas de vestir, uniformes corporativos e indumentaria deportiva. Esto incluye el procesamiento de materias primas (telas, cueros, hilados) y la contratación de talleres o terceros para la confección. Comercio Electrónico: La venta de indumentaria y accesorios a través de plataformas digitales, catálogos y comercio electrónico (e-commerce), así como el desarrollo de canales de marketing y publicidad. Servicios Complementarios: La prestación de servicios de diseño, moldería, corte, estampado, bordado, terminación de prendas y asesoramiento de imagen. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos jurídicos y contratos necesarios, incluyendo la adquisición de marcas, patentes y licencias, y la representación de firmas nacionales y extranjeras. CAPITAL \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Ruben Eduardo BOBADILLA y Marcela Edith GIARDINA suscriben 1620 y 1380 acciones, teniendo un porcentaje de 54% y 46% respectivamente. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 30 de JUNIO de cada año. PRESIDENTE a Ruben Eduardo BOBADILLA y DIRECTOR SUPLENTE a Marcela Edith GIARDINA, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE: PRIMERA JUNTA 3973 DEPARTAMENTO "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 392 de fecha 25/06/2026 Reg. Nº 888  
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45213/26 v. 30/06/2026

**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA S.A.**

CUIT 30-71483110-7 Comunica que por asamblea extraordinaria del 12/5/2026 se reformó el artículo primero del estatuto social cambiando la denominación social por la de "Corporación Aeroportuaria S.A.U." siendo continuadora de Corporación Aeroportuaria S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/05/2026  
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45085/26 v. 30/06/2026

**CPN FIDUCIARIA S.A.**

Víctor Ezequiel Ferreyra, argentino, 3/7/74, DNI 23.845.199, divorciado, empleado, de Urquiza 1650, CABA; Cristian Fabián Alfaro, 19/11/61, DNI 14.614.886, casado, empleado, de Necochea 576, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As.; Ambos argentinos; empleados; 2) 22/06/26; 3) CPN FIDUCIARIA S.A.; 4) Viamonte 1167, piso 1, of 3, CABA; 5) Fiduciaria: Actuar como fiduciaria en los términos de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, celebrando, asumiendo y administrando contratos de fideicomiso de cualquier naturaleza y objeto, recibiendo, administrando y transmitiendo la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes, derechos y/o universalidades. La Sociedad podrá asimismo intervenir en contratos de fideicomiso en el carácter de fiduciante, beneficiaria y/o fideicomisaria, y ejercer todas las facultades, derechos y obligaciones inherentes a dichos roles conforme la legislación vigente. Cuando la actuación como fiduciaria corresponda a fideicomisos financieros y/o que impliquen oferta pública en los términos de la Ley 26.831 y demás normativa de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad deberá obtener en forma previa las autorizaciones, registros e inscripciones que exija la normativa aplicable. Inmobiliaria: Administración, adquisición, venta, permuta, locación y/o arrendamiento y, en general, la explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación, así como de bienes muebles de cualquier naturaleza. Las actividades que en virtud de la normativa vigente requieran título profesional habilitante y/o matrícula serán ejercidas por intermedio de profesionales con incumbencia y matrícula habilitante.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 1.000 acciones de valor nominal treinta mil pesos (\$ 30.000) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Víctor

Ezequiel Ferreyra: 500 acciones; y Cristian Fabián Alfaro: 500 acciones. Integración: 25%;, el resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Victor Ezequiel Ferreyra; Director Suplente: Cristian Fabián Alfaro, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado de Esc. N° 98 del 22/06/2026 Reg. N° 713  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45111/26 v. 30/06/2026

## DACOMETAL S.A.

1) 22/6/26; 2) Esteban Andrés Miranda, 4/3/69, DNI 20646246, casado, Comerciante, Darío Miranda, 29/8/97, DNI 4067109, soltero, empleado; ambos Avda. General Alvear 801, Benavídez, Pcia. Bs. As; Fernando Marcelo Gottert, 19/2/80, DNI 27823550, Acantilados 57, Tigre, Pcia. Bs. As; Federico Martín Alais, 20/3/99, DNI 41453066, Ruta 6 Km. 173 Pavón, Pcia. Bs.As; ambos solteros, comerciantes; todos argentinos; ALACRUZ S.R.L. CUIT 30717086070, inscripto en IGJ, bajo número 2401, Libro 163, Tomo de Srl, el 16/3/2021; 3) DACOMETAL S.A.; 4) 99 años; 5) a) la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y representación de maquinarias, equipos, máquinas eléctricas, herramientas, piezas metálicas, soldadura, mecanizado y todo lo relacionado con la industria metalúrgica; b) la prestación del servicio de asesoramiento empresarial, financiero y económico integral a empresas, públicas o privadas, sociedades de cualquier tipo, cooperativas, fideicomisos, empresarios o particular sean nacionales o extranjeros. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal c/u; Clase a: 12.600 de cinco (5) votos; Clase b: 17.400 de un (1) voto; 7) Avenida Regimiento de Patricios 1052, Piso 3° Departamento 371, Caba; 8) Presidente: Esteban Andrés Miranda; Director Suplente: Darío Gabriel Miranda; domicilio especial: en sede social; 9) Suscripción: Esteban Andrés Miranda y Darío Gabriel Miranda 6.300 acciones clase A cada uno; Fernando Marcelo Gottert 1.800 acciones clase B; ALACRUZ SRL 12.000 acciones clase B; y Federico Martín Alais 3.600 acciones clase B; 10) 30/6; Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 1608

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/06/2026 N° 45369/26 v. 30/06/2026

## ECO MINING CORPORATION S.A.

Esc.304 del 23/06/26; 1) Ignacio Luis De Bonis, DNI 32677726, comerciante 15/10/86, Juan Castillo 1562, piso 3 CABA; Marcelino Simón Gonzalez, DNI 16679853, empresario, 20/3/64, Namuncura 96, Ushuaia, Tierra del Fuego; Rodrigo Ivan Roncaniere, DNI 37870167, comerciante, 8/10/93, constancia 946, PB“A” Ciudadela, Prov. de Bs As, ambos solteros; Gabriel Roberto Trovato, DNI 30083437, divorciado, 8/2/83, Caracas 4737 CABA, Marcos Ariel Centurion, DNI 31292036,18/11/84, Pasaje Renan 1173 CABA; Adam Bortz, DNI 41469746,18/10/98, Don Juan Ramiro Velazco 1032, piso 2, CABA ambos empresarios, solteros y todos argentinos 2) ECO MINING CORPORATION SA 3) Actividades Mineras Principales Exploración, prospección, cateo, reconocimiento, explotación, desarrollo extracción, transporte, almacenamiento, procesamiento, beneficio, refinación transformación, fundición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, acopio, distribución, representación de minerales metálicos y no metálicos, piedras preciosas y semipreciosas, minerales industriales, combustibles sólido líquido y gaseosos y demás recursos naturales.La sociedad se registrá por la Ley de Inversiones Mineras N.º24.196 de Argentina, garantizándose la igualdad de condiciones entre inversores nacionales y extranjeros para desarrollar actividades mineras en el país.b) Infraestructura y Operación Industrial: Construcción, operation, mantenimiento y administración de plantas, instalaciones y equipos vinculados con la actividad minera, incluyendo plantas de beneficio, laboratorios, establecimientos de molienda, concentración lixiviación, fundición y refinación c) Servicios Técnicos, consultoría Prestación de servicio técnico de ingeniería, geológicos, ambientales, tecnológicos y de consultoría vinculados con la minería d) Gestión Ambiental y Geotecnia: Gestión de residuos mineros, remediación ambiental, cierre de minas y realización de estudios geotécnicos, hidrogeológicos, geoquímicos y ambientales.e) Innovación y Tecnología, Aplicada: Desarrollo y aplicación de tecnologías vinculadas a la minería, tales como automatización, digitalización, inteligencia artificial, Blockchain y tokenización de activos f) Gestión Jurídica e Inmobiliaria Minería: adquisición, transferencia, gravamen, administración, cesión, usufructo y explotación de derechos reales, concesiones mineras, servidumbres y demás derechos vinculados con bienes inmuebles rurales y urbanos.Obtención de permisos, licencias, autorizaciones y realización de todas las gestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales ante autoridades competentes g) Participaciones Societarias y Asociaciones: Constitución, integración administración y participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos, joint ventures, asociaciones o cualquier

otro tipo de vínculo jurídico o comercial h) Actividades Financieras e Inversiones: Realización de toda clase de actos, contratos, operaciones, inversiones financieras, bursátiles e inmobiliarias, emisión de títulos, acciones, obligaciones negociables y demás instrumentos financieros, otorgamiento de garantías y avales. Ejecución de todas las actividades enumeradas en forma directa, indirecta, asociada o delegada y realización de toda gestión vinculada para el mejor cumplimiento de su objeto social, Actividades Complementarias: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros, inmobiliarios, mobiliarios, tecnológicos, administrativos; adquirir, construir, vender, permutar, arrendar, importar, exportar, explotar y administrar bienes muebles e inmuebles; constituir derechos reales; obtener y otorgar créditos y garantías; emitir obligaciones negociables conforme la legislación vigente; celebrar contratos de cualquier naturaleza; actuar como mandataria, epresentante, concesionaria, contratista o subcontratista; y efectuar todos los actos y operaciones que resulten directa o indirectamente relacionados con el objeto social o que contribuyan a su desarrollo. Cuando así se requiera, las actividades que deban prestarse por un profesional, serán prestadas por este con el respectivo título habilitante, no siendo la presente una sociedad de medios 5) 31/12 6) Capital \$ 240.000.000,24.000 acciones de \$ 10.000 c/u y un voto por accion divididas: Ignacio Luis De Bonis, 4.000 acciones \$ 40.000.000; Marcelino Simón Gonzalez 4.000 acciones \$ 40.000.000 Rodrigo Ivan Rocaniere, 4.000 acciones \$ 40.000.000; Gabriel Roberto Trovato, 4.000 acciones \$ 40.000.000; Marcos Ariel Centurion 4.000 acciones \$ 40.000.000; Adam BORTZ, 4.000 acciones \$ 40.000.000.7) Presidente: Ignacio Luis De Bonis, Vicepresidente: Marcelino Simón Gonzalez, Director Suplente: Adam Bortz todos fijan dom.especial en Comodoro Pedro Zanni 351, Depto. 804, CABA 8) 99años 9) Sede Social Comodoro Pedro Zanni 351 Depto.804 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1234 Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45406/26 v. 30/06/2026

## **ECOCYCLE S.A.**

30-71495292-3. Por Asamblea del 24/6/26: 1) reforman el objeto social, quedando redactado: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal. Construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, obras de ingeniería y arquitectura. Mediante la construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes, por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas, obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. El diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos-habitacionales, country clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explotación por todos los medios, incluido el de tiempo compartido. La construcción de establecimientos rurales e industriales; creación de parques y jardines: el diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes para el saneamiento y la recreación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler. arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, asi como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar inclusive todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes, tanto en el país como en el extranjero. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria de la construcción, a saber: plomería, albañilería, pintura, calefacción, refrigeración, yesería, electricidad y todo tipo de refacciones a efectuar sobre inmuebles propios o de terceros. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales, tanto en el país como en el extranjero. Actuará siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro publico. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante; 2) trasladan la sede social a Lola Mora 420 4b3 ambar CABA; 3) designan Directorio: Presidente: Mario Alberto Fernandez, Directora Suplente: Noelia Yesica Pascal, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/06/2026 N° 45414/26 v. 30/06/2026

**EL FORTIN S.A.**

C.U.I.T. 30-63010334-3; Por escritura 131 de fecha 28/5/2026, folio 352, registro 192 de CABA, se protocolizaron actas de asamblea de fechas 21/5/2024, 12/4/2025 y 21/8/2025 y actas de directorio de fechas 20/5/2024, 8/4/2025 y 19/8/2025; por las que se resolvió el cambio de jurisdicción de CABA a la Ciudad y Provincia de Neuquén, se estableció sede social en Calle (Cod. 05.301) N° 1.725, Unidad Funcional 3, Lote Y, Barrio Rincón Club de Campo, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, y se reformó el artículo 1° del estatuto en tal sentido. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 192

MARIA BELEN PETRINO - Matrícula: 5731 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45070/26 v. 30/06/2026

**FIT EVOLUTION S.A.**

CUIT 30-71761599-5. Por escritura 131 del 24/06/2026 se elevó a escritura: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2025 con carácter de unánime de la cual surge la designación, distribución y aceptación de los cargos de los miembros del actual Directorio; y así resulta: Presidente: Alexia Ailín LODEIRO.- Director Suplente: Jonas Héctor LODEIRO; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5862, 1 C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- No implica reforma del Estatuto Social; y 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2026 de la cual surge la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatuto, se transcribe el texto modificado: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de gimnasios en sus distintas especialidades, práctica de spinning, pilates, yoga, gimnasia con aparatos, running. b) Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. c) Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. d) La comercialización de indumentaria deportiva dentro de los locales deportivos. e) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, snack bar dentro de las instalaciones deportivas. f) Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con cualquier tipo de práctica deportiva. g) Venta de productos de suplementación y material de deporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1112

NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45064/26 v. 30/06/2026

**FTG INVESTMENT S.A.**

Constitución por escritura n° 96 del 19/06/2026, Registro 1833 CABA.- 1) " FTG INVESTMENT S.A." 2) Pablo Ariel HERMAN, argentino, nacido el 25/08/1965, casado, empresario DNI. 17.364.820, C.U.I.T. 20-17364820-1 y Andrea Karina LUTZKY, argentina, nacida el 20/01/1968, casada, psicóloga, DNI. 20.005.290, C.U.I.T. 27-20005290-6, ambos domiciliados en Virrey Loreto 1726, Piso 28° CABA; 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados a terceros, en el país al desarrollo de las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: La compra, venta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, subdivisión, loteo y propiedad horizontal.- II) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción, mantenimiento de todo tipo de inmuebles afectados o no al régimen de propiedad horizontal. III) MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con su objeto social. Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 5) Sede Social: Virrey Loreto 1726, Piso 28° CABA.- 6) El capital social se fija en la suma de \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos c/u y con derecho a un voto por acción.- Suscripto: 1. Pablo Ariel Herman suscribe 150.000 acciones y Andrea Karina Lutzky 150.000 acciones.- Integración: 25% en efectivo.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Prescinde de la sindicatura.- Director Titular y Presidente: Pablo Ariel Herman; Director Suplente: Andrea Karina Lutzky, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Loreto 1726, Piso 28° CABA.- 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45331/26 v. 30/06/2026

**HIGHDUNE S.A.**

CUIT 30-71128342-7. Rectifico aviso 44840/26 del 29/06/2026. Se trasladó sede de calle Lima 385 3° Piso, C.A.B.A a calle O' Gorman Camila 373, Departamento. "401", Torre Oeste, C.A.B.A, y no calle Lima 385 11° Piso, C.A.B.A como por error se consignó. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2026 SANTIAGO NUÑEZ - T°: 150 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45390/26 v. 30/06/2026

**KROY SERVICES S.A.**

CUIT: 30-71843748-9; Por Asamblea del 11 de Abril de 2025 se aprueba la renuncia del director suplente, Sra. Maribel Gladys Bruno, por razones de su maternidad reciente. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/04/2025 gustavo enrique tinetti - T°: 52 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45337/26 v. 30/06/2026

**LA AVISPADA S.A.**

CUIT 30-71242350-8. Complementaria de publicación del 28/5/2026. T.I. 35.760/26. En virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de escisión N° 1.859.071/10.019.054 se hace saber que por Esc.29 del 20/5/26 Registro 819 CABA se protocolizo el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 12.427.619.774; 2.Reducir el capital a la suma de \$ 1.614.115.116; 3.Reformar el artículo 4° del Estatuto Social estableciendo que el capital es de \$ 1.614.115.116 dividido en 1.614.115.116 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45468/26 v. 30/06/2026

**LOS TRIALES S.A.**

Por Esc. 103 del 24/06/2026 Reg. 596 los Sres. Juan Bautista Aguirre, arg. nacido el 4/09/2000 DNI 42.821.086, CUIT 20-42821086-8, soltero, juanbautistaa29@gmail.com, consultor empresarial, domiciliado Bulnes 2196 CABA y Thomas Gabriel Vázquez, arg. nacido el 8/04/1996, DNI 39.462.076, CUIT 23-39462076-9, soltero, vazquezthomas076@gmail.com, comerciante, domiciliado en la Ruta 205 km54.5, Alejandro Petion, prov. Bs As, constituyeron "LOS TRIALES SA". OBJETO: a) Financieras: otorgamiento de préstamos, créditos y asistencias financieras con fondos propios, por cuenta y riesgo propio, a personas humanas y jurídicas; financiación de operaciones comerciales, factoring, confirming, anticipo de facturas, adquisición de cuentas por cobrar y financiamiento de capital de trabajo; descuento, compra, venta, cesión, endoso, administración y negociación de créditos, documentos comerciales, pagarés, facturas, facturas de crédito electrónicas, cheques, echeqs, cheques de pago diferido y demás títulos de crédito; constitución, adquisición, cesión, administración, cobranza y recupero de carteras de créditos propios; financiación de automotores, motovehículos, maquinaria, equipos, bienes muebles registrables o no registrables y bienes de capital; recepción, constitución, administración y cancelación de garantías vinculadas a operaciones propias, incluyendo hipotecas, prendas con registro, prendas comunes, avales, fianzas, cesiones en garantía, fideicomisos de garantía y demás garantías reales o personales; e inversión de fondos propios en activos financieros permitidos por la legislación vigente. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de bienes muebles, mercaderías, insumos, equipos, productos de cualquier naturaleza, automotores, motovehículos, maquinaria y bienes registrables o no registrables, incluyendo bienes recibidos en pago, recuperados, adjudicados o vinculados a operaciones propias; y celebración de convenios con concesionarios, comercios, proveedores, empresas, profesionales y originadores para canalizar operaciones de crédito, financiación de bienes, descuento de instrumentos y adelanto de créditos comerciales. c) De servicios: gestión empresarial, cobranzas, recaudación, pagos por cuenta y orden de terceros, conciliaciones, compensaciones, reintegros, administración de créditos, recupero de deudas, procesamiento y sistematización de datos mecánicos, digitales y/o electrónicos de recaudación y pagos, incluso mediante plataformas digitales, transferencias bancarias u otros medios lícitos, siempre como servicios administrativos y accesorios, excluyendo las actividades cuyo

ejercicio requiera título profesional habilitante, intermediación financiera, captación de fondos del público, administración discrecional de fondos de terceros o prestación de servicios de pago regulados sin la inscripción o autorización correspondiente. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, desarrollo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales; constitución, adquisición, cesión y cancelación de derechos reales sobre inmuebles, incluyendo garantías vinculadas a operaciones propias. e) De inversión: realización de inversiones y participaciones, siempre con fondos propios y por cuenta propia, en sociedades, fideicomisos, fondos comunes de inversión, títulos valores, acciones, obligaciones negociables y demás instrumentos permitidos por la legislación vigente, sin oferta pública, intermediación, asesoramiento, administración de carteras de terceros ni actividad reservada a sujetos autorizados, salvo previa obtención de las habilitaciones correspondientes. Plazo: 99 años Capital: \$ 30.000.000, dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripta 1.500.000 Thomas Gabriel Vazquez y Juan Bautista Aguirre 1.500.000, PRESIDENTE: JUAN BAUTISTA AGUIRRE, DIRECTOR SUPLENTE THOMAS GABRIEL VAZQUEZ, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 456, piso 19, oficina 193 CABA Cierre de ejercicio el 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/06/2026 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45181/26 v. 30/06/2026

## **MINERA VALLE ANDINO S.A.**

Constitución por escritura del 19/05/2026. 1) MINING INVESTMENTS S.A CUIT 30-71883955-2, La Pampa 1391 piso 2, CABA; THOR TECNOLOGÍA EN MINERÍA S.A. C.U.I.T 30-71244556-0, José C. Paz número 3.450, CABA; Mariano TARATUTY, argentino, DNI 28.418.572; 09/04/1980; empresario, soltero, Av. Eduardo Madero 900, Piso 28 CABA; Eduardo Néstor TARATUTY, argentino, DNI 10.463.709; 14/11/1952, empresario, divorciad, Av. Eduardo Madero 900, Piso 28 CABA; y Andrés Alejandro AGUILAR, argentino, DNI 21.609.692; 19/08/1970; empresario, casado, Tucumán 282 Norte, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan. 2) Ingeniero Enrique Butty 240, piso 7, CABA. 3) : La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, las siguientes actividades: A) - dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a la exploración, prospección, investigación, estudio, desarrollo, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y transporte de minerales de cualquier tipo y clase, ya sean metálicos, no metálicos, energéticos, gemíferos o de cualquier otra índole, así como también a la adquisición, tenencia, enajenación, arrendamiento, concesión y cesión de derechos sobre minas, yacimientos, terrenos y propiedades mineras en general. B) - Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades conexas, accesorias y complementarias relacionadas con la industria minera, incluyendo pero no limitándose a la construcción y operación de instalaciones, plantas, maquinarias, depósitos y demás infraestructura necesaria, participar en licitaciones, obtener concesiones y ejercer derechos mineros bajo los términos del Código de Minería y demás normas aplicables, celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales, administrativos y laborales, incluyendo asociaciones, joint ventures, fideicomisos, consorcios, alianzas estratégicas o cualquier otra forma de colaboración empresarial, tanto en el país como en el extranjero, importar y exportar bienes, productos, maquinaria, tecnología y servicios relacionados con la actividad minera. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. 4) 99 años de duración 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: MINING INVESTMENTS S.A 15.000.000 acciones, THOR TECNOLOGÍA EN MINERÍA S.A. 5.700.000 acciones; Eduardo Néstor TARATUTY 3.150.000 acciones; Mariano TARATUTY 3.150.000 acciones; y Andrés Alejandro AGUILAR 3.000.000 acciones; 6) 31/12 7) Presidente: Sebastián PÉREZ ESCOBAR, Vicepresidente: Magdalena MARCHETTO. Directores Titulares Mariano TARATUTY, Andrés Alejandro AGUILAR y Rodrigo ZALDO y Directores Suplentes: Stefano Dante COZZA DI CARLO, Santiago Ramon ROCCA y Alvaro MARCHETTO, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1861 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45367/26 v. 30/06/2026

**ONDULPACK S.A.**

Constituida por Esc. Nº 246 del 25/06/2026 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Juan Cruz TORRES FAUCHER, argentino, nacido el 26/12/1996, DNI: 40.026.028, CUIT. 20-40026028-2, soltero, comerciante, domiciliado en Guatemala 5155, depto. "1401", de C.A.B.A.; y José Gregorio GUZMAN LOPEZ, argentino, nacido el 11/07/1978, DNI: 19.152.144, CUIT: 20-19152144-0, casado en primeras nupcias con Gloriana Natalie Acuña Gil, comerciante, domiciliado en Comodoro Rivadavia 3301, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ONDULPACK S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) PAPELES, CARTONES Y ARTÍCULOS AFINES: La fabricación, diseño, desarrollo, producción, armado, transformación, personalización, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación, compra, venta, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista de todo tipo de papeles, cartulinas, cartones, envases de los mencionados productos y sus materias primas. Asimismo, podrá fabricar, comercializar, importar y exportar insumos, accesorios, y cualquier otro elemento relacionado con la industria detallada. b) COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL: La compra, venta, representación, distribución, concesión, franquicia, licencia, agencia, consignación, corretaje, intermediación y comercialización de bienes, productos y mercaderías vinculados directa o indirectamente con las actividades precedentemente descriptas. Podrá realizar operaciones de comercio electrónico, venta online, marketplaces, plataformas digitales, redes comerciales, canales mayoristas y minoristas, cadenas de distribución, depósitos fiscales, centros logísticos y cualquier modalidad comercial presente o futura. Asimismo, podrá importar y exportar productos terminados, materias primas, insumos, maquinaria, herramientas, equipamiento industrial, tecnología, software y servicios relacionados con su actividad. c) ASESORAMIENTO COMERCIAL Y EMPRESARIAL: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, asistencia técnica, planificación estratégica, análisis de mercados, desarrollo de negocios, organización comercial, marketing, publicidad, promoción, posicionamiento de marcas, comercio exterior, franquicias, distribución, logística, gestión de ventas, comercio electrónico, transformación digital, administración y optimización de procesos comerciales. La elaboración de estudios de mercado, investigaciones comerciales, desarrollo de marcas, licencias, programas de expansión nacional e internacional, representación de empresas y generación de redes comerciales en Argentina y el exterior. d) MARKETING, PUBLICIDAD Y DESARROLLO DE MARCAS: La creación, adquisición, administración, explotación, licencia, representación y cesión de marcas, nombres comerciales, diseños industriales, modelos, patentes, franquicias y demás derechos de propiedad intelectual vinculados a las actividades sociales. La realización de campañas publicitarias, marketing digital, comercio electrónico, gestión de redes sociales, posicionamiento web, diseño gráfico, branding y acciones promocionales. e) LOGÍSTICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: La organización, contratación y prestación de servicios logísticos, almacenamiento, distribución, transporte terrestre, marítimo y aéreo de mercaderías propias o de terceros, dentro y fuera del país. La explotación de depósitos, centros de distribución, showrooms, locales comerciales, sucursales, oficinas de representación y centros operativos. f) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES: La adquisición, tenencia, administración y disposición de acciones, cuotas, participaciones sociales, fideicomisos y cualquier otro instrumento de inversión relacionado con el cumplimiento de su objeto social, sin realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. g) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de inmuebles, importación, exportación, compraventa de estructuras prefabricadas para cualquier destino, de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como así también la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros. La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, tiene por objeto la importación y exportación de los bienes detallados precedentemente, ya sea en forma directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros; la fabricación, producción, armado, ensamblado, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, etiquetado, personalización, reparación y mantenimiento de los productos comprendidos en el objeto social. h) FINANCIERAS: mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos en dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. i) AGROPECUARIAS: mediante la explotación,

desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícola-ganaderos, incluido forestales, frutícolas, apícolas y de granja. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Cruz TORRES FAUCHER, 2.850 acciones y José Gregorio GUZMAN LOPEZ, 150 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Cruz TORRES FAUCHER; DIRECTOR SUPLENTE: José Gregorio GUZMAN LOPEZ.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2150, Piso 4º, oficina "01", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 25/06/2026 Reg. Nº 1685  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 Nº 45129/26 v. 30/06/2026

### PATAGO TRAVEL S.A.

Constitución: complementa edicto TI 65468/25 del 09/09/25.- Por Esc 97 del 27/04/26 Rº 84 de CABA y a efectos de contestar vista IGJ en trámite 9.909.541, se reforma el Art. 4 del estatuto. Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN con 28.500 acciones y Fermín PÉREZ MULLER con 1.500 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 27/04/2026 Reg. Nº 84  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 Nº 45459/26 v. 30/06/2026

### PJDV S.A.

Se rectifica edicto del 23/6/26 T.I. 43368/26: el domicilio de Jorge Manuel ITUARTE, siendo el correcto: Armenia 1356, piso 6, depto 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 031 de fecha 17/06/2026 Reg. Nº 665  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 30/06/2026 Nº 45417/26 v. 30/06/2026

### POWERHAUS S.A.U.

CUIT 30-71876697-0. Asamblea extraordinaria 27/05/2026. Modificación artículo 4º del estatuto: Se aumentó el capital social de \$ 458.692.336 a \$ 576.702.400, representado por 576.702.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. El capital social total está suscripto así: Powerhaus Uranium Pty Ltd: 576.702.400 acciones ordinarias nominativas no endosables. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/05/2026  
LUDMILA VERENA MONZÓN - Tº: 150 Fº: 85 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 Nº 45087/26 v. 30/06/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**SKYFIELD S.A.**

ESCRITURA 79 del 25/06/2026. Socios: Mauro Javier BLESA, argentino, nacido: 15/2/1973, DNI 23.087.296, empresario, soltero, domiciliado en Morello 2957, San Martín, Pcia.Bs.As; Martín Rubén MARTIN, argentino, nacido: 31/10/1976, DNI 25.251.820, empresario, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 5155 UF 291 Barrio San Francisco Complejo Villa Nueva, Tigre, Pcia.Bs.As y Juan Alfonso MOLINA SPIAZZI, argentino, nacido: 1/4/1980, DNI 27.795.452, empresario, soltero, domiciliado en Leandro N. Alem 370, Urdinarrain, Pcia. de Entre Ríos; 1) SKYFIELD S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de trabajo aéreo y aero aplicación agrícola, incluyendo de manera enunciativa y no taxativa, la pulverización, desinfección, fertilización, siembra aérea, control de plagas, fumigación y remediación ambiental de suelos y cultivos. Dichas operaciones podrán ser ejecutadas mediante la utilización, explotación y operación de aeronaves tripuladas (aviones) como así también mediante vehículos aéreos no tripulados (VANT/drones), sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPA/RPAS) y cualquier otra tecnología aeroespacial aplicable. B) Servicios de soporte tecnológico y consultoría: Monitoreo de cultivos, captura de imágenes, mapeo satelital y aerofotogrametría aplicada al agro. C) Explotación de talleres aeronáuticos: Mantenimiento, reparación, puesta a punto, importación, exportación, compraventa y alquiler de aeronaves, drones, repuestos, insumos y equipos de aplicación agrícola. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, debiendo contar, en los casos que la normativa vigente lo exija, con las habilitaciones y certificaciones otorgadas por la autoridad aeronáutica nacional (ANAC) y demás organismos competentes. D) Diseño, Fabricación, Investigación, desarrollo, creación de software/hardware y fabricación de drones (UAV) /aeronaves tripuladas y no tripuladas y sus componentes. E) Ensayos en tierra y pruebas de vuelo para validar, calibrar y certificar las aeronaves y sus sistemas de control. F) Desarrollo y operación de drones para el transporte de carga, general insumos médicos o industriales etc, soporte para el campo (agricultura de precisión). G) Mantenimiento, Soporte, Reparación, actualización y servicio técnico técnico de UAVs, RPAs propios y de terceros. H) Capacitación, Consultoría, Formación de pilotos/ operadores, asesoramiento aeronáutico y gestión de permisos ante las autoridades. I) Comercialización: Compra, venta, alquiler (leasing), importación y exportación de UAVs, RPAs repuestos y tecnología aeroespacial. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/u de v/. BLESA, MARTIN y MOLINA SPIAZZI suscriben 10.000.000 de acciones c/u; 5) La administración estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de sindicatos; 8) 30/6 de c/año; 9) domicilio social: Arenales 1749 Piso 4° "C" de CABA; 10) Directorio: Presidente: Mauro Javier BLESA y Director Suplente: Juan Alfonso MOLINA SPIAZZI, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1429 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45355/26 v. 30/06/2026

**SOLUCION EN PAGOS S.A.**

Accionistas: Federico Nicolas ALVAREZ, argentino, soltero, empresario, 4/4/1992, DNI 38.839.584, domicilio: Sanchez de Bustamante 2088, piso 3, depto D CABA, y Stephanie Romina LASCOMBES, argentina, soltera, empresaria, 25/7/1989, DNI 34.668.892, domicilio: Montevideo 1166 Lujan, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 26/6/2026. Plazo: 99 años. Denominación: SOLUCION EN PAGOS SA. Sede social: Sanchez de Bustamante 2088, piso 3, depto D CABA. Objeto: como mandataria, ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico Nicolas ALVAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Stephanie Romina LASCOMBES. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45416/26 v. 30/06/2026

## SOUTHERN MINERALS S.A.

Por Escritura Pública N° 96 del 18/06/2026. 1) Socios: (i) Pedro Nallar Llaya, argentino, nacido el 30/09/1992, DNI 37.124.376, CUIT 20-37124376-4, empresario, soltero, domiciliado en Club de Campo La Aguada, Lote 32, San Lorenzo, Provincia de Salta y (ii) Nicolás Ferla, argentino, nacido el 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29608191-5, abogado, soltero, con domicilio en Avenida Scalabrini Ortiz 3330 piso segundo, CABA. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prospección, exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos, minerales y otras sustancias, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) Montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras e instalaciones portuarias, de perforación, tiros, explotaciones a cielo abierto, elaboración y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera y carga y descarga de toda clase de productos; c) Obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; d) Construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; e) Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles; f) La gestión y administración de proyectos mineros e industriales por cuenta de terceros; incluyendo la gestión integral de la cadena de suministro, gestión de materiales e inventarios, logística de suministros y productos acabados, gestión de residuos mineros, industriales y domésticos, así como la obtención, gestión y administración de recursos hídricos y derechos de agua; g) La explotación de marcas de fábrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 V/N C/U y derecho a 1 voto. Pedro Nallar Llaya suscribe el 95% y Nicolás Ferla suscribe el 5% del capital social. 5) 31/12. 6) Directorio vigente por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Nallar Llaya. Suplente: Nicolás Ferla. Ambos constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19°, CABA. 8) Bouchard 680, piso 19 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 364 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45329/26 v. 30/06/2026

## VERTEX CAPITAL GROUP S.A.

1) 24/6/26 2) Gonzalo Ignacio MORALES (270.000 acciones), DNI 37040439, 25/8/1992, abogado y Lucio MORALES (30.000 acciones), DNI 40536766, 30/11/94, licenciado en economía. Ambos argentinos, solteros, domiciliados en Av Federico Lacroze 1968, piso 8, depto A, CABA. 3) Av. Federico Lacroze 1968, piso 8, depto A, CABA. 4) A) INVERSIONES Y PARTICIPACIONES SOCIETARIAS: La adquisición, tenencia, administración, gestión de carteras y disposición de acciones, cuotas, participaciones o títulos valores de sociedades comerciales nacionales o extranjeras; el otorgamiento de préstamos, garantías y asistencia financiera exclusivamente a sociedades en las que participe o controle, y la administración de activos propios. B) GESTIÓN OPERATIVA E INTEGRAL DE INMUEBLES: La administración, explotación comercial, mantenimiento técnico, gestión de proveedores, seguridad y servicios generales en edificios corporativos, centros comerciales, aeropuertos, estadios, terminales de transporte, predios industriales y todo tipo de inmuebles de gran escala. C) MOVILIDAD VEHICULAR, ESTACIONAMIENTOS Y VALET: La explotación, operación y logística de estacionamientos, playas de autos, servicios de valet parking y control de flujo de tránsito en predios públicos o privados, incluyendo la contratación y capacitación del personal operativo. D) TECNOLOGÍA Y EQUIPAMIENTO VIAL: La importación, exportación, comercialización, instalación y mantenimiento de equipamiento tecnológico para gestión vehicular y control de accesos (sistemas RFID, lectura de patentes, barreras, cámaras y sensores). E) SERVICIOS CORPORATIVOS Y CONSULTORÍA: La prestación de servicios de gestión administrativa, contable, control presupuestario y reportes de gestión; así como la asesoría en planificación organizacional y eficiencia de procesos a favor de terceros o empresas vinculadas. F) ACTIVIDADES CONEXAS: La celebración de contratos de concesión, licencia, franquicia, joint venture o colaboración empresarial. Todas las actividades que lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante, limitándose la sociedad al gerenciamiento y coordinación de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gonzalo Ignacio MORALES y DIRECTOR SUPLENTE: Lucio MORALES ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2026 N° 45078/26 v. 30/06/2026

**VEXEN S.A.**

Constituida: 24/06/2026 1) Isaac PIÑAS, CUIT 23-95577530-9, boliviano, nacido el 22/04/1961, DNI 95.577.530, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda N° 3193, Planta Baja, CABA; Wilfredo SAAVEDRA, CUIT 20-92924616-1, boliviano, nacido el 04/02/1969, DNI 92.924.616, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda N° 3193, Planta Baja, CABA; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de indumentaria, calzado, afines y todo producto textil en general, pudiendo también conceder y explotar marcas, licencias, franquicias y representaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, financiar operaciones dinerarias con terceros y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Wilfredo SAAVEDRA; Director Suplente: Isaac PIÑAS, ambos con domicilio especial en la calle Avellaneda N° 3193, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Isaac PIÑAS suscribe QUINCE MILLONES acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000; Wilfredo SAAVEDRA suscribe QUINCE MILLONES acciones nominativas no endosables, o sea \$ 15.000.000.- 8) Domicilio Social: Avellaneda N° 3193, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45400/26 v. 30/06/2026

**WORLD PHARMA S.A.**

CUIT 30-70955444-8. Por Asamblea Extraordinaria del 17/06/2026 se decide aumentar el capital a \$ 1.000.000 y reformar el art. 4° del estatuto de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/06/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45436/26 v. 30/06/2026

**YONGMIDAYO S.A.**

YONGMIDAYO SA. CUIT 30-71553363-0. Modificación de objeto social. Por acta de asamblea ordinaria n° 2 del 23/06/2026. Por unanimidad se resuelve modificar el objeto social, de manera que cláusula tercera del estatuto social queda redactada de la siguiente manera: "Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. Industrialización, fabricación, transformación, confección, estampado, bordado, teñido, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, depósito, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, lanas, cueros, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado, sus partes, materias primas y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. b. Idem para los tipos de productos que se mencionan a continuación: maquinarias y equipos relacionados con la industria textil, así como sus insumos, accesorios y repuestos; cosméticos, artículos de tocador, de entretenimiento, bazar, cuidado e higiene personal, tabacos, productos agrícolas y pesqueros y alimentos; productos deportivos, incluyendo indumentaria, artículos, equipos y máquinas necesarias para la práctica de distintos deportes; productos y máquinas para el mantenimiento, decoración e higiene de distintas áreas de inmuebles, como plantas artificiales, cortadoras de césped, limpiadoras de piscinas, aspiradoras robot, etc, así como sus repuestos y componentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 23/06/2026 JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45287/26 v. 30/06/2026

**ZIGGY S.A.**

Por escritura del 26/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Martina GRAZIOLI, italiana, 12/11/1990, DNI 93.984.396, casada licenciada en Psicología; y Marcelo Luis GRAZIOLI, argentino, 27/10/1962, DNI 14.952.120, divorciado Ingeniero agrónomo, ambos domiciliados en Isla Navarino 659, Barrio Los Cerrillos, Lote 23, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: (A) Industrialización, fraccionamiento, venta y distribución de todo tipo de productos agroindustriales. (B) Agropecuaria: Mediante la compraventa, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, sus productos y subproductos. (C) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías relacionadas con el objeto social. Llevar a cabo cualquier otra actividad de lícito comercio que se relacione directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas, dentro del marco legal vigente para la realización del objeto social. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: San Martin 683, cuarto piso, departamento "D", CABA. PRESIDENTE: Martina Grazioli y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Luis Grazioli, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1533

María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45286/26 v. 30/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ADUNATIO CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- DIEGO ARMANDO BAÑEZ, 14/11/1962, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JURAMENTO 1155 piso 4 E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16153861, CUIL/CUIT/CDI N° 20161538613, HERNAN GUSTAVO DI LAURO, 22/04/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, HERNANDARIAS 885 piso LANÚS, DNI N° 20205932, CUIL/CUIT/CDI N° 20202059326, SILVINA ANA VELAZQUEZ, 15/04/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ESCOBAR 2964 piso PB CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17030646, CUIL/CUIT/CDI N° 27170306460, . 2.- “Adunatio Consultoría y Gestión SAS”. 3.- ESCOBAR 2964 piso PB PB, CABA. 4.- Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero CONSULTORÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL: SERVICIOS DE LIQUIDACIÓN Y PAYROLL. AUDITORÍA Y CONTABILIDAD: RECURSOS HUMANOS TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EXTERNALIZACIÓN DE PROCESOS (BPO) CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 9000. 7.- Administrador titular: SILVINA ANA VELAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCOBAR 2964 piso PB PB, CPA 1419 , Administrador suplente: HERNAN GUSTAVO DI LAURO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCOBAR 2964 piso PB PB, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: SILVINA ANA VELAZQUEZ con domicilio especial ARGENTINA, CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, ESCOBAR, 2964 piso PB, CPA 1419; Fiscalizador suplente HERNAN GUSTAVO DI LAURO, con domicilio especial en ARGENTINA, BUENOS\_AIRES, LANÚS, HERNANDARIAS, 885 piso PB, CPA 1826; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45472/26 v. 30/06/2026

## ALPARR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- IVANNA MACARENA ALBORNOZ, 06/02/1984, Soltero/a, Argentina, Empresaria, GRAL. SAVIO 1198 piso b° pellegrini PILAR, DNI N° 30746452, CUIL/CUIT/CDI N° 27307464522, DIEGO SEBASTIAN PARRA, 18/02/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPO Y MATERIALES CONEXOS N.C.P., MARIA CABEZA 1146 piso B-ALTOS DEL PILAR PILAR, DNI N° 28705675, CUIL/ CUIT/CDI N° 20287056754, . 2.- “ALPARR SAS”. 3.- ESPINOSA 2620 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: IVANNA MACARENA ALBORNOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPINOSA 2620 piso PB A, CPA 1416 , Administrador suplente: DIEGO SEBASTIAN PARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESPINOSA 2620 piso PB A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45185/26 v. 30/06/2026

**APA WELLNESS GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- JUAN PABLO DUARTE VELAZCO, 20/02/1994, Soltero/a, Venezuela, Licenciado en Marketing, Nuestra Señora Del Buen Viaje 1374 piso 9 Moron, DNI N° 95925531, CUIL/CUIT/CDI N° 20959255319, VICTORIA AULET, 05/06/1992, Soltero/a, Argentina, Abogada, O'Higgins 1452 piso PB° D° CABA, DNI N° 36807262, CUIL/CUIT/CDI N° 27368072627, . 2.- " APA Wellness Group SAS". 3.- O'HIGGINS 1452 piso PB D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO DUARTE VELAZCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1452 piso PB D, CPA 1426 , Administrador suplente: VICTORIA AULET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1452 piso PB D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45265/26 v. 30/06/2026

**APEX SOLUTION S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- CRISTIAN MAXIMILIANO HERASIMIUK, 17/11/1988, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO, 155 1915 piso LA\_PLATA, DNI N° 34196324, CUIL/CUIT/CDI N° 23341963249, . 2.- "APEX SOLUTION SAS". 3.- JUNCAL 858 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN MAXIMILIANO HERASIMIUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 858 piso PB, CPA 1062 , Administrador suplente: CRISTIAN MARTIN RUIZ DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 858 piso PB, CPA 1062; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45187/26 v. 30/06/2026

**ARTELSA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- ORLANDO FABIAN VEGA, 09/07/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., CATULO CASTILLO 2469 piso PARQUE PATRICIOS CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18640217, CUIL/CUIT/CDI N° 20186402171, . 2.- "ARTELSA SAS". 3.- CASTILLO CATULO 2469 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ORLANDO FABIAN VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO CATULO 2469 piso , CPA 1261 , Administrador suplente: LUIS FRANCISCO VEGA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO CATULO 2469 piso , CPA 1261; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45376/26 v. 30/06/2026

**BH INSTALACIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- PABLO HERNAN SILVA, 09/10/1973, Soltero/a, Argentina, Empresario, SEGUROLA 788 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 23510494, CUIL/CUIT/CDI N° 20235104947, BARBARA LUCIA HUEZA, 05/03/1985, Soltero/a, Argentina, Empresaria, ENTRE RIOS 1926 piso TIGRE, DNI N° 31776840, CUIL/CUIT/CDI N° 27317768406, . 2.- "BH INSTALACIONES SAS". 3.- AGUARIBAY 6830 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO HERNAN SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUARIBAY 6830 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: BARBARA LUCIA HUEZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUARIBAY 6830 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45089/26 v. 30/06/2026

**BSASCITY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- CAROLINA GRACIELA SILVA, 07/01/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, AV. GRAL. JUSTO J. DE URQUIZA 3542 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 30703104, CUIL/CUIT/CDI N° 27307031049, . 2.- "Bsascity SAS". 3.- SARMIENTO 1548 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CAROLINA GRACIELA SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1548 piso , CPA 1042 , Administrador suplente: SILVA JOHANNA MARIA BELEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1548 piso , CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45091/26 v. 30/06/2026

**CG PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- CLAUDIA AIDA GUIOT, 12/07/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, HUMBERTO PRIMO 1546 piso LUJÁN, DNI N° 20751299, CUIL/CUIT/CDI N° 27207512996, . 2.- "CG Proyectos Inmobiliarios SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 454 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA AIDA GUIOT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 454 piso 4 b, CPA 1020 , Administrador suplente: GUILLERMO ARTURO REY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 454 piso 4 b, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45092/26 v. 30/06/2026

**CODIK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- WALTER ENRIQUE MONGELOS, 30/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, OBLIGADO 1080 piso LA\_COSTA, DNI N° 30576404, CUIL/CUIT/CDI N° 20305764044, . 2.- "Codik SAS". 3.- LA PAMPA 2477 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: WALTER ENRIQUE MONGELOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2477 piso 9 F, CPA 1428 , Administrador suplente: TITO PRISILIANO MONGELOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 2477 piso 9 F, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45060/26 v. 30/06/2026

**CRESCIENTA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- MELANIE PAOLA BARRETO, 04/07/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, VIRREY LORETO 1667 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38424056, CUIL/CUIT/CDI N° 27384240564, . 2.- "CRESCIENTA SAS". 3.- JAURES JEAN 980 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MELANIE PAOLA BARRETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 980 piso 0 0, CPA 1215 , Administrador suplente: FRANCISCO JOAQUIN GALAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 980 piso 0 0, CPA 1215; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45471/26 v. 30/06/2026

**ENERGY POS ARGENTINA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- MARTIN DARIO WAICHMAN, 01/06/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., FLORIDA 5480 piso B° ALTOS DE DEL VISO - LOTE 20 PILAR, DNI N° 22285114, CUIL/CUIT/CDI N° 23222851149, . 2.- “ENERGY POS Argentina SAS”. 3.- RIVERA PEDRO I. DR. 5836 piso 3 f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARTIN DARIO WAICHMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 5836 piso 3 f, CPA 1431 , Administrador suplente: OCTAVIO WAICHMAN SCIGLIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA PEDRO I. DR. 5836 piso 3 f, CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45233/26 v. 30/06/2026

**ENVASES EFETE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- MELINA NEREA SINCHICAY, 08/03/1996, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES, M. MURRAY 881 piso MERLO, DNI N° 39559401, CUIL/CUIT/CDI N° 27395594015, FERNANDO ERNESTO TRIGO MALMORIA, 18/07/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PASTEUR 3661 piso LA\_MATANZA, DNI N° 18249126, CUIL/CUIT/CDI N° 20182491269, . 2.- “ENVASES EFETE SAS”. 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 2702 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MELINA NEREA SINCHICAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2702 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: FERNANDO ERNESTO TRIGO MALMORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 2702 piso , CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45183/26 v. 30/06/2026

**F&C SERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/06/2026. 1.- SANTIAGO FARCUH, 10/05/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV CERVIÑO 3974 piso 11 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22656883, CUIL/CUIT/CDI N° 20226568833, . 2.- “F&C Servicios SAS”. 3.- CERVIÑO AV. 3974 piso 11 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO FARCUH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3974 piso 11 0, CPA 1425 , Administrador suplente: MURIEL CANTLON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3974 piso 11 0, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45223/26 v. 30/06/2026

**GROWTH PARTNER S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/06/2026. 1.- LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS, 27/09/1992, Soltero/a, Venezolana, SERVICIOS JURÍDICOS, BOYACA 841 piso 10/C CABA, DNI N° 95915511, CUIL/CUIT/CDI N° 23959155119, . 2.- “Growth Partner SAS”. 3.- BOYACA AV. 841 piso 10 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de call center, contact center y gestión comercial. A tal fin, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: la atención comercial telefónica, digital y multicanal de clientes actuales y potenciales, sobre la base de información provista por el comitente; la captación y fidelización de clientes para terceros, sean personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras; la gestión de campañas comerciales y de marketing; la atención postventa y soporte comercial a distancia; el desarrollo, implementación y administración de plataformas digitales, sistemas informáticos y herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades; y la exportación de servicios en general vinculados a su objeto. La sociedad podrá prestar sus servicios a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Todas las actividades comprendidas en el objeto social serán desarrolladas con estricto cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización del Banco Central de la República Argentina o de cualquier otra autoridad regulatoria. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones en general vinculadas al objeto social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 841 piso 10 c, CPA 1406 , Administrador suplente: ANALEJANDRA CAPPADONNA ALCALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 841 piso 10 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45224/26 v. 30/06/2026

**HUMAN PERFORMANCE GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- MIGUEL ANGEL PAZ, 10/09/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, AV. ALVEAR 1918 piso 12 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27642356, CUIL/CUIT/CDI N° 20276423569, . 2.- "Human Performance Group SAS". 3.- ALVEAR AV. 1918 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1918 piso 12 B, CPA 1129 , Administrador suplente: SEBASTIAN MARIA PAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1918 piso 12 B, CPA 1129; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45090/26 v. 30/06/2026

**IZI PARK GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- PABLO MANTINAN, 02/09/1978, Casado/a, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JULIO LACROZE 744 piso MORÓN, DNI N° 92583262, CUIL/CUIT/CDI N° 20925832627, . 2.- "Izi Park Group SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 7208 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO MANTINAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7208 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: MAXIMILIANO PANCRACIO LARRUINA DAGNINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 7208 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45188/26 v. 30/06/2026

**LOGÍSTICA BRUZZESE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- ARIEL HERNAN BRUZZESE, 06/02/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., Napoleon Uriburu 5850 piso 9 C, CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25142458, CUIL/CUIT/CDI N° 20251424587, MARTIN FERNANDO MARTINEZ, 21/02/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., AV DIRECTORIO 2167 piso 7 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25230015, CUIL/CUIT/CDI N° 20252300156, VICTORIA CRISTINA LANDIN, 10/05/1949, Soltero/a, Argentina, comerciante, VIRREY CEVALLOS 761 piso 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LC N° 6155230, CUIL/CUIT/CDI N° 27061552303, . 2.- “Logística Bruzzese SAS”. 3.- GARCIA LORCA FEDERIC 260 piso 19 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ARIEL HERNAN BRUZZESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Napoleon Uriburu 5850 piso 9 C, CPA 1439 , Administrador suplente: MARTIN FERNANDO MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 260 piso 19 1, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45377/26 v. 30/06/2026

**MENEKSE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- MAURO CRISTIAN DE LA FUENTE, 25/09/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, FACUNDO 2533 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 41571847, CUIL/CUIT/CDI N° 20415718471, . 2.- “Menekse SAS”. 3.- ORTIZ DE OCAMPO 3030 piso 1 104, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: MAURO CRISTIAN DE LA FUENTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3030 piso 1 104, CPA 1425 , Administrador suplente: SOFIA BELEN DUARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3030 piso 1 104, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45093/26 v. 30/06/2026

**NOOVAT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- FEDERICO NAHUEL PELATTI, 01/03/1991, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, Jorge Newbery 5050 piso GENERAL\_PUEYRREDÓN, DNI N° 35333297, CUIL/CUIT/CDI N° 20353332970, . 2.- "NOOVAT SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 4530 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FEDERICO NAHUEL PELATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4530 piso 13, CPA 1426 , Administrador suplente: FEDERICO NICOLAS GUYET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 4530 piso 13, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45061/26 v. 30/06/2026

**OSSES & CHIPRIANO CATERING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- XIMENA ANTONELLA OSSES CHIPRIANO, 16/10/2004, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HIPOLITO YRIGOYEN 187 piso ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI N° 46200135, CUIL/CUIT/CDI N° 27462001350, MANUEL ARTURO OSSES PEREZ, 11/07/1965, Soltero/a, Chile, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BV BUENOS AIRES 201 piso monte grande ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI N° 92704297, CUIL/CUIT/CDI N° 20927042976, . 2.- "OSSES & CHIPRIANO CATERING SAS". 3.- RODO JOSE ENRIQUE 6181 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MANUEL ARTURO OSSES PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODO JOSE ENRIQUE 6181 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: XIMENA ANTONELLA OSSES CHIPRIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODO JOSE ENRIQUE 6181 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45263/26 v. 30/06/2026

**SOLUCIONES GLOBALES INTEGRALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/04/2026. 1.- KARINA NOEMI SCUGLIA, 15/03/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AMERICA 386 piso MORÓN, DNI N° 23331015, CUIL/CUIT/CDI N° 27233310153, GUSTAVO VARELA, 11/06/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AMERICA 386 piso MORÓN, DNI N° 17323885, CUIL/CUIT/CDI N° 20173238852, . 2.- “Soluciones Globales Integrales SAS”. 3.- FLORIDA 1 piso 8 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: KARINA NOEMI SCUGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 8 26, CPA 1005 , Administrador suplente: GUSTAVO VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 8 26, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45261/26 v. 30/06/2026

**TALLANSEN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- SANTIAGO TALLEDO, 15/06/1989, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, AMENABAR 4122 piso B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34564391, CUIL/CUIT/CDI N° 20345643916, . 2.- “Tallansen SAS”. 3.- AMENABAR 4122 piso b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO TALLEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 4122 piso b, CPA 1429 , Administrador suplente: MONICA MARIA MARTA VAGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 4122 piso b, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45059/26 v. 30/06/2026

**TIREN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- JESSICA DAIANA ELIZABETH PUDIZA VILLALBA, 20/04/1992, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARCO AVELLANEDA 3381 piso LANÚS, DNI N° 36872681, CUIL/ CUIT/CDI N° 27368726813, ALDO MATIAS MARTINETTI, 05/12/1984, Comprometido/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., RUTA 58 KILOMETRO 16 0 piso B° SANTO DOMINGO LOTE 209 PRESIDENTE\_PERÓN, DNI N° 31292017, CUIL/CUIT/CDI N° 20312920175, CINTIA PAOLA BARZENA, 15/01/1987, Comprometido/a, Argentina, AMA DE CASA, RUTA 58 KILOMETRO 16 0 piso B° SANTO DOMINGO LOTE 209 PRESIDENTE\_PERÓN, DNI N° 32881423, CUIL/CUIT/CDI N° 23328814234, . 2.- "TIREN SAS". 3.- URUGUAY 459 piso 1 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ALDO MATIAS MARTINETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 459 piso 1 0, CPA 1015 , Administrador suplente: CINTIA PAOLA BARZENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 459 piso 1 0, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45378/26 v. 30/06/2026

**TOP UNO MODA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- ZHONGYU GUAN, 27/11/1980, Casado/a, China, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RAFAEL OBLIGADO 311 piso B EL CAZADOR ESCOBAR, DNI N° 94176660, CUIL/CUIT/CDI N° 27941766604, . 2.- "TOP UNO MODA SAS". 3.- MENDOZA 1640 piso P.B 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: ZHONGYU GUAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1640 piso P.B 4, CPA 1428 , Administrador suplente: LIN MARIANELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 1640 piso P.B 4, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45379/26 v. 30/06/2026

**V5 INTERNATIONAL AR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/06/2026. 1.- LI WEI SONG, 01/02/1983, Soltero/a, China, Ingeniero, COMBATE DE LOS POZOS 1388 piso 1 constitucion SIN\_INFORMAR, DNI N° 92878327, CUIL/CUIT/CDI N° 20928783279, . 2.- “V5 International AR SAS”. 3.- LA RIOJA 122 piso 9 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LI WEI SONG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 122 piso 9 E, CPA 1214 , Administrador suplente: ANTONIA WEN SONG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 122 piso 9 E, CPA 1214; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45182/26 v. 30/06/2026

**VERTIC TECHNOLOGY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- CARLA PAMELA DO CARMO, 09/12/1984, Casado/a, Argentina, Analytics, Moldes 2154 piso 1 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30936833, CUIL/CUIT/CDI N° 27309368334, MANUEL ARIAS, 06/03/1976, Casado/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, TEJEIRO MARTINEZ 503 piso PARANá, DNI N° 25267436, CUIL/CUIT/CDI N° 20252674366, . 2.- “Vertic Technology SAS”. 3.- MOLDES 2154 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CARLA PAMELA DO CARMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2154 piso 1 C, CPA 1428 , Administrador suplente: MANUEL ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2154 piso 1 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45051/26 v. 30/06/2026

**WENCORP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/06/2026. 1.- MARCOS ELIAN WENDY, 03/07/2002, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PUMACAHUA 255 piso 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 44254843, CUIL/CUIT/CDI N° 23442548439, GUSTAVO FABIAN WENDY, 01/02/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JOSE BONIFACIO 1247 piso 7 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20009271, CUIL/CUIT/CDI N° 20200092717, . 2.- “WENCORP SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 5810 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARCOS ELIAN WENDY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5810 piso 12 B, CPA 1406 , Administrador suplente: GUSTAVO FABIAN WENDY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5810 piso 12 B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/06/2026 N° 45186/26 v. 30/06/2026

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 32 STUDIO S.R.L.

Ariel Miguel Crudo, argentino, soltero, 5 de Octubre de 1.987, empresario, D.N.I 32.788.864, C.U.I.T 20-32788864-2, La Plata 1.305 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; AGUSTINA MARIA MUIÑO, argentina, soltera, 20 de Julio de 1.992, empresaria, D.N.I. 37.345.623, C.U.I.T 27-37345623-9, Teniente Gral. Lonardi 2.843 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; DARIO ELIAS CARABAJAL, argentino, soltero, 14 de Octubre de 1.986, de empresario, DNI 32.676.564, C.U.I.T 20-32676564-4 Castro Barros 1.672 de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y ESTEFANIA ALEJANDRA PARAFITA, argentina, soltera, 13 de Febrero de 1.988, empresaria, DNI 33.557.803 C.U.I.T 27-33557803-7, Ing. Brian 923 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 13 de Mayo de 2.026 3) 32 STUDIO S.R.L 4) Republica Árabe de Siria 3.065, Piso 8°, Oficina 8 de C.A.B.A 5) PUBLICIDAD: Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles y plataformas, Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Ariel Miguel Crudo suscribe 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, AGUSTINA MARIA MUIÑO suscribe 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una; DARIO ELIAS CARABAJAL suscribe 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una; ESTEFANIA ALEJANDRA PARAFITA suscribe 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: Ariel Miguel Crudo No designado suplente. Domicilio especial en Republica Árabe de Siria 3.065, Piso 8°, Oficina 8 de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 13/05/2026 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45421/26 v. 30/06/2026

## AA MINING GROUP S.R.L.

CUIT 30-71877265-2. Edicto rectificatorio del ID 1110129 TI 42577/26 publicado el 19/06/26. Por Acta de Reunión de Socios del 26 de junio de 2026, se subsanó la modificación del artículo primero del Contrato Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO. Denominación y domicilio. La sociedad se denomina MHR Mining S.R.L. (anteriormente AA Mining Group S.R.L.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2026 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45451/26 v. 30/06/2026

## BALTA S.R.L.

C.U.I.T. 33-55851578-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 27/04/2026, se resolvió: a) RECONducIR el término de duración de la sociedad y modificar el Art. CUARTO del contrato social: "CUARTA: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en CINCUENTA AÑOS a partir del 12 de febrero de 1975, a cuya fecha se retrotrajeron los efectos del contrato social originario. POR RECONDUCCIÓN se fija el TÉRMINO DE DURACIÓN SOCIAL en NOVENTA Y NUEVE (99) años, a contar desde la fecha de inscripción del presente instrumento en la Inspección General de Justicia.- y b) Modificar el Art. Tercero del contrato social: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL (\$ 670.000.), dividido en SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL, cuotas de PESOS DIEZ CENTAVOS cada una (\$ 0.10.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios".- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2026 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45408/26 v. 30/06/2026

**BAZARFIT S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 24/4/2026, Angelo Colombo Mosetti, DNI 32.152.225, en carácter de apoderado de Patricio Nicolás Opazo Sepúlveda, chileno, nacido el 20/02/1989, CDI 20-60485322-3, casado, contador público auditor, domicilio: Los Militares 5890, piso 14, comuna Las Condes, Santiago de Chile, Chile; Gonzalo Esteban Oportus Santos, chileno, 21/4/1988, 27-60485471-2, soltero, ingeniero, Alerce Andino Sur 9047, comuna de Peñalolén, Santiago de Chile, Chile; Francisco Andrés López Nahuehual, chileno, 20/6/1997, 27-60492982-8, soltero, empresario, Av. Irarrázaval 425, piso 5, comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile, Chile; y Pedro Ignacio Careddu, argentino, 23/2/1995, 20-38910115-0, soltero, empresario, Gabrielli 3637, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, Argentina, constituyeron BAZARFIT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos, accesorios y equipamiento deportivo; organización y gestión de eventos deportivos, recreativos y promocionales; servicios de transporte, logística, almacenamiento y depósito de mercaderías; ejercicio de representaciones, mandatos y toda actividad vinculada o complementaria con su objeto principal. Sede social: Esmeralda 920, piso 38, of 7, CABA. Capital social: \$ 2.000.000 (200.000 cuotas VN \$ 10 y 1 voto c/u). Patricio Nicolás Opazo Sepúlveda: 72.000 cuotas (36%); Gonzalo Esteban Oportus Santos: 52.000 cuotas (26%); Francisco Andrés López Nahuehual: 26.000 cuotas (13%); y Pedro Ignacio Careddu: 50.000 cuotas (25%). Gerente: Pedro Ignacio Careddu. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mandato: Duración de la sociedad. Domicilio especial: sede social. Representación legal: gerente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/04/2026 Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45237/26 v. 30/06/2026

**BRUCHIAFER S.R.L.**

Acto Privado Constitución 24/06/2026. Socios: Flavio Di Benedetto, argentino, soltero, Comerciante, 38 años, DNI: 34.466.039, CUIT: 20-34466039-6, Yapeyú 1923, San Martín, Pcia. Bs. As. y Mariano Cesar Di Benedetto, argentino, soltero, Comerciante, 46 años, DNI: 28.229.112, CUIT: 20-28229112-7, Río Limay 235, Capilla del Monte, Pcia. de Córdoba. Denominación: "BRUCHIAFER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: \$ 100.000. suscripto en un 100% así: Flavio Di Benedetto 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. y Mariano Cesar Di Benedetto 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. Gerente: Flavio Di Benedetto, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Bahía Blanca 1974, 2° Piso, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 24/06/2026. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45238/26 v. 30/06/2026

**C&V CUIDADOS VITALES S.R.L.**

Por escritura número 60 del 16/06/2026 Registro 45 de Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Socios: Fabio Gustavo Cenerelli, 9/03/1973 DNI 30.046.807, domiciliado en Boulevard Azucena Villaflor 489, piso 21, unidad funcional 164 de CABA y Martin Javier VEGH, 16/06/1975 DNI 24.551.605, domiciliado en Zabala 2664, piso 4, departamento A de CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Parana 597 piso 11 oficina 64 de CABA I) 99 años. II) objeto: 1) Explotación, Comercialización, administración, gerenciamiento y Dirección de consultorios médicos, clínicas monovalentes y polivalentes; Sanatorios, geriátricos, residencias para adultos mayores con o sin control psiquiátrico, Senior living, Casas de medio camino, Hospitales de día, Centros de rehabilitación de cualquier tipo; hogares; centros educativos terapéuticos, Neuropsiquiátricos; Centros de rehabilitación de adicciones; Centros ambulatorios de adicciones. 2) Prestación de cuidados domiciliarios: Acompañamiento terapéutico, asistente domiciliario y enfermero a domicilio. Internaciones domiciliarias. Servicios de prestaciones de emergencias médicas móviles; laboratorios de análisis clínicos y diagnóstico por imágenes y Centros de promoción y prevención de salud. 3) Centro de atención medica: y o diagnóstico y tratamiento, Traslado de pacientes, de urgencia y de Emergencias para tratamiento ambulatorio o domicilio o internación; de todas las prestaciones tanto de adultos como pediátricos para baja, mediana y alta complejidad. 4) Organización y/o gerenciamiento: de sistemas de salud y la prestación de servicios relacionados. Importación y exportación de productos biomédicos, insumos, descartables, medicamentos. 5) Constituir una red de prestadores, destinada a brindar servicios de prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, provisión de medicamentos, material

descartable, prótesis, ortesis. 6) Toda prestación o insumo necesario para el cumplimiento de la cobertura integral de salud en sus diferentes etapas, prevención, atención, tratamiento y rehabilitación de las personas, individualmente o en grupos, constituidos como tales por cualquier motivo, mediante su aporte económico directo y/o a través de terceros pagadores o como beneficiarios de la seguridad social o asociados a entidades de medicina prepaga, obras sociales, administradoras de riesgos de trabajo (ART), sindicatos, mutuales, cooperativas, empresas u obras sociales cualquiera fuera la figura societaria que revistieran. 7) Capacitación, formación, extensiones universitarias, cursos, docencia e investigación, publicación y edición. Producción y venta de artículos relacionados con la salud, Auditorias médicas comerciales, prestaciones según normativa vigente. Asesoramiento para categorizaciones, asesoramiento y consultoría institucionales y prestacionales. 8) comercialización, distribución, importación y exportación de productos de ópticas, oftalmológicos y todo tipo de accesorios e insumos vinculados al rubro de la óptica, la contactología, y la oftalmología. 9) Adquisición, explotación, otorgamiento y comercialización de marcas, patentes, licencias, franquicias, y representaciones comerciales, tanto nacionales como extranjeras que se relacionen con el objeto social.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- III) \$ 5.000.000. 500.000 cuotas de \$ 10 c/u. las suscriben los socios en partes iguales. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. 6) Gerente: Fabio Gustavo Cenerelli quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 45 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45107/26 v. 30/06/2026

### **COBRO DIGITAL S.R.L.**

CUIT 33-71156695-9. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 13/01/2026 se resolvió: (i) convertir el valor nominal de las cuotas de \$ 1 a \$ 10, en consecuencia reformar el Art. Cuarto del Contrato Social; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.100, mediante la capitalización del aporte efectuado por Monnet Payments S.L., llevando el capital social de \$ 15.000 a \$ 30.100; (iii) las nuevas cuotas son suscriptas e integradas por Monnet Payments SL; (iv) dejar constancia que el capital social quedó suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Daniel Galagovsky es titular de 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Martín Alejandro Temperley es titular de 515 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Raúl Ernesto Lajous Cabrera es titular de 485 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Monnet Payments SL es titular de 1.510 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y; (v) reformar el Artículo Cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 30.100 (pesos treinta mil cien) dividido en 3.010 (tres mil diez) cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una con derecho a 1 (un) voto por cuota, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 13/01/2026

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45285/26 v. 30/06/2026

### **COGENT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71674319-1. Por Reunión de Socios del 11/11/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 50.000.000 a \$ 301.840.900 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; y (ii) aumentar el capital social de \$ 301.840.900 a \$ 400.000.000, reformando el artículo cuarto del Contrato Social del siguiente modo: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 400.000.000 (Pesos Cuatrocientos Millones) dividido en 40.000.000 de cuotas de \$ 10 (Diez Pesos) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias". Las tenencias en la Sociedad quedaron de la siguiente manera: (a) Cogent IH, LLC es titular de 20.000.000 de cuotas y (b) Cogent WG, LLC es titular de 20.000.000 de cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/11/2025

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45248/26 v. 30/06/2026

**COPERNIKO 1880 S.R.L.**

Constitución: 29/09/2025 Socios: Brian Ezequiel Montero Penco, argentino, DNI 30.832.508, CUIT 20-30932508-1, nacido el 17 de abril de 1995, domiciliado en Osvaldo Cruz 2069 Capital Federal, comerciante, soltero, suscribe ochocientas (800) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Tabare Gabriel Juscamayta Taboas, argentino, DNI 93.067.342, CUIT 20-93067342-1, nacido el 29 de enero de 1966, domiciliado en Paseo Colon 811 Capital Federal, comerciante, soltero, suscribe doscientas (200) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Condarco 332, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Mario Gabriel Suarez, con domicilio especial en: Condarco 332, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/09/2025 LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45477/26 v. 30/06/2026

**COVERSFULL S.R.L.**

Constitución de S.R.L.1) Socios: ALVAREZ NORBERTO FEDERICO, con DNI N° 26.927.751, argentino, nacido 29/12/1978, con CUIT 20-26927751-4, divorciado, domiciliado en Lavalleja N°2255, Quilmes, Prov.BsAs, comerciante, y INDABURU PARODI BARBARA, con DNI N° 33.193.553, argentina, nacida el 10/03/1987, con CUIT 27-33193553-6, soltera, domiciliada en Av. Mitre N°321, Avellaneda, Prov.BsAs, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 25.06.2026; 3) Denominación: COVERSFULL S.R.L.;4) sede social: Juramento 5347, piso 2°, oficina "E" frente, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) fabricación, confección y elaboración; comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, leasing, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y/o menor, de productos, artículos, materiales, equipos, insumos, accesorios y mercaderías relacionadas a la marroquinería en general; sus derivados y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de esa actividad; así como la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen, pudiendo otorgar franquicias o licencias a terceros; b) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general.- 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: \$ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Alvarez Norberto Federico 600 cuotas partes. Indaburu Parodi Barbara, 5.400 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Alvarez Norberto Federico, que fija domicilio especial en Lavalleja N°2255, Quilmes, Prov.BsAs.;10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado COVERSFULL SRL de fecha 25/06/2026 MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45484/26 v. 30/06/2026

**CUERDA PRODUCCIONES S.R.L.**

CUIT: 30-71171630-7. Escritura Pública N° 408 01/06/26. Acta de Reunión de socios 15/04/26. Walter Alejandro Costabel, Federico Sanchez y Nicolás Adrián Sigal de "CUERDA PRODUCCIONES S.R.L", resuelven la Cesión de Cuotas a favor de Walter Alejandro Costabel y Emiliano Manuel Luaces Rudyj. Modificar la cláusula 4a. así: Cuarta: Capital \$ 100.000. dividido en 100.000 cuotas de \$ 1. c/u, suscripto en un 100% así: Walter Alejandro Costabel 90.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 90.000. y Emiliano Manuel Luaces Rudyj 10.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 10.000. Renuncian Federico Sanchez y Nicolás Adrián Sigal. Designación de Gerente a Walter Alejandro Costabel, con domicilio especial en Paraguay 2420, 6° Piso, Dto. 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45240/26 v. 30/06/2026

**DIESEL LORENZ S.R.L.**

CUIT 33-71074367-9. Por Instrumento privado y Acta de reunión de socios del 09/06/2026, se resolvió por unanimidad: 1) Realizar una cesión de cuotas. Cedente: Guillermo Eduardo Oscar Lorenzani, quien cedió 330 cuotas sociales. Cesionarios: Verónica Laura Lorenzani, Alejandro Gabriel Lorenzani, Guillermo Alberto Ceferino Lorenzani; quienes adquirieron 110 cuotas sociales cada uno. Dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Verónica Laura Lorenzani 230 cuotas sociales, o sea \$ 2.300; Guillermo Alberto Ceferino Lorenzani 410 cuotas sociales, o sea \$ 4.100; Alejandro Gabriel Lorenzani 560 cuotas sociales, o sea \$ 5.600. Valor del Capital social: \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una; 2) Se modificó la cláusula 4° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y reforma de fecha 09/06/2026 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45360/26 v. 30/06/2026

**EP SOLUTIONS S.R.L.**

Ariel Miguel Crudo, argentino, soltero, 5 de Octubre de 1.987, empresario, D.N.I 32.788.864, C.U.I.T 20-32788864-2, La Plata 1.305 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Adriana Badalucco, argentina, soltera, 28 de Agosto de 1.964, empresaria, D.N.I. 17.022.557, C.U.I.T 27-17022557-6, La Plata 1.305 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 13 de Mayo de 2.026 3) EP SOLUTIONS S.R.L 4) Republica Árabe de Siria 3.065, Piso 8°, Oficina 8 de C.A.B.A 5) CONSTRUCTORA: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos 6) 99 años. 7) \$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Ariel Miguel Crudo suscribe 7.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, y Adriana Badalucco suscribe 7.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: Ariel Miguel Crudo No designado suplente. Domicilio especial en Republica Árabe de Siria 3.065, Piso 8°, Oficina 8 de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Abril de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 13/05/2026 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45420/26 v. 30/06/2026

**ESMERALDA HT 11 S.R.L.**

Constitución: 17/09/2025 Socios: Mario Gabriel Saurez, argentino, DNI 28.747.802, CUIT 20-28747802-0, nacido el 20 de febrero de 1981, domiciliada en Campana 1939, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe ochocientas (800) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y JoseM aria Lavayen, argentino, DNI 23.300.733, CUIT 20-23300733-2, nacido el 15 de diciembre de 1490, domiciliado en Jose Marti 1490, Merlo, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas (200) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Atuel 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. Mario Gabriel Suarez, con domicilio especial en: Atuel 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 17/09/2025 LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45476/26 v. 30/06/2026

**ESTUDIO PAIS S.R.L.**

CUIT 30-71201951-0. Por Esc. 54 del 08/05/26, folio 232 Registro 2196 C.A.B.A. Se otorgó 1) CESIÓN DE CUOTAS: Roberto Carlos CEVASCO y María Laura DE MOLINER cedieron 600 y 300 cuotas sociales respectivamente a Verónica Soledad BARATTERO, argentina, nacida el 31/07/84, DNI 31.046.989, casada, domiciliada en la Av. José María Moreno 453 Piso 3, CABA. 2) En el mismo acto estando presentes todos los socios se resolvió por unanimidad: I) Modificar las cláusulas CUARTA del Contrato Social, quedando así redactada la cláusula: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de DOCE MIL PESOS, dividido en Mil doscientas cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10.-) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad", II) Ratificar en el cargo de GERENTE por el termino de duración de la sociedad al Sr Gustavo Enrique BARATTERO, quien acepto y constituyo domicilio especial en Avenida Rivadavia 8.481, Piso 1º Departamento "A". CABA. Autorizada Norma Beatriz Caceres.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 2196  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45132/26 v. 30/06/2026

**EXJAIME S.R.L.**

Esc. 102, Folio 332, 26/6/2026, Registro 41 CABA. Socios: Facundo Ignacio GARCÍA, nacido el 31/8/1981, DNI 29041247, CUIT 20290412472, casado, domiciliado en Gurruchaga 2266, piso 13º depto. 1 CABA; y Ricardo Francisco RIBERO, nacido el 28/11/1978, DNI 26932425, CUIT 24269324259, divorciado, domiciliado en Paroissien 1661, piso 1º depto D CABA; ambos argentinos y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a en el país o en el extranjero a la explotación, administración y desarrollo comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico; organización de eventos, discoteca bailable, organización de fiestas, agasajos, contratación de espectáculos musicales en vivo, organizar convenciones, exposiciones y otras vinculadas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes contratar, negociar, alquilar inmuebles y/o salones. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Plazo: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/5. Capital: \$ 2.000.000; 2.000.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u. Suscripción: en partes iguales, cada socio suscribe 1.000.000, \$ 1.000.000. Integración: 25%. Sede social: Mansilla 3371, piso 5, Dpto. D CABA. Gerente: Facundo Ignacio Garcia, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 41  
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45284/26 v. 30/06/2026

**EXTRACTITO S.R.L.**

Esc. N° 154 de 26/6/26. 1) Camila Rouyet, D.N.I. 37.608.510, 24/5/93, Amenabar 445, PB, Dpto. B, CABA; Gian Franco Lorenzo Patti, D.N.I. 40.090.392, 14/1/97, Salta 2144, Villa Rosa, Pcia.Bs.As.; ambos argentinos, solteros, empresarios.2) Amenabar 445, PB, Of. B, CABA.3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento, actualización, investigación, implementación, explotación, soporte, licenciamiento, importación, exportación y comercialización de soluciones tecnológicas, automatización de procesos, software, aplicaciones informáticas, redes de comunicación, plataformas digitales, sistemas basados en Inteligencia Artificial (IA), sistema de procesamiento de datos y demás tecnologías de la información. Asesoramiento y capacitación, para la aplicación de estas tecnologías. Procesamiento, administración y análisis de datos, y todo otro servicio o actividad relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Camila Rouyet, y Gian Franco Lorenzo Patti 1.500.000 cuotas c/u.6) 31/12.7) Presidente: Gian Franco Lorenzo Patti, y Director Suplente: Camila Rouyet. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 154 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45432/26 v. 30/06/2026

## **GAV CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por instrumento privado del 10/06/2026 Victoria BARRIOS MIRANDA, argentina, 33 años, soltera, arquitecta, DNI 37.424.365, domicilio Adolfo Alsina 2238, piso 7°, departamento C, CABA, y Daniela Analía MARIÑO, argentina, 31 años, soltera, licenciada en Criminalística, DNI 38.929.964, domicilio Tte. Gral. J.D. Perón 1671, piso 7°, departamento G, CABA, constituyeron GAV CONSTRUCCIONES SRL. Domicilio CABA; sede Adolfo Alsina 2238, piso 7°, departamento C, CABA; duración 99 años desde inscripción; objeto: construcción, remodelación, reparación, mantenimiento, demolición, ejecución y administración de obras; contratación y subcontratación de obras y servicios; adquisición, venta, locación, administración, explotación, urbanización, subdivisión, loteo, desarrollo y comercialización de inmuebles; comercialización, importación, exportación, distribución, depósito, transporte y logística de materiales, maquinarias, equipos, herramientas, vehículos y bienes vinculados con la construcción. Capital \$ 30.000.000, 300.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta y plazo indeterminado. Gerente Victoria Barrios Miranda, domicilio especial en la sede. Fiscalización socios. Cierre 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 10/06/2026

OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45389/26 v. 30/06/2026

## **GDM CONSTRUCTORA S.R.L.**

Por instrumento de fecha 24/6/26. Diego Tardio Mercado, CUIT 20-96069502-0, nacido el 6/9/2007, DNI 96.069.502; y Graciela Mercado Carmona, CUIT 27-96069485-1, nacida el 19/2/1985, DNI 96.069.485 (gerente); ambos bolivianos, solteros, empresarios y domiciliados en Cosquín 1414 PB depto 1 CABA. 1) GDM CONSTRUCTORA SRL; 2) Plazo: 99 años 3) 1) inversión en general para construcción, restauración, reparación, proyección, agente inmobiliario, subdivisión, mensura, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Obra pública, privada, obras civiles, parquización, espacio publico. Explotación, comercialización, administración e intermediación de estos. Administración de patrimonio fiduciario, o formar parte como sujeto fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Otorgar y/o recibir financiamiento, excluido de la ley de entidades financieras. Compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinaria relacionado al rubro de la construcción. 2) búsqueda y selección de personal, Ofrecimiento y selección de empleos; poner a disposición de terceras partes, designadas empresas o particulares usuarios, personal administrativo, técnico, de oficio, industrial y profesional, para cumplir tareas laborales, en forma temporaria o permanente. 4) Capital Social \$ 100.000.000 compuesto por 100.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u suscribe 50.000 cuotas cada socio, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Cosquín 1414 PB depto 1 CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45370/26 v. 30/06/2026

## **GENESIS CONSTRUCTORA S.R.L.**

Constitución S.R.L. Escritura 240, de fecha 17/06/2026, folio 774 del Registro 813 de Capital Federal. Socios: Sebastián Adolfo EREROS, argentino, nacido el 19/04/1985, soltero, empresario, DNI 31.550.608, CUIT 20-31550608-6, Juan Pablo GUAZZOTTI, argentino, nacido el 23/06/1997, soltero, empresario, DNI 40.430.061, CUIT 20-40430061-0 y Tomas GUAZZOTTI, argentino, nacido el 25/11/1999, soltero, empresario, DNI 42.247.786, CUIT 20-42247786-2, todos domiciliados en Asamblea 4467, 1° piso, departamento "B", Santos lugares, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados a la construcción; B) Compra, venta y/o alquiler de maquinaria y movimiento de suelos; C) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; D) Adquisición del dominio fiduciario de bienes, como así también a la administración y disposición de dichos bienes; realización de proyectos, construcción, refacción y comercialización de inmuebles.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.- Capital: TRES MILLONES, dividido en TRES MIL cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000), valor

nominal cada una.- Suscripción: Sebastián Adolfo EREROS, suscribe Mil (1.000) cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), Juan Pablo GUAZZOTTI, suscribe Mil (1.000) cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) y Tomas GUAZZOTTI, suscribe Mil (1.000) cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000). TOTAL: TRES MIL (3.000) cuotas suscriptas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de GERENTES. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: Gerente: Sebastián Adolfo EREROS, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Irigoyen 2225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 813  
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45463/26 v. 30/06/2026

## GMA INGENIERIA S.R.L.

Se constituyó por escritura 111 del 25/06/2025. SOCIOS: María Cristina Rossi y Perla Beatriz Armagnac. OBJETO: a) CONSTRUCCIÓN: La ejecución, dirección, administración, mantenimiento, reparación, ampliación, remodelación y demolición de obras civiles, industriales, comerciales, de infraestructura y de arquitectura, tanto públicas como privadas, incluyendo edificios, viviendas, complejos habitacionales, establecimientos industriales, obras viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y electromecánicas, b) INGENIERÍA Y ARQUITECTURA: La elaboración de estudios, proyectos, cálculos, diseños, documentación técnica, dirección técnica, inspección, supervisión y gerenciamiento de obras y proyectos de ingeniería y arquitectura; la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría técnica vinculados con dichas actividades, c) GERENCIAMIENTO Y CONSULTORÍA TÉCNICA: La planificación, coordinación, administración y control de proyectos de construcción e infraestructura; la elaboración de presupuestos, cómputos métricos, pliegos, informes técnicos, estudios de factibilidad y auditorías técnicas, d) COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales, insumos, herramientas, maquinarias y equipos destinados a la construcción, ingeniería y arquitectura, e) ACTIVIDAD INMOBILIARIA COMPLEMENTARIA: La adquisición, venta, permuta, construcción, refacción, urbanización, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles propios vinculados al desarrollo de los proyectos comprendidos en el objeto social. CAPITAL \$ 10.000.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: María Cristina ROSSI suscribe e integra la cantidad de cinco mil cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000.000 de capital social, y Perla Beatriz Armagnac suscribe e integra la cantidad de cinco mil cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000.000 de capital social.- Duración: 99 años.- GERENTES TITULARES: María Cristina ROSSI, argentina, nacida el 29 de septiembre de 1.959, terapeuta, casada en primeras nupcias con Ricardo Gregorio García, titular del Documento Nacional de Identidad 13.915.893 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 27-13915893-3, domiciliada en la Avenida Santa Fe 1.881, segundo piso, departamento A, CABA; B) Perla Beatriz ARMAGNAC, argentina, nacida el 19 de marzo de 1.970, soltera, hija de Leonardo Horacio Armagnac y de Martha Aurora Morgante, ingeniera civil, titular del Documento Nacional de Identidad 21.519.663 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 27-21519663-7, domiciliada en la calle Aviador A. Fernández 2.081, cuarto piso, departamento "b", de la ciudad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, fijan domicilio especial en la calle Barrientos 1.566, primer piso, oficina B, CABA.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Barrientos 1.566, cuarto piso, oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45361/26 v. 30/06/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Mensaje \*

**GRANDI SVILUPPI S.R.L.**

Constitución: Esc.307 del 10/6/2026 Registro 1474 CABA. Socios: Leonardo José De Bonis, nacido el 28/1/95, DNI 38.797.095, CUIL 23-38797095-9; Sabrina Giselle De Bonis, nacida el 5/12/97, DNI 40.744.443, CUIL 23-40744443-4; y Bárbara Candela De Bonis, nacida el 15/5/2001, DNI 42.825.955, CUIL 27-42825955-1; todos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Peribebuy 574, La Tablada, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de cualquier naturaleza, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones privadas y/o públicas, de proyectos y obras civiles e industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, talleres, puentes, viviendas, edificios, duplex, sean todos ellos públicos o privados; refacción, demolición y mantenimiento de las obras enumeradas; dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y reparación de edificios de todo tipo, propios de la actividad técnico-constructiva. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración, fraccionamiento y comercialización de toda clase, de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; adquisición y disposición de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como la administración de consorcios y de propiedades. c) Fiduciaria: Mediante la actuación como Fiduciaria de acuerdo a la ley 24.441, en fideicomisos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, que tuvieren vinculación directa con las actividades antes mencionadas. En todos los casos, las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto integren la sociedad o contrate la misma. Asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Capital: \$ 9.000.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un mínimo de 1 y un máximo 5 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Leonardo José De Bonis. Sede social y domicilio especial del gerente: Pieres 1285 piso 5 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45074/26 v. 30/06/2026

**GROUP OF PRIVATE SECURITY S.R.L.**

CUIT 30-71063652-0. Por Acta del 28/05/2026 se resuelve trasladar la sede social desde la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando la nueva sede social en la Av. Del Libertador 7274, piso 1°, CABA; reformando el Artículo PRIMERO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2026  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45405/26 v. 30/06/2026

**GRUPO CLANDESTINO S.R.L.**

Por esc N° 75 del 26/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Federico SCARANO, 24/10/1983, casado, DNI 30.594.350, CUIT 23-30594350-9, Av Rivadavia 3438, piso 4, "B", CABA y Leandro Gaston UNAMUNO, 04/09/1984, soltero, DNI 31.175.223, CUIT 20-31175223-6, calle Sarmiento 3696, piso 7, "B", CABA, ambos argentinos, comerciantes. Capital: \$ 10.000.000 en 10.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: 5.000.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: La elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, conservación, almacenamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios en general, incluyendo alfajores, chocolates, golosinas, caramelos, galletitas, productos de confitería, panificados, snacks, productos de repostería y pastelería, alimentos elaborados y semielaborados y todo otro producto alimenticio apto para consumo humano; así como a la compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, importación y exportación de dichos productos y de toda clase de artículos destinados al abastecimiento de kioscos, autoservicios, almacenes, supermercados, y demás establecimientos comerciales dedicados a la venta de productos alimenticios y de consumo masivo, pudiendo asimismo organizar, administrar y explotar establecimientos industriales y comerciales, plantas de elaboración, depósitos, centros de distribución, supermercados, autoservicios, mayoristas, kioscos y locales de venta destinados a la comercialización de tales productos, así como realizar tareas de logística, almacenamiento,

transporte, distribución y abastecimiento vinculadas con dichas actividades. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. Cierre de ejercicio: 31/05; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado. Gerentes: Leandro Gaston UNAMUNO y a Federico SCARANO por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede; Sede: calle SARMIENTO 3696, piso 7, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1054 MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45131/26 v. 30/06/2026

## GRUPO ORZAR S.R.L.

1) Felipe Agustín Marzaroli del Papa, argentino, 17/07/2003, DNI 45.282.096, CUIT 20-45282096-0, soltero, empresario; Victoria Regina Andrea del Papa Ferraro, argentina, 5/9/1974, DNI 24.227.250, CUIT 27-24.227.250-7, divorciada, arquitecta; Bautista Manuel Marzaroli del Papa, argentino, 25/3/2006, DNI 47.275.509, CUIL 23-47275509-9, soltero, estudiante, todos con domicilio real en Necochea 1129, piso 2 dpto G, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 17/6/2026. 3) GRUPO ORZAR SRL 4) Blanco Encalada número 3977, CABA; 5) CONSTRUCTORA: La realización de proyectos, construcciones e instalaciones total o parcial de inmuebles, dirección, ejecución, consultoría y asesoramiento, montaje, supervisión, mantenimiento, refacción, remodelación, demolición, decoración, obras y trabajos de todo tipo, públicos o privados, civiles, industriales, comerciales y de infraestructura, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, públicos o privados, incluso sometimiento a propiedad horizontal, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse.- Todo ello actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista, en obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- La construcción de casas, viviendas, countries, club de campos, barrios cerrados y todo tipo de urbanizaciones, puentes, caminos, estructuras y cualquier otra trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- Exportación e importación, compra o venta de materias primas, materiales para la construcción, productos terminados, mercaderías, maquinarias y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas en los rubros precedentes; INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, emprendimientos comerciales, industriales, turísticos, recreativos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas humanas o jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación, adquisición, administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y demás derechos reales con o sin garantía.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera autorización estatal especial o el concurso del ahorro público.- ARTE, DECORACIÓN E INTERIORISMO: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de obras de arte, cuadros, esculturas, antigüedades, objetos decorativos, muebles, luminarias, textiles, revestimientos, materiales y productos vinculados con la decoración, el diseño y el interiorismo. Asimismo, podrá prestar servicios de decoración, ambientación, diseño de interiores, paisajismo, asesoramiento estético y desarrollo integral de espacios residenciales, comerciales, corporativos y recreativos. HOLDING, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SOCIETARIA: La adquisición, suscripción, integración, tenencia, administración, usufructo, cesión, transferencia y disposición de acciones, cuotas, participaciones sociales, debentures, títulos valores y toda clase de valores mobiliarios emitidos por sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo societario. Asimismo, podrá ejercer la dirección, administración, gerenciamiento, coordinación y control de dichas sociedades, prestándoles servicios administrativos, comerciales, técnicos, financieros y de gestión empresarial. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. FIDEICOMISOS: La sociedad podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, en fideicomisos ordinarios, de administración, inversión, garantía, inmobiliarios o de cualquier otra naturaleza permitida por la legislación vigente. A tales fines la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000, 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto cada una, suscriben 50% Victoria Regina Andrea del Papa Ferraro; 25% Felipe Agustín Marzaroli del Papa y 25% Bautista Manuel Marzaroli del Papa, integran el 25% 8) GERTES: Felipe Agustín Marzaroli del Papa y Victoria Regina Andrea del Papa Ferraro, indistintamente, duración cargos: vigencia de la sociedad.- Se prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: GERENTES; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/06/2026 MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45368/26 v. 30/06/2026

**GRUPO PAVARA S.R.L.**

Constitución de SRL 1) Socios: Pedro Carlos LIPARA, argentino, nacido el 05.03.1969, casado, comerciante, DNI 20.573.187, y Andrea Elisa CELESTRO, argentina, nacida el 12.10.1969, casada, comerciante, DNI 21.094.621, domiciliados en Pola 1070, caba.- 2) Constitución: Escritura del 24/06/2026, N° 253, F° 925, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Dario Hadis.- 3) Denominación: "GRUPO PAVARA SRL".- 4) Domicilio Social: Terrada 52, Piso: Planta Baja, Departamento "1", caba.- 5) Objeto Social: a) CONSTRUCTORA: Construcción de viviendas individuales u oficinas, colectivas o multifamiliares, aún bajo el régimen de propiedad horizontal, diseño, anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de las mismas, contratar locaciones de obras o servicios y en general todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas en la normativa de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 5.000.000.- Representado en 5.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal.- Suscripción: Pedro Carlos LIPARA suscribe 2500 cuotas, o sea un valor nominal de \$ 2.500.000; y Andrea Elisa CELESTRO suscribe 2.500 cuotas, o sea un valor nominal de \$ 2.500.- 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Pedro Carlos LIPARA, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1722  
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45347/26 v. 30/06/2026

**GRUPO SAF S.R.L.**

Se constituyó por esc. n° 102 del 25/6/2026. Socios: 1) Franco BELTROCCO, argentino, nacido el 25/1/1996, DNI 39.460.016, CUIT 20-39460016-5, soltero, hijo de Alfredo Horacio Beltrocco y Emilia Mansilla, comerciante, con domicilio real en la calle 14 de Julio 618, CABA y 2) Santiago Julián MARTINEZ, argentino, nacido el 9/9/1996, DNI 39.958.823, CUIL 20-39958823-6, soltero, hijo de Fernando Eduardo Martínez y Patricia Mabel Tornadore, comerciante, con domicilio real en la calle Videla 140, piso 2°, departamento "9", Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, y con profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, automóviles, camiones, motocicletas y todo tipo de vehículos, nuevos y usados, sus autopartes, repuestos y accesorios; así como al servicio de reparación, conservación y mantenimiento de los mismos; comercialización, importación, distribución de accesorios para vehículos automotores de todas las marcas y modelos, tanto nacionales como importados, pudiendo instalar, montar y personalización dichos accesorios. Asimismo, podrá brindar servicio de mantenimientos y asesoría técnica sobre el uso de los accesorios y/o capacitación para su correcta instalación; actividades de almacenamiento, distribución y gestión logística de los accesorios, tanto para el inventario propio como para la entrega a clientes; actividades de promoción y marketing para dar a conocer los productos y servicios de la empresa, como campañas publicitarias o manejo de redes sociales; investigación y desarrollo para introducir nuevos accesorios o innovaciones en el mercado, adaptados a las necesidades de los clientes; actuar como intermediario para la venta de productos de terceros que complementen la oferta de la empresa; alquiler de herramientas o equipos especiales que se usen en la instalación de accesorios y repuestos automotores; comercialización de servicios de garantía extendida del producto comercializado o seguros para dichos accesorios. La sociedad no podrá realizar actividad de seguros, reaseguros, seguros de retiro y/o cualquier otro tipo de actividad aseguradora, que requiera la autorización previa de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sede Social: Encarnación Ezcurra 320, piso 4°, departamento 420, CABA. Duración: 50 años. Capital: \$ 20.000.000. Suscripción: I. Franco BELTROCCO, mil (1.000) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000), valor nominal cada una. II. Santiago Julián MARTINEZ, mil (1.000) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000), valor nominal cada una. El capital se integra en un veinticinco por ciento. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. Prescinde del órgano de fiscalización. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta con mandato indeterminado por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Franco BELTROCCO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Encarnación Ezcurra 320, piso 4°, departamento 420, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45344/26 v. 30/06/2026

**JL OBRAS S.R.L.**

Constitución por Esc. 50 de fecha 12/06/2026, Reg. 1263 de CABA. 1) SOCIOS: Juan Gustavo BENITEZ LOPEZ, paraguayo, soltero, D.N.I. 94.461.373, CUIT 20-94461373-1, nacido el 17/12/1989, arquitecto; y Paola Germary TORRES CAÑA, venezolana, divorciada, D.N.I. 96.030.285, CUIT 27-96030285-6, nacida el 27/02/2000, administrativa, ambos domiciliados en Av. Medrano 1020, Piso 2, CABA. 2) JL OBRAS S.R.L. 3) 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 4) OBJETO SOCIAL: a) Construcción, remodelación, ampliación, refacción, restauración y demolición de obras civiles, comerciales, industriales y residenciales. b) Ejecución de trabajos de albañilería, pintura, carpintería, herrería, yesería, revestimientos, impermeabilización y terminaciones de obra. c) Instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, climatización, ventilación y demás instalaciones en general vinculadas a la construcción. d) Dirección, administración, ejecución y supervisión de obras públicas y privadas. e) Mantenimiento edilicio integral, reparaciones y servicios técnicos vinculados a inmuebles. f) Coordinación de gremios, contratación de servicios auxiliares y representación técnica de obras; g) Diseño, planificación y desarrollo de proyectos arquitectónicos y constructivos; h) Alquiler y utilización de herramientas, maquinarias, equipos, vehículos y elementos vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por intermedio de profesionales con título habilitante y matriculación vigente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal c/u con derecho a 1 voto, totalmente suscriptas. 6) Juan Gustavo BENITEZ LOPEZ, 10.000 cuotas partes (50%) y Paola Germary TORRES CAÑA, 10.000 cuotas (50%) 8) SEDE SOCIAL: Av. Medrano 1020, Piso 2, de CABA, 7) GERENTE: Juan Gustavo BENITEZ LOPEZ, constituyendo domicilio especial en la sede social. 8) CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1263 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45328/26 v. 30/06/2026

**KIM SERVICIOS MEDICOS S.R.L.**

CONSTITUCION SRL 1) Ivan KIM LEE, DN. 35.723.418, CUIT 20-35723418-3, argentino, soltero, médico, nacido el 27/09/1990, domicilio real Frondisi 571 General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio SPARTI, DNI 28.991.070, CUIL 20-28991070-1, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/07/1981, domicilio real calle 489 e/ 29 y 30 N° 3451 Manuel B. Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires 2) 19/05/2026 3) KIM SERVICIOS MEDICOS S.R.L. 4) DOMICILIO LEGAL Avenida Gaona 2430 Piso 7° Departamento "A" CABA 5) OBJETO: a) Servicios de salud y médicos: organización, prestación, explotación y gerenciamiento de servicios médicos y asistenciales; auditoría médica; administración de redes de prestadores; servicios de internación domiciliaria, cuidados crónicos y paliativos; coordinación de prestaciones y servicios vinculados a la salud, todo ello cuando corresponda mediante profesionales habilitados. b) Establecimientos: instalación, administración y explotación de clínicas, consultorios médicos, centros médicos, sanatorios, centros de diagnóstico, laboratorios de análisis clínicos, centros de rehabilitación y cualquier otro establecimiento asistencial vinculados a la salud humana (propios o de terceros), incluyendo la contratación y coordinación de recursos humanos, insumos y servicios. c) Comercialización: compra, venta, distribución, consignación, representación, comisión, intermediación y alquiler de aparatología, productos, insumos, equipamiento y tecnología médica y hospitalaria, descartables, instrumental, reactivos, productos de higiene y afines. d) Importación y exportación: de bienes, productos e insumos vinculados al objeto social, y operaciones de comercio exterior y logística asociada, por sí o por terceros habilitados cuando corresponda. e) Logística: servicios de logística, depósito, almacenamiento, preparación de pedidos, distribución y transporte de mercaderías, incluyendo logística sanitaria y cadena de frío cuando aplique. f) Administración y gerenciamiento: administración, gerenciamiento y consultoría para empresas y establecimientos de salud y/o servicios, incluyendo gestión operativa, administrativa, comercial, de calidad y de sistemas. Participar en licitaciones públicas o privadas. g) Inmuebles y bienes: compra, venta, permuta, locación, sublocación, administración y explotación de bienes inmuebles; y compra, venta, alquiler, leasing y disposición de bienes muebles, equipamiento, rodados y demás bienes necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto. h) Capacitación e I+D: diseño y ejecución de programas de capacitación, formación y entrenamiento vinculados al objeto social; desarrollo e investigación aplicada (I+D) en procesos, servicios y soluciones relacionadas a la salud, tecnología médica y logística sanitaria. Dictado de cursos, capacitaciones, seminarios y desarrollo de investigaciones científicas en el área de la salud. 6) PLAZO: 50 AÑOS. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Suscripción: Ivan KIM LEE 90 cuotas y Juan Ignacio SPARTI 10 cuotas. 8) GERENCIA: un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. GERENTE: Ivan KIM LEE aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) Representación: Gerente/s. Fiscalización: Prescinde. 10) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 17/06/2026 Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45192/26 v. 30/06/2026

**KNK S.R.L.**

33717550809. Por acta de reunión de socios del 12/2/26 se reformo el artículo 3, incorporando al objeto las siguientes actividades: "Servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, mediante prestación de servicios técnicos y profesionales en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones, incluyendo consultoría especializada, soporte técnico, mantenimiento, implementación y gestión de infraestructuras y redes de telecomunicaciones, sistemas de comunicación de datos, voz y video, servicios de ingeniería tecnológica por proyecto o por hora, y asistencia técnica remota o presencial. Desarrollo, implementación, mantenimiento y licenciamiento de software, aplicaciones informáticas y soluciones digitales. Instalación, configuración y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones y de seguridad electrónica vinculados a redes y comunicaciones. Capacitación técnica específica en las áreas indicadas, en forma presencial o virtual. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 12/02/2026

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45198/26 v. 30/06/2026

**LA BRAVA DE BUSTAMANTE S.R.L.**

Constitución: Esc. 102 del 29/05/2026, Esc. Ma. Josefina Bilbao, Titular del Registro 988 CABA. Socios: Eduardo Miguel BUSTAMANTE, argentino, nacido el 10/04/1979, DNI 27183687, CUIT 20-27183687-3, abogado, casado en primeras nupcias con Carolina Siedmann, domiciliado en Eliseo Reclus 2195, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, suscribió 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota; José Luis BUSTAMANTE, argentino, nacido el 11/06/1980, DNI 28231735, CUIT 20-28231735-5, abogado, casado en primeras nupcias con Inés Torino Aróz, domiciliado en Av. Quintana 345, piso 1, depto. C, CABA, suscribió 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota y María Mercedes BUSTAMANTE, argentina, nacida el 17/01/1984, DNI 30744568, CUIT 27-30744568-4, psicopedagoga, casada en primeras nupcias con Alejandro Figueroa Cané, domiciliada en la Av. Las Heras 2289, piso 1, depto. A, CABA, suscribió 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, incluso en feed lots; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas, hortícolas, vitivinícolas, avicultura y tambo; compra y venta de todos los frutos derivados de tales actividades; depósito y consignación de estos; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación.- 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, gestionar habilitaciones administrativas, inscribirse en registros sectoriales y ejercer todos los actos que no le fueren expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 3.000.000. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12. Liquidación: A cargo del gerente o por la persona que designen los socios. Sede Social: Av. Quintana 345, primer piso, depto. C, CABA. Gerente Titular: José Luis BUSTAMANTE. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 988

MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45104/26 v. 30/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**LPCOT S.R.L.**

CUIT 30-71159641-7 Conforme resoluciones adoptadas en la Reunion de Socios del 20/05/2026: 1) Se modifica el artículo séptimo del contrato social. El artículo séptimo del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SÉPTIMO: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad si no media conformidad de por lo menos la mayoría simple del capital social. Existe para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente, todo conforme al siguiente procedimiento: a) El socio cedente deberá comunicar a la gerencia el nombre del cesionario, como así también el precio convenido; b) La sociedad y los socios deberán decidir y optar dentro de los treinta días de operada la comunicación a la gerencia; en caso de que impugnen el precio justo de adquisición. Vencido el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia; c) En caso de impugnación al valor de las cuotas o de mediar denegatoria a la cesión, deberá dirimirse la cuestión, conforme lo previsto por el artículo 154 de la Ley General de Sociedades." y 2) Se acepta la renuncia del gerente Manuel GOSENDE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/05/2026

NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45478/26 v. 30/06/2026

**LUMINITEC S.R.L.**

CUIT n° 30-68032238-0 - Se comunica que por Acta de Reunión de socios del 05/05/2026, se resolvió: a) Reforma cláusula quinta, se renuevan los cargos, gerentes Miguel AQUINO y María Rosa AVATO en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Aceptaron la designación; y constituyeron domicilio especial en Av. Avellaneda 3905, dpto "6", CABA; y b) Se aprobó la confección de un texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45429/26 v. 30/06/2026

**M FIVE S.R.L.**

Esc.N° 155 de 29/6/26.1) Mariano Ezequiel Martínez, D.N.I. 26.039.585, 27/8/77; y Silvana Natalia Máximo, D.N.I.25.096.979, 26/12/75, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Obarrio 936, Don Torcuato, Pcia.Bs As. 2) San Luis 3039, Piso 9, Oficina A, CABA.3) 99 años.4) Objeto: industrialización y comercialización de alimentos y bebidas aptos para consumo humano; explotación del negocio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, servicio de catering, eventos, delivery, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía.5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u.Suscripción: Mariano Ezequiel Martínez 90.000 cuotas, y Silvana Natalia Máximo 10.000 cuotas. 6) 31/5. 7) Gerente: Mariano Ezequiel Martínez quien fija domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc.N°155 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45455/26 v. 30/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**MASTECH S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 48 del 25/6/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Walter Mario BAGNASCO, casado, 24/11/70, DNI 21.803.428, domicilio real/especial Moreto 48, C.A.B.A. (GERENTE); Marcelo Adrián MOZO, soltero, 22/6/61, DNI 14.142.774, domicilio real/especial 3 de Febrero 2340, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); María Soledad SARAGO, soltera, 4/2/83, DNI 30.046.109, domicilio real/especial Avenida Regimiento de Patricios 176, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: 3 de Febrero 2340, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: HIPERMERCADO: La explotación integral de la actividad y rubro de hipermercados; la administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Mediante la elaboración, fabricación, reparación, industrialización, explotación, importación, exportación, y comercialización, de toda clase de artículos y maquinarias destinados a la limpieza de casas, bancos, oficinas, fábricas, calles, aviones, barcos y de toda clase de edificios públicos y/o privados.- SERVICIOS: La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, maquinarias, transporte en general, frentes por medio de vapor, decantadores, cámaras sépticas y equipos sanitarios varios, cañerías con equipo de alta presión de agua, tanques para combustible y de caldera, de estructura externa de edificios, alfombras, cortinas, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y mantenimientos de parques, jardines, plazas, plazoletas, calles, rutas y todo tipo de espacios verdes, poda de árboles, desmalezado, traslado de árboles, limpieza de riberas, arroyos, ríos y todo tipo de cauce de aguas, parquizado de cualquier tipo, mantenimiento de plantas interiores y exteriores, ya sea en entidades públicas y privadas, inclusive trabajo de mantenimiento, conservación, reparaciones en general sobre bienes muebles e inmuebles de carácter público o privado.- También podrá realizar la explotación de servicios públicos o privados, relacionados con la recolección, traslado, transporte y descarga de toda clase de residuos, incluyendo los peligrosos, inclusive domiciliarios y en toda clase de industrias, laboratorios medicinales químicos, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y otras actividades afines ya sea en entidades públicas o privadas; podrá realizar cualquier servicio de desratización, desinfectación, desinsectación o cualquier lucha contra plagas ambientales.- La explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines.- Asimismo podrá desarrollar la explotación de lavadero industrial, mecánico y sus anexos, mediante la utilización de talleres propios o por contraprestación con terceros para la realización de lavado de toda clase de tejidos, telas, prendas, cortinas y ropa en general, como ser manteles, sábanas, repasadores, así como otros elementos de toda índole de utilización en institutos de atención médica, sanitarias o gastronómicas, apresto y planchado de los mismos, sean requeridos por entes públicos o privados.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Walter Mario BAGNASCO, 3.000.000 de cuotas; Marcelo Adrián MOZO, 1.500.000 cuotas; y María Soledad SARAGO, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45351/26 v. 30/06/2026

**MICAY WORK S.R.L.**

se rectifica aviso TI 42079/26 del 18/06/2026 donde dice Micay srl debe decir Micay Work srl reformandose art 1. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/06/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45134/26 v. 30/06/2026

**MILANO HAUS S.R.L.**

Constitución: escritura pública N° 201 del 22/06/2026 Registro Notarial N° 1963 CABA. Socios: Lucía Paula MATUCCI, argentina, soltera empleada 15/489 DNI 34476130 Nuñez 3271 Planta Baja CABA y Héctor Augusto NUÑEZ argentino soltero comerciante 30/07/78 DNI 26689425 Conesa 3518 piso 12° departamento D CABA Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Superí 3879 CABA Administración: a cargo del gerente Lucía Paula Matucci por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Conesa 3518 piso 12° departamento D Caba Objeto: Por sí terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: a) prestación servicios de enseñanza, instrucción y práctica de técnicas de Pilates, Yoga, stretching, entrenamiento funcional y otras disciplinas orientadas al acondicionamiento físico, mental y rehabilitación integral; b) explotación y gestión de gimnasios, centros de acondicionamiento físico, salas de salud y bienestar corporal; c) organización, dictado y certificación de talleres, seminarios, retiros, jornadas, formaciones de instructores y actividades relacionadas con el desarrollo físico y holístico; d) venta, importación, exportación y comercialización al por menor y mayor de indumentaria, calzado y artículos vinculados a la práctica deportiva, la salud y el bienestar; e) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; y f) Servicios de estética y belleza: Explotación de centros, salones y gabinetes dedicados a tratamientos corporales y faciales, masajes, cosmetología, manicuría, pedicuría y terapias de relax; compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de cosmética, perfumería, aparatología estética y accesorios relacionados con la belleza y el cuidado personal. A tal fin podrá importar o exportar los bienes, elementos o materiales que se relacionen con la actividad mencionada precedentemente, participar en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales, nacionales o de los entes o empresas descentralizadas. Capital Social: \$ 5.000.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Lucía Paula Matucci suscribe 2.550 cuotas o sea \$ 2.550.000 e integra \$ 637.500 y Héctor Augusto Nuñez suscribe 2.450 suscribe 2.450 cuotas o sea \$ 2.450.000 e integra \$ 612.500. Autorizado esc 201 del 22/06/2026 Reg 1963 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45175/26 v. 30/06/2026

**NATIVA FRESH CUT S.R.L.**

Constitución. 1) Escritura N° 143 del 18/6/26. 2) Sebastian Dario Calós, DNI: 34.905.927, 15/11/89, comerciante, Domingo Repetto 984 Martinez, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mark Stephen Droznes, DNI: 19.089.193, 8/6/83, capitán de pesca, Av. Parque 4598, Lote 270, Barrio Santa Guadalupe, Pilar del Este, Pcia. Bs. As.; y Alejandro José Fara Ayup, DNI: 33.541.746, 5/12/87, economista, Paraguay 3098 San Miguel de Tucumán, Tucumán; todos argentinos y solteros. 3) "NATIVA FRESH CUT S.R.L.". 4) 99 años. 5) a) Producción, cultivo, procesamiento, acondicionamiento, lavado, desinfección, selección, clasificación, corte, pelado, fraccionamiento, envasado, conservación, almacenamiento, distribución y comercialización de frutas, verduras, hortalizas, vegetales, legumbres, alimentos frescos, refrigerados, congelados y productos alimenticios en general, incluyendo productos de cuarta gama y sus derivados. b) Elaboración, industrialización, transformación, empaque, distribución, representación, consignación, compra, venta, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de alimentos, bebidas, insumos, materias primas, productos agropecuarios y productos vinculados con la actividad alimenticia. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, alquiler, leasing, instalación, mantenimiento, reparación y servicio postventa de maquinarias, equipos, herramientas, repuestos, materiales, tecnologías e insumos destinados a la producción, procesamiento, conservación, empaque, logística, comercialización y transporte de alimentos, productos agroindustriales y bienes de consumo. d) Actuar como representante, agente, distribuidor, concesionario, licenciario o mandatario de fabricantes, productores, desarrolladores y proveedores nacionales o extranjeros de maquinarias, equipos, tecnologías, insumos y productos relacionados con la industria alimenticia, agroindustrial, logística, de empaque, procesamiento y conservación de alimentos, pudiendo celebrar acuerdos de representación exclusiva o no exclusiva y desarrollar actividades de promoción, comercialización y asistencia técnica. e) Prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito, distribución, transporte, trazabilidad, control de calidad, asesoramiento técnico, gestión operativa, capacitación e implementación de procesos vinculados a las actividades precedentemente descriptas. f) Desarrollo, explotación, adquisición, cesión, representación y comercialización de marcas, licencias, franquicias, patentes, tecnologías, procesos productivos, sistemas de gestión y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con su actividad. 6) \$ 30.000.000.- dividido en 30.000 cuotas. 7) 31/12. 8) Sede Social: Gral. Enrique Martinez 1273, Piso 7°, CABA. 9) Gerente: Sebastian Dario Calós, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/06/2026 N° 45330/26 v. 30/06/2026

## PINTURERIAS FLEXO S.R.L.

CUIT 30-71776949-6. Por Reunion de socios de fecha 29/05/2026 se cambio la denominación a SAINT VINCENT COLLISON CENTER S.R.L continuadora por Cambio de Denominación Social de PINTURERIAS FLEXO S.R.L. Se reformo articulo 1°. Se modifico el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: TALLER MECANICO: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparación de chapa y pintura de todo tipo de vehículos, electricidad, cerrajería, colocación y grabado de cristales, montaje y carrozado. Reparación y reformas de vehículos, rodados y motores, lavado y engrase de vehículos.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes para la industria automotriz, motocicletas y ciclomotores.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Se reformo el articulo 3°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/05/2026  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45291/26 v. 30/06/2026

## PLAN ZETA Q S.R.L.

Por constitucion de Sociedad Esc. 208 fecha 12/06/2026 registro 1092; socios: Javier Ignacio Ramón MAQUEDA, argentino, nacido el 06/02/1968, divorciado, DNI 20.001.240, CUIT 20-20001240-3, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Catamarca 3258, Martínez, Prov. de Bs As. suscribe 150 cuotas de \$ 1000 V/N C/U con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes a \$ 150.000, y Iñaki GONZALEZ MAQUEDA, argentino, soltero, nacido el 16/12/2006, estudiante, DNI47.698.543, C.U.I.T. 23-47698543-9, domiciliado en Corona Golf Club 2542, Pilar, Prov. de Bs As. suscribe 150 cuotas de \$ 1000 V/N C/U con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes a \$ 150.000. PLAZO 99 Anos. Objetos: a) Publicidad, promoción, y comunicación de productos y/o servicios, mediante la comunicación, y difusión de medios masivos, marketing directo, institucional, en forma escrita, radial, televisiva, carteleras, impresos, murales, internet, celulares, películas cinematográficas, o cualquier otro medio que pudiera comunicar atributos o mensajes relativos a campañas de comunicación, acciones publicitarias en la vía pública o canales comerciales especificos, eventos públicos o privados, y toda otra tarea destinada al conocimiento y/o difusión de productos, servicios y/o marcas comerciales o industriales para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras; b) Desarrollo de técnicas y planes de Marketing, web marketing, y gestión comercial vinculado con la organización, difusión, producciones y diseño de materiales publicitarios y asistencia a empresas, sociedades comerciales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), entidades gubernamentales o personas físicas nacionales o extranjeras, en materia de publicidad, promoción, marketing y comunicación corporativa, actividad publicitaria en materia de licitaciones públicas o privadas, y en concurso de ofertas y adjudicaciones nacionales o extranjeras, relacionadas con los servicios que preste la sociedad. La sociedad no realizará ninguna actividad de incumbencia profesional propia de contadores o Licenciados en Administración de Empresas (Conforme a la Ley 20.488 y Art. 56 Res. IGJ 7/2015 primera parte), que por su naturaleza requieren ser prestado por profesionales con titulo.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Contrato y especialmente podrá realizar las siguientes: (i). Diseñar y crear nombres, marcas, mensajes y/o cualquier otra plataforma comercial o de marketing; (ii) implementar y ejecutar campañas publicitarias, producción y diseño de materiales publicitarios, promociones, acciones y eventos en forma integral; (iii) Estrategias de mercado, proyectos comerciales y/o industriales, valuaciones, arbitrajes, planes técnicos y/o económicos, de factibilidad de negocios de obras privadas o publicas. Capital social \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de v/n \$ 1000 c/u. GERENTE Javier Ignacio Ramón MAQUEDA acepta el cargo y constituye domicilio en Arevalo 2296 Piso 1 Depnto 4, CABA. SEDE SOCIAL Arevalo 2296 Piso 1° Depnto 4 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1092  
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45343/26 v. 30/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**PRISMA CAPITAL S.R.L.**

Por Esc. 214 Reg. 494 de 25/06/2026, Cristian Leonardo FESTE, nacido el 26/12/1972, argentino, DNI 23.101.400, CUIT 20231014005, comerciante, soltero, domicilio Virrey del Pino 2639, Piso 2, Dto. A, CABA y Federico Carlos D'AMICO, argentino, nacido el 13/05/1976, DNI 25.317.674, CUIT 20253176742, comerciante, soltero, domicilio Santiago de las Carreras 346, Dto. 3, CABA. OBJETO: a) Financiera: El otorgamiento y/o adquisición de préstamos, mutuos, créditos y financiaciones con fondos propios, con o sin garantía real o personal, a personas humanas y/o jurídicas, destinados a actividades comerciales, industriales, profesionales, de servicios o de inversión. b) Inversiones: La realización de inversiones con fondos propios mediante la adquisición, suscripción, tenencia, administración, cesión y disposición de acciones, cuotas sociales, participaciones societarias, títulos valores, obligaciones negociables y demás títulos e instrumentos de inversión permitidos por la legislación vigente, excluidas las operaciones comprendidas en el régimen de oferta pública. c) Créditos: La adquisición, cesión, negociación, administración y recuperación de créditos, así como el descuento de documentos, cesión de créditos y operaciones de factoring realizadas exclusivamente con recursos propios. d) Garantías: La constitución, aceptación y otorgamiento de garantías reales o personales vinculadas con las operaciones comprendidas en el objeto social. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 ni aquellas que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina u otro organismo de control competente, encontrándose expresamente excluida la captación de ahorro público. Para aquellas actividades que así lo requieran, la sociedad actuará mediante profesionales con título habilitante, conforme a la normativa aplicable. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Cristian Leonardo FESTE 15.000 y Federico Carlos D'AMICO 15.000. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes por todo el contrato: Cristian Leonardo FESTE y Federico Carlos D'AMICO, ambos con Domicilio Especial y Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6683, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 494  
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45215/26 v. 30/06/2026

**PROMEDICS S.R.L.**

1) 19/6/26. 2) Leonardo Gabriel RIZZO (100.000 cuotas), DNI 24623739, 6/7/75 y Enzo RIZZO SUSAN (900.000 cuotas), DNI 48519696, 11/4/2008, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Salcedo 2933, Piso 15, Depto 22, CABA. 4) Salcedo 2933, Piso 15, Depto 22, CABA. 5) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de suplementos dietarios y/o nutricionales y /o deportivos, sustancias alimenticias, productos dietéticos, bebidas con y sin alcohol, materias primas, alimentos elaborados y semi elaborados, nacionales e importados de carácter alimenticio o industrial. Respecto de esta actividad la sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. La importación y exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlo fraccionarlos y/o darles otra presentación. 6) 99 años.7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Enzo RIZZO SUSAN, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/06/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2026 N° 45079/26 v. 30/06/2026

**Seguinos en nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

## PROMPTO S.R.L.

CONSTITUCION DE SRL "PROMPTO SRL" Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 25 de junio de 2026, Juan Pablo OH, argentino, nacido el 08 de Marzo de 1998, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad número 41.565.795, CUIT 20-41565795-2, domiciliado en la calle Padre Monte Carballo 1747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. y Joaquin Yoel VELASQUEZ ROJAS, argentino, nacido el 09 de Septiembre de 2003, casado en primeras nupcias con Lara Florencia Nicole Zapaya, empresario, Documento Nacional de Identidad número 45.039.821, CUIT 20-45039821-8, domiciliado en la calle Barbier 2746, Monte Grande Provincia de Buenos Aires; "PROMPTO SRL" duración 30 años. Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios tecnológicos, informáticos, digitales, de marketing, comunicación, consultoría, desarrollo de software, automatización de procesos e inteligencia artificial. A tal fin, podrá realizar el análisis, diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, mantenimiento, soporte, licenciamiento y administración de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, bases de datos, soluciones de comercio electrónico, herramientas de automatización, inteligencia artificial, análisis de datos, marketing digital, publicidad, comunicación, posicionamiento, gestión de canales digitales, consultoría, capacitación, soporte técnico, seguridad informática, ciberseguridad y gestión de proyectos tecnológicos o digitales. La sociedad podrá asimismo prestar servicios profesionales, técnicos, creativos, operativos y/o tercerizados vinculados con las actividades precedentemente indicadas, y celebrar todos los actos, contratos, convenios y operaciones civiles, comerciales, administrativas, financieras y de servicios que resulten necesarios, complementarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, siempre que no se encuentren prohibidos por la ley por este contrato o por las normas aplicables. Asimismo, podrá presentarse en concursos, contrataciones y licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, vinculadas con las actividades comprendidas en el presente objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato.- El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1000.000), representado mil cuotas (1000 cuotas) de Pesos Un Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Pablo OH, Quinientas cuotas (500 cuotas); y Joaquin Yoel VELASQUEZ ROJAS Quinientas cuotas (500 cuotas).- Cierre del ejercicios 31/05 de cada año. Sede Social. calle Padre Monte Carballo 1747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se designa gerentes a Juan Pablo OH y Joaquin Yoel VELASQUEZ ROJAS y cuyos datos filiatorios se dan por reproducidos a mayor abundamiento y fijan domicilio especial en la calle Padre Monte Carballo 1747 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA 161 LIBRO 138 de fecha 25/06/2026  
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45208/26 v. 30/06/2026

## PULSO DEL SUR S.R.L.

Esc.No. 14 del 25/06/2026.Reg.595.Socios: Nataly Giselle CORTEZ, argentina, nacida 04/05/1997, casada, comerciante, DNI.40.379.617, CUIT.23-40379617-4 y Alejandro MOLINA, argentino, nacido 09/08/1974, casado, licenciado en sistemas, DNI.24.098.766, CUIT.20-24098766-0, ambos domiciliados en Ruta Provincial 58 km 16 Barrio San Lucas Lote 280, San Vicente. Prov. Bs. As.Plazo: 99 años. Objeto: a) Actividades comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, almacenamiento y comercialización mayorista y minorista de toda clase de bienes muebles, mercaderías y productos, incluyendo, entre otros, electrodomésticos, artículos electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones, accesorios tecnológicos, juguetes, artículos de cotillón, bazar, regalería, librería, papelería, artículos para el hogar, decoración, iluminación, herramientas, ferretería, productos de limpieza, insumos comerciales y de oficina, indumentaria, calzado, marroquinería, accesorios de moda, textiles, ropa deportiva, ropa de trabajo, artículos deportivos, artículos para mascotas, productos de belleza e higiene personal, artículos de camping y recreación, repuestos, accesorios y bienes de consumo en general; b) Servicios accesorios, complementarios y conexos a la comercialización de los productos indicados precedentemente, incluyendo instalación, puesta en marcha, configuración, soporte técnico, mantenimiento, logística, almacenamiento, distribución y servicios de postventa relacionados exclusivamente con los bienes comercializados por la sociedad; c) Representaciones y comercio exterior: ejercicio de representaciones, distribuciones, franquicias, concesiones, agencias, comisiones y mandatos comerciales de empresas nacionales o extranjeras, así como la realización de toda clase de operaciones de importación y exportación vinculadas con los productos y servicios comprendidos en el objeto social. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y financieros necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo adquirir, vender, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles relacionados con su actividad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas actividades que requieran autorización especial sin contar con la correspondiente habilitación. La sociedad

podrá asimismo realizar todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales o mediante contratación directa.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 V/N c/u, las que están totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Nataly Giselle CORTEZ: Cinco Millones de Cuotas o sea Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) y Alejandro MOLINA: Cinco Millones de Cuotas o sea Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000).- La integración en efectivo es por el 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/05. Gerente: Nataly Giselle CORTEZ, fija domicilio especial en la sede social: Av. Castañares 4315, Piso 2, Depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 595  
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45103/26 v. 30/06/2026

## REBEL INDUSTRY S.R.L.

Por escritura N°147 del 25/06/2026, se constituye: Gisela Solange REYNOSO, 21/08/1983, DNI 30.305.088; y Sandro Javier ANZARDO, 3/08/1983, DNI 26.759.083; Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Italia 155, piso 4°, depto. "A", Torre 1, Avellaneda, Prov. Bs. As. GERENTE: Gisela Solange REYNOSO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 525, piso 7°, CABA. 1) REBEL INDUSTRY S.R.L. 2) 99 años. 3) La fabricación, producción, elaboración, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cueros, hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de cuero, hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Gisela Solange REYNOSO 900.000 cuotas. Sandro Javier ANZARDO 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/05. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2026  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45372/26 v. 30/06/2026

## RETER REVESTIMIENTOS Y TERMINACIONES S.R.L.

1) 25/6/26. 2) Santiago GONZALEZ CALCAGNO (500.000 cuotas), DNI 34435257, 30/3/89, medico, soltero, domiciliado en Zabala 2440, piso 6, depto A, CABA; y Maricel Edith BENEITEZ (500.000 cuotas), DNI 27281411, 11/4/79, contadora publica, casada, domiciliada en Caseros 72, piso 1, depto B, Ramos Mejia, La Matanza, Prov Bs As. Ambos Argentinos. 4) Zabala 2440, piso 6, depto A, CABA. 5) la prestación de servicios de construcción, mantenimiento, reparación, acondicionamiento y tratamiento de pisos industriales, comerciales, sanitarios, arquitectónicos y deportivos; la ejecución, aplicación, colocación y comercialización de revestimientos, recubrimientos y tratamientos superficiales sobre hormigón, cemento, mampostería, metales y demás superficies. En particular, podrá realizar trabajos de densificado, endurecimiento, sellado, pulido y tratamiento mecánico y químico de hormigones mediante sistemas de nano litio y tecnologías similares; aplicación de pinturas, recubrimientos y revestimientos epoxi, poliuretánicos, cementicios, autonivelantes y decorativos; ejecución de pisos de poliuretano cemento, terrazos decorativos y sistemas continuos sin juntas; reparación, sellado y mantenimiento de juntas, grietas, fisuras y desperfectos en superficies industriales y comerciales. Asimismo, podrá efectuar tareas de limpieza técnica, preparación de superficies, granallado, pulido, diamantado, impermeabilización y protección química y mecánica de pisos y estructuras; realizar obras civiles complementarias vinculadas a las actividades descriptas; fabricar, transformar, importar, exportar, representar, distribuir, comprar y vender materiales, insumos, productos químicos, maquinarias, herramientas y equipos relacionados con su actividad. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas y privadas, contratar con organismos públicos o privados, industrias, hospitales, aeropuertos, establecimientos fabriles, logísticos, alimenticios, comerciales y de salud; otorgar representaciones, franquicias y concesiones; y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Santiago GONZALEZ CALCAGNO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/06/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2026 N° 45438/26 v. 30/06/2026

**RNS ARGENTINA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71642538-6. Por escritura 167 del 25/6/2026, folio 451, Registro 192 CABA se protocolizó Acta de reunión de socios del 11/06/2026 donde: i) se reformó el artículo 1° del estatuto cambiando la denominación a RNS ARGENTINA CONSULTORES TRIBUTARIOS SRL, continuadora de RNS ARGENTINA SRL; ii) se reformaron los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del estatuto: Artículo 3°: Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Art. 5°: ADMINISTRACION: 1 o más socios gerentes, por tiempo indeterminado y de manera indistinta. Art 6°: fiscalización. Art 7°: reuniones y resoluciones sociales. Art 8°: cierre de ejercicio. Art 9° y 10°: régimen de transferencia de cuotas. Art 11°: régimen ante fallecimiento de socio. iii) se incorporaron los artículos 12, 13 y 14 al estatuto. Art 12°: Disolución y designación de liquidador. Art 13°: Liquidación. Art 14°: Mediación. Quedaron sin modificar los artículos 2 y 4 del estatuto (plazo de duración y capital social) Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45065/26 v. 30/06/2026

**RVT GROUP S.R.L.**

1) 25/06/2026, 2) Elías Rovito, 23/02/1997, DNI 42.040.813, CUIT 20-42040813-8, comerciante; y Sofía Rovito, 22/11/1994, DNI 38.562.405, CUIT 27-38562405-6, licenciada en psicología, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Panamericana Km. 42,5, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 3) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina, o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo y explotación comercial, tanto con venta de productos como con prestación de servicios, de negocios del ramo gastronomía como cualquier clase de restaurantes, bares, casas de comida, servicio de catering, confiterías, pizzerías, cafeterías, comedores, locales de expendio de bebidas con y/o sin alcohol, stands, y todo otro negocio de similares características; en locales propios y/o de terceros, pudiendo comprar y vender, importar y exportar, materiales y equipamiento necesarios al efecto.- 5) \$ 4.000.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, totalmente suscriptas estando integradas: el 95% por Elías Rovito y el 5% restante por Sofía Rovito; 6) uno o más gerentes titulares, socios o no, las que serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo definido o indefinido, según lo determine la reunión de socios, pudiendo designarse menor o igual cantidad de suplentes. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 30/06 de cada año. 9) Lavalle 1616, piso 4, departamento A, CABA. 10) Gerente: Elías Rovito, designado por tiempo indefinido, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1916  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45454/26 v. 30/06/2026

**S & W S.R.L.**

Socios: Sandra Esther RUIZ, argentina, 04/10/1977, DNI 26.388.182, CUIT 27-26388182-1, soltera, comerciante, con domicilio real en Triunvirato 315, Localidad Don Torcuato, Partido Tigre, Prov. Bs. As., suscribió 100.000 CUOTAS de pesos cien cada una; y Walter Gaston ADARO, argentino, 10/11/1972, DNI 22.950.350, CUIT 20-22950350-3, soltero, comerciante, con domicilio real en Triunvirato 315, Localidad Don Torcuato, Partido Tigre, Prov. Bs. As., suscribió 100.000 CUOTAS de pesos cien cada una. Constituida el 24/06/2026 mediante instrumento privado. Denominación "S & W S.R.L." Sede social en Pasco 277, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su OBJETO: a) Gastronómicas: explotación comercial de restaurantes, cantinas, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías, casas de comida, delivery, catering y toda actividad vinculada al rubro gastronómico; elaboración, producción, compra, venta, distribución, importación y exportación de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, materias primas, insumos y mercaderías relacionadas con la actividad. b) Servicios y eventos: organización y prestación de servicios gastronómicos y de catering para eventos sociales, empresariales, deportivos y culturales, incluyendo ambientación, musicalización, promoción, explotación de salones para eventos y actividades conexas. c) Transporte, logística y distribución: transporte de mercaderías, cargas generales, alimentos y productos relacionados con el objeto social; servicios de logística, almacenamiento, distribución, importación y exportación, con sujeción a las normas legales aplicables. d) Representaciones y franquicias: representación, comercialización, concesión y explotación de marcas, franquicias y negocios vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. e) Inmobiliaria: adquisición, venta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles vinculados al desarrollo de las actividades sociales. f) Importación y exportación: importación y exportación de bienes, productos y servicios relacionados con el objeto social. g) Financiera: realización de operaciones financieras exclusivamente con fondos propios, vinculadas al desarrollo de su actividad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera ahorro público. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 20.000.000.-, dividido en 200.000 CUOTAS de PESOS CIENTO (\$ 100) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por el término de duración de la sociedad. Se designan dos Gerentes titulares en tal carácter a Sandra Esther RUIZ y Walter Gaston ADARO, ambos con domicilio especial en Pasco 277, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 24/06/2026 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45413/26 v. 30/06/2026

**S.M. ARCANGEL S.R.L.**

Escritura N° 410 del 23/06/2026.- Constitución.- 1) Socios: I) Horacio Javier ZURITA, argentino, nacido el 10/07/1983, DNI 30.535.284, empresario, CUIT 20-30535284-6, soltero, con domicilio en Crisologo Larralde, Barrio Agüero, casa 190, Gerli, Avellaneda, Prov. Bs. As.- II) Luis Ángel VARAS, argentino, nacido el 26/01/1983, DNI 29.946.246, empresario, CUIT 20-29946246-4, soltero; con domicilio en Anatole France 560, Sarandí, Avellaneda, Prov. Bs. As.- 2) Denominación: S.M. ARCANGEL S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) la vigilancia y protección de bienes y personas, tanto en espacios privados de acceso público como en lugares privados cerrados sin acceso de público; la custodia de mercaderías en tránsito y en depósitos, con excepción del transporte de caudales regulados por la Ley Nacional 19.130; y la prestación de servicios de escolta y protección de personas; b) la vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; la custodia y portería de locales de baile, confiterías y espectáculos en vivo, así como de otros lugares destinados a recreación; c) la prestación de servicios de seguridad mediante sistemas de alarmas, fijas o móviles, con conexión a una central de monitoreo; la vigilancia privada a través de medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, con dispositivos de observación, registro de imágenes, audio y alarmas; y el mantenimiento y seguridad de edificios, consorcios, bancos, hoteles, hospitales, clínicas, clubes, terminales de transportes de pasajeros e instituciones públicas y privadas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Horacio Javier ZURITA suscribe 120.000 cuotas; y Luis Ángel VARAS suscribe 80.000

cuotas.- 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/05; 9) Gerente: Horacio Javier ZURITA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Uruguay 546, piso 5, oficina 9, CABA.- 10) Sede Social: Uruguay 546, piso 5, oficina 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 2040. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45109/26 v. 30/06/2026

### **SANOVA S.R.L.**

1) 10/6/26. 2) Facundo Lasca (30.000 cuotas), DNI 43.920.419 ,CUIT 20-43920419-3 19/03/2002, domicilio en Camacué 158 piso 5 Depto. 22 CABA, asesor financiero; Francisco Leonel Gunilla (30.000 cuotas) DNI 45738178, CUIT 20-45738178-7 14/04/2004 domicilio en Pedro Goyena 647, San Miguel, Pcia. De Bs. As, comerciante y Martina Belén Simón (30.000 cuotas), DNI. 45.427.756, CUIT 27-45427756-8, 07/03/2004, domicilio en Pedro Goyena 647, San Miguel, Pcia. De Bs.As, comerciante. Todos argentinos, solteros. 3) Sanoa SRL 4) Sede social Camacué 158 piso 5 Depto. 22 CABA. 5) Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros, en espacios públicos o privados con participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades gastronómicas en su extensión: explotación del ramo de la confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, cafetería, brunch y venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Fabricación, elaboración, representación, transformación, importación, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios en todos sus estados crudo, cocido y/o congelado; y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social 6) 99 años.7) \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10. Un voto cada cuota.,8) GERENTE Francisco Leonel Gunilla, domicilio especial sede social.9) 31/03. Autorizado según contrato en instrumento privado f020747167 de fecha 10/06/2026. Autorizado según instrumento privado f020747167 de fecha 10/06/2026 Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45102/26 v. 30/06/2026

### **SPORT TREIBEN S.R.L.**

Escritura Pública Constitución N° 448 10/06/2026. Socios: Diego Nicolás Tonda, argentino, soltero, Profesor, 50 años, DNI: 24.907.371, CUIT: 20-24907371-8, Lamadrid 1089, Morón, Pcia. Bs. As. Alfredo Javier Vita, argentino, divorciado, Comerciante, 52 años, DNI: 24.028.073, CUIT: 20-24028073-7, Aquino 1741, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., y Osmar Osvaldo Britos, argentino, casado, Comerciante, 46 años, DNI: 28.027.661, CUIT: 20-28027661-9, Bella Vista 7609, Merlo, Pcia. Bs. As. Denominación: "SPORT TREIBEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta por menor y por mayor, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución en todas sus formas, ya sea de manera física y/o por medio de plataformas virtuales, de productos, indumentaria, suplementos, maquinarias e insumos para el deporte y la actividad física. Prestación de servicios integrales de consultoría, organización, gimnasios, acondicionamiento físico, entrenamiento deportivo, dirección y gestión de entidades, instalaciones, eventos y programas deportivos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo, en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Siendo los trabajos realizados por profesionales idóneos en la materia. Capital: \$ 6.000.000. suscrito en un 100% así: Diego Nicolás Tonda 20.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 2.000.000. Alfredo Javier Vita 20.000 cuotas de \$ 100. c/u equivalentes a \$ 2.000.000. y Osmar Osvaldo Britos 20.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 2.000.000. Gerente: Alfredo Javier Vita, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerrito 1070, 6° Piso, Of. 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de 10/06/2026 Reg. N°68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45239/26 v. 30/06/2026

**TORCUATO EXPRESS S.R.L.**

30715095846 Por acta de reunión de socios y gerente del 26/05/2026 se modificó el art. 3 agregándose al objeto social lo siguiente: "La explotación comercial del negocio de transporte y logística de carga en vehículos propios o de terceros, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje." Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios y gerente de fecha 26/05/2026

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45449/26 v. 30/06/2026

**TRES LARES S.R.L.**

por instrumento del 25/06/2026 JAVIER MARTÍN WAINSTEIN (gerente) argentina, soltero, empresario, 21/07/1988, dni 33.980.801, Liverpool 2874 de caba; ALEJANDRO CESAR REGGI GROBA, argentina, soltero, empresario, 05/09/1988, dni 34.080.275, Av. Federico Lacroze 2364 piso 1 depto B de caba, y JUAN ALBERTO YAMASHIRO, argentina, soltero, empresario, 12/02/1989, dni 34.389.917, Av. San Juan 3164 piso 3 depto b de caba 2) 99 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta productos alimenticios, despacho bebidas con y sin alcohol. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Liverpool 2874 de caba 6) 31/12 de cada año. 7) prescinde sindicatura : Autorizado según instrumento privado del 25/06/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 44706/26 v. 30/06/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of a PDF document. At the top, there is a navigation bar with 'Menú', a home icon, and a browser tab titled 'seccion\_prmera\_20...'. Below this, there are icons for 'Validar todas', 'Firmado por Boletin Oficial', and 'Firma electrónica'. The main content area features the logo of the Boletín de la República, the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', and the section title 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there is a 'SUMA' section with 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento público Escritura de Constitución de fecha 20/08/2019 - F. 895 - Reg. 19 MARIANO HERNAN BORUCHOWICZ - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45311/26 v. 06/07/2026

### CENTRO CANGAS DEL NARCEA ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-70833739-7 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 5 de julio del 2026 a las 15.00 horas en nuestra sede social de Beruti 4643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el caso de no concurrir el número reglamentario de asociados, de acuerdo al artículo 38 de nuestros Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a las 15.30 horas, con el número de asociados que estuviere presente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Lectura de la Convocatoria.

2.Designación de tres asociados presentes para firmar el acta

3.Motivos por los cuales esta asamblea se celebra con posterioridad a los plazos establecidos estatutariamente.

4.Consideración fuera de termino de las Memorias de los ejercicios finalizados al 31/12/21, 31/12/22, 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25 y consideración Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, informe de auditoría por los ejercicios finalizados al 31/12/21, 31/12/22, 31/12/23, 31/12/24. y 31/12/25.

5.Elección de los miembros de Comisión Directiva que continuaron y cesan en la presente Asamblea. Los cargos a cubrir son los siguientes: Por dos años: Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario y dos Vocales Titulares; por un año: Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales Titulares; por dos años: tres Miembros del Órgano de Fiscalización; y por un año: tres Vocales Suplentes.

6.Consideración del valor cuota social.

7.Ratificación de las modificaciones tratadas en la Asamblea Ordinaria / Extraordinaria del 29 de abril de 2018 y rectificación en su contenido de los artículos 1, 5, 6, 9, 10, 14, 36 y 57 tratados oportunamente.

designado instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 11/12/2021 CARLOS ANTONIO FERRE - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45229/26 v. 30/06/2026

**DISPAR S.A.**

30-69039771-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DISPAR S.A. para el 24 de julio de 2026 la cual tendrá lugar en Av Santa Fe 1643, 2º piso, CABA, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en fecha 07/05/2021, 10/05/2022, 04/05/2023, 25/04/2024. 3. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/25 integrada por la Memoria del Directorio, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas complementarias, anexos e informe del auditor independiente. 5. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/25. 6. Determinación de la remuneración de los integrantes del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/25. 7. Otorgamiento de autorizaciones para realizar las diligencias necesarias ante la Inspección General de Justicia. NARCISO ROBERTO TABAJ – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 25/04/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45117/26 v. 06/07/2026

**DOMONET S.A.**

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2026 a las 10 hs.en primera Convocatoria y a las 11 hs.en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69, CABA, para tratar la siguiente orden del día.1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.2do) consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.3ro) Aprobación de la gestión del Directorio.4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025 EDUARDO HECTOR BATTISACCHI - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45128/26 v. 06/07/2026

**DOMONET S.A.**

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de julio de 2026 a las 10 hs.en primera Convocatoria y a las 11 hs.en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69, CABA, para tratar la siguiente orden del día.1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.2do) consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.3ro) Aprobación de la gestión del Directorio.4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.5to) Designación de Directorio Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025 EDUARDO HECTOR BATTISACCHI - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45485/26 v. 06/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de julio de 2026 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea. Designado según instrumento privado constitución de sociedad de fecha 21/11/2017 REGISTRO 19, FOLIO 1478 JAVIER GUSTAVO VILAMOWSKI - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45292/26 v. 06/07/2026

## LA CAÑADA S.A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

LA CAÑADA S.A.F.C.I. (CUIT 30-53618863-7) Se cita a los señores accionistas de LA CAÑADA S.A.F.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2026, a las 17:30 horas, en Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular N° 74 cerrado el 28 de febrero de 2026. 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado el 28 de febrero de 2026. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración del pago al Directorio de honorarios y/o remuneraciones y/u otras gratificaciones. Consideración acerca de la conveniencia de determinar honorarios por encima del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el plazo estatutario de tres ejercicios. 6.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones que se adopten en su caso. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 horas en el mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2026. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 1/8/2025 SANTIAGO ONETO GAONA - Director en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2026 N° 45431/26 v. 06/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**NATURGY BAN S.A.**

CUIT 30-65786411-7 Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2026 a las 12,00 horas, la que se celebrará bajo la modalidad a distancia mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams", y en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea y 2) Designación de Director para el Ejercicio Económico 2026, la Asamblea se celebrará de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico [secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar](mailto:secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar) hasta las 18:00 horas del día 22 de julio de 2026. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18 hs del día 22 de julio de 2026 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 25 de junio de 2026 se encontrará disponible la documentación y la propuesta del Directorio que será sometida a consideración de los accionistas en el punto del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV. Designado según instrumento privado acta de directorio 247 de fecha 3/04/2025 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2026 N° 45493/26 v. 06/07/2026

**SOCIAL BIG DATA S.A.**

Convócase a los accionistas de SOCIAL BIG DATA S.A. CUIT 33-71626238-9 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 2026 a las 10 horas en su domicilio legal sito en la Av. Corrientes 545 Piso: 10 Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Explicación de la demora en la aprobación del balance 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2025. 4. Aprobación de la gestión del directorio tratamiento de su retribución 5. Consideración del resultado del ejercicio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 04/08/2022 VALERIA CYNTHIA SANGREGORIO - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45363/26 v. 06/07/2026

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

María Cecilia HERRERO de PRATESI, escribana Mat. 4021 CABA informa que KALPA GROUP SA, CUIT 30-71548265-3, con sede social en Olga Cossettini 1073 piso 3 CABA VENDIO a GC RIVADAVIA SRL CUIT 30-71918077-5, con sede social en Senillosa 512 CABA, el establecimiento comercial sito en Av. Rivadavia 3084/3100 esquina Gral Urquiza 10/42 de C.A.B.A., destinado a estación de servicio, con sus instalaciones y equipamiento en funcionamiento, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1345 11A C.A.B.A.-

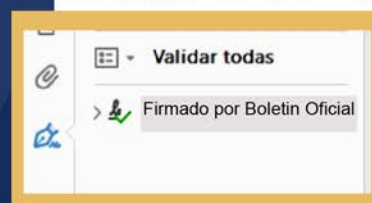
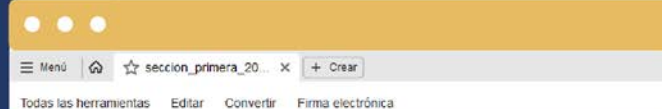
e. 30/06/2026 N° 45467/26 v. 06/07/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

**Primera Sección**  
Legislación y Avisos Oficiales

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

30703465540. Por acta del 5/6/26 por fallecimiento del presidente Luis Alejandro Pagani y vencimiento de Humberto Tierno; se decide designar presidente Laura Victoria Sosa y Directora Suplente Silvina Beatriz Sanguine. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 636 piso 1 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45362/26 v. 30/06/2026

### ADOAR S.R.L.

CUIT 30-71903507-4. Por Reunión de Socios de fecha 16 de junio de 2026 se aceptó la renuncia del Gerente, Sr. Fabio Héctor Saraniti y se designó como nueva Gerente a la Sra. María de Lourdes Stewart Iribas, con domicilio constituido en la Avda. del Libertador 5414, piso 24 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2026

MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45230/26 v. 30/06/2026

### AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

"AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.";CUIT 30709565075.ARTÍCULO 60: 1) Que por Actas de Asambleas de 10/06/2026: Se designó al siguiente Directorio: PRESIDENTE: Alejo MAXIT, argentino, nacido el 4/11/1974, casado, DNI 24.209.638, CUIT: 20-24209638-0, con domicilio real en la calle Ricardo Levene 936, Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Oscar Pedro Ernesto FERRARI, argentino, nacido el 2/06/1951, casado, DNI 10.134.032, CUIL 20-10134032-6, con domicilio real en la calle Suipacha 1111, 30°,Capital Federal; DIRECTOR TITULAR por la Clase "A":Mauricio GONZALEZ BOTTO, uruguayo, nacido el 15/05/1968, divorciado, DNI 93.944.315, CUIL 20-93944315-1, con domicilio real en la calle Roque Sáenz Peña 788,3°,Capital Federal; DIRECTOR TITULAR por la Clase "A": Patricio Ezequiel JACCOUD GIRART, argentino, nacido el 10/10/1979, casado, DNI 27.711.305, CUIL 20-27711305-9, con domicilio real en la calle Roque Sáenz Peña 788,3°,Capital Federal.Todos ellos con domicilio especial en la calle Tucumán 752, Capital Federal.Todo lo que es aceptado por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 362

Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45340/26 v. 30/06/2026

### AIMAR S.A.

CUIT 30-62848499-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 09/12/2025 se designaron autoridades: Presidente: Julio Enrique Mezzadra; Vicepresidente: Teresa Mezzadra; Director Suplente: Tomas Mezzadra, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5°, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 1235

FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45354/26 v. 30/06/2026

**AIR NEW ZEALAND LIMITED**

CUIT 30-71478338-2. Por resolución de la casa matriz del 14/5/2026 se resolvió: 1) revocar la designación de Juan Ignacio López; 2) designar como nuevo representante legal a Alberto José Bunge, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 817, piso 8 piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCION de fecha 14/05/2026

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45437/26 v. 30/06/2026

**AMAREYES S.A.**

AMAREYES S.A. CUIT 30-71798508-3. Por acta de Asamblea del 30-4-2026, se designan y distribuyen los cargos, PRESIDENTE: Mario Eduardo KACOWICZ, DIRECTOR SUPLENTE: Tania KACOWICZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Nuñez 2525 7° B UF 20 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 835

Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45099/26 v. 30/06/2026

**AS2 DESARROLLOS S.A.**

AS2 DESARROLLOS SA CUIT 30717034313, Por escritura 78 de fecha 29/6/2026 Folio 186 Registro 1079 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 18/3/2024 donde se eligio Presidente: Aníbal Eduardo SUREDA y Director Suplente: Amadeo Julián FRANCHINETTI, quienes aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45460/26 v. 30/06/2026

**ATENTOS POR NATURALEZA S.A.S.**

CUIT 30-71600164-0 Por acta del 19/05/26 Designa Administrador Titular: Jorge Efrain Tomadoni, y Administrador Suplente: Fabian Angel Berro, ambos con domicilio especial en Ugarteche 3050 Piso 5 Oficina 119 CABA, por renunciaciones de Christian Plebst y Beatriz Peco respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/05/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45489/26 v. 30/06/2026

**AVANCE PRODUCTIVO S.A.S.**

33719451689. Por resolución del socio único del 22/6/26 se aceptaron las renunciaciones de Ignacio Leonel Bartolelli y María del Pilar Alvarado como Administrador Titular y Suplente, respectivamente, y se designaron en su reemplazo a Héctor Raúl Cepeda (Titular) y Ricardo José Fernández (Suplente), ambos con domicilio especial en Varela José Pedro 5314, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/06/2026

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45453/26 v. 30/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A. -  
PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U.**

BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A. (SOCIEDAD ESCINDENTE) CUIT: 30-50001701-1 - PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U. (SOCIEDAD ESCINDENTE) CUIT: 30-63965016-9 S/ ESCISION. A los fines de dar cumplimiento al art. 88 inc. I y el art. 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que (1) BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A. con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 650, Piso 5°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia (en adelante, la "IGJ") el 10 de mayo de 1961, bajo el N° 864, folio 124, del libro 54, tomo A, de Estatutos Nacionales; y (2) PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U., con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 650, Piso 5°, C.A.B.A., inscrita en Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 20 de julio de 1990, bajo el número 4.789, del libro 108, tomo: - de Sociedades Anónimas; COMUNICAN que por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades del 23/06/2026 se resolvió: (A) escindir parcialmente sus patrimonios para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada BOTTIAS (BA) S.A.U. (B) como consecuencia de la escisión, reducir el capital social de BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A en la suma de \$ 19.507.627, de \$ 40.041.183 a \$ 20.533.556 mediante la cancelación de 19.507.627 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción: 239.691 de titularidad de Bottias (Global) S.A. y 19.267.936 de titularidad de Protecciones Esenciales S.A.U., en consecuencia, la tenencia accionaria luego de la reducción: Bottias (Global) S.A. 252.563 acciones y Protecciones Esenciales S.A.U. 20.280.993 acciones; y reformar el artículo 5° del Estatuto Social (capital social); (C) como consecuencia de la escisión, reducir el capital social de PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U. en la suma de \$ 24.177, de \$ 49.205.093 a \$ 49.180.916 mediante la cancelación de 24.177 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción todas de titularidad de Bottias (Global) S.A., en consecuencia, la tenencia accionaria luego de la reducción: Bottias (Global) S.A. 49.180.916 acciones; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social (capital social); (D) según estados contables especiales y balance de escisión de BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A al 31/03/2026: (a) Saldos anteriores a la escisión (i) Activo: \$ 99.396.523.838; (ii) Pasivo: \$ 58.156.074.955 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 41.240.448.883; (b) Parte escindida (i) Activo: \$ 20.091.896.051; (ii) Pasivo: \$ 0 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 20.091.896.051 y (c) Saldos después de la escisión: (i) Activo: \$ 79.304.627.787; (ii) Pasivo: \$ 58.156.074.955 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 21.148.552.832; (E) según estados contables especiales y balance de escisión de PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U. al 31/03/2026: (a) Saldos anteriores a la escisión (i) Activo: \$ 40.876.973.693; (ii) Pasivo: \$ 173.359.036 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 40.703.614.657; (b) Parte escindida (i) Activo: \$ 20.000.000; (ii) Pasivo: \$ 0 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 20.000.000 y (c) Saldos después de la escisión: (i) Activo: \$ 40.856.973.693; (ii) Pasivo: \$ 173.359.036 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 40.683.614.657. Reclamos y oposiciones de ley en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de ambas sociedades de fecha 23/06/2026  
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45439/26 v. 02/07/2026

**BARNAL INTERNATIONAL S.A.**

BARNAL INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-71539256-5. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23/06/2022 se aumentó el capital social por un monto de \$ 50.000, aumentando el capital social de \$ 2.554.608 a la suma de \$ 2.604.608. Asimismo, se delegó en el Directorio la cancelación y emisión de títulos accionarios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2022  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45114/26 v. 30/06/2026

**BEIMER S.A.**

BEIMER S.A. CUIT 30-71798671-3. Por acta de Asamblea del 30-4-2026, se designan y distribuyen los cargos, PRESIDENTE: Débora Paula KACOWICZ, DIRECTOR SUPLENTE: Judith Rebeca KACOWICZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Zabala 3056 4° B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 835  
Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45097/26 v. 30/06/2026



**CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.**

CUIT: 30-70868679-0. Por acta de Asamblea ordinaria del 15/12/2025 se designó presidente a Luis Alberto Raúl Magnasco, vicepresidente a María Isabel Mezzadra, directores Titulares a Julian Santiago Orti, Pablo Sebastian Perez y Lucrecia María Enriqueta Magnasco y directores Suplentes a Isabel María Enriqueta Magnasco, Josefina María Enriqueta Magnasco y Gastón Javier Hernández Fontenla, todos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 2474 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/12/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45288/26 v. 30/06/2026

**CENTRALAB S.A.**

CUIT 30677339418. Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2026 se designó Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Adrián Laplacette; Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann; Directores Titulares: Pablo Javier Menendez y Raúl Federico Laplacette; Directoras Suplentes: Martha Aurora Travaglini y Ramona Antonia Graziani; con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierren el 30 de abril de 2029, todo con domicilio especial en Avenida Niceto vega 5651, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45281/26 v. 30/06/2026

**CIUDAD COLOR S.R.L.**

CUIT 30-70836679-6 Por reunión de socios de fecha 06 de marzo de 2020 se resolvió designar como Socia Gerente a la Sra. SILVANA CORNACCHIA, DNI N° 25.583.475, ratificándose asimismo la designación del Sr. LEONARDO CORNACCHIA, DNI N° 24.022.403, ambos con uso de la firma social en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. La nueva Socia Gerente aceptó en ese acto su cargo y constituyó domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/03/2020 Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45364/26 v. 30/06/2026

**CLUB HUB S.R.L.**

CUIT: 30-71846848-1. Renuncia Gerente Manuel Massonneau. Designación Gerente: Guido María Logiovane, con domicilio especial en Cerrito 866 piso 6° CABA. resuelto por Reunión de Socios del 15/05/2026 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 26/05/2026 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45081/26 v. 30/06/2026

**CLUB HUB S.R.L.**

CUIT: 30-71846848-1. Cesión de Cuotas: Sebastián White Pueyrredón cede 25.000 cuotas de valor nominal 1\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de Guido María Logiovane. Manuel Massonneau cede 25000 cuotas de valor nominal 1\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de Francisco Javier Miguel de Villalobos. Y Rosario Miret cede 25000 cuotas de valor nominal 1\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de Francisco Javier Miguel de Villalobos El capital es de 100.000 \$ dividido en 100.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y queda suscripto de la siguiente manera: Guido María Logiovane 50.000 cuotas y Francisco Javier Miguel de Villalobos 50.000 cuotas. Resuelto por escritura N° 119 del 19/05/2026 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45082/26 v. 30/06/2026

**CO.FRU.VA S.A.**

CUIT 33-63664432-9 Por asamblea ordinaria del 04/05/2026 se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato anterior, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Guillermo Esteban SARACENO y Director Suplente: Andrés Santiago SARACENO. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Costa Rica 5546, piso 1, oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 162  
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45469/26 v. 30/06/2026

**COARTS S.A.**

30-71084304-6. Por Asamblea del 21/05/26, se acepta renuncia y aprueba gestión de Presidente Eduardo Carlos Suigo, designando para completar mandato hasta el 31/12/27 a Fidelino Saldivar Arroyo. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda. Belgrano 687 piso 8 Depto. 33 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2026  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45293/26 v. 30/06/2026

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIÁTRICOS S.A.**

CUIT: 30661591001. La asamblea del 10/04/2026 designó presidente a Eduardo José Guido y directora suplente a Graciela Beatriz Schaab por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en Avellaneda 310 Piso 5 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/04/2026  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45452/26 v. 30/06/2026

**CONTACTO DE SALUD ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-71915549-5 Por escritura 11 del 24/06/2026 al folio 25 del Registro 2034 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea 26/05/2026 por la que: 1) se aceptaron las renunciaciones de Julián Quetglas Bojar como Presidente y de Josefina Escuti como directora suplente. 2) se designó Presidente: Eliana Soledad SUAREZ y Director Suplente Raul Alberto SUAREZ. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Nicaragua 5651 1° piso "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 2034  
María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45373/26 v. 30/06/2026

**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA S.A.**

CUIT 30-71483110-7 Comunica que por asamblea del 17/2/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel G. Simonutti; Vicepresidente: Andrés Pedro Mariano Zenarruza; Director Titular: Raúl Francos. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Honduras 5663, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/02/2026  
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45086/26 v. 30/06/2026

**COSTPLUS S.A.**

Cuit 30-68894137-3. Por Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días [27/04/2020], [25/04/2022], [08/04/2024] y [06/04/2026], se resolvió: Designar para el período estatutario de dos ejercicios al Sr. Eduardo Osvaldo Madrid como Presidente, a la Sra. Liliana Virginia Escala como Vicepresidente y al Sr. Claudio Bagnati como Director Suplente (Asamblea 2020). Reelegir para un nuevo período estatutario de dos ejercicios a los Sres. Directores antes mencionados (Asamblea 2022). Designar para el período estatutario de dos ejercicios a la Sra. Liliana Virginia Escala como Presidenta y al Sr. Claudio Bagnati como Director Suplente (Asamblea 2024). Reelegir para un nuevo período estatutario de dos ejercicios a la Sra. Liliana Virginia Escala como Presidenta y al Sr. Claudio Bagnati como Director Suplente (Asamblea 2026). Los designados aceptaron sus cargos con quorum del 100% y constituyeron domicilio especial en la calle Peru 1707 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 06/04/2026  
WALTER ALEJANDRO PAULETTO - T°: 263 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45338/26 v. 30/06/2026

**CRUZ AZUL SALUD S.A.**

CUIT 30-69688140-1. EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 29/06/2026 N° 44910/26. En el mismo se consignó erróneamente el número de folio, siendo el correcto el 233. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1734  
Andres Ezequiel Schiffer - Matrícula: 5822 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45383/26 v. 30/06/2026

**DAVID CIPOLLA PROPIEDADES S.R.L.**

CUIT 33-71503460-9. Por escritura 92 del 03/06/2026 F° 317 Registro 217, CABA: Sofia Otturi le adjudico a David Alfredo Cipolla, argentino, divorciado, nacido el 9/10/1980, dni 28.276.924 y domicilio real en Cuba 1801, caba las 2.700 cuotas a c/u de \$ 10 y 1 voto que tenía el señor Cipolla en el carácter ganancial. Capital total 3.000 cuotas a c/u de \$ 10 y 1 voto, quedando David Alfredo Cipolla con 2.700 cuotas y Víctor Ivan Cipolla con 300 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 217  
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45105/26 v. 30/06/2026

**DIREXA S.A.**

CUIT 30714611905 La Asamblea Gral. Ordinaria del 12/05/2026 designó directorio por 3 ejercicios a Ricardo Alberto Pini como director titular y presidente; a Norberto Antonio Abbate y Claudio Eduardo Aguirre como directores titulares y a José Federico Romagnoli como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 of. C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/05/2026  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45447/26 v. 30/06/2026

**DISEÑO Y MARKETING S.A.**

CUIT 30707258485. Por Actas de Asamblea del 10/04/2026 se resolvió: Presidente: María Vanesa TOZZELL; Vicepresidente: Laura Raquel MBAZBAZ; Directores suplentes: Delia Alicia JANIN y Roberto Pablo TOZZELLI; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moldes 2032, Piso 1, Dto "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/04/2026  
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45346/26 v. 30/06/2026

**DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69727667-6. Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria del 16/03/2026 se resolvió designar a María Alejandra Cervio como Presidente y Directora Titular; a José Armando Piñón Aguirre como Vicepresidente y Director Titular; y a Andres Orman como Director Titular, todos por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso ° 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2026  
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45249/26 v. 30/06/2026

**EDESA HOLDING S.A.**

CUIT 30-71250649-7 Por Directorio de fecha 18/06/2026 se aceptó la renuncia del Director Titular Luis Rodolfo Secco. En su reemplazo asumió el Director Suplente Marcelo Enrique Bianchi hasta completar el mandato en curso, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, C.A.B.A. Por último, se deja constancia que el director Marcelo Enrique Bianchi reviste el carácter de independiente” de conformidad con las normas de la CNV. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2026  
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45480/26 v. 30/06/2026

**EL SULKY S.A.**

30616990744 Por Asamblea del 30/4/26 se designó Presidente a Luis J. Ramon Zabala y Suplentes a Stella M. Luscialdo, Candelaria Zabala y Mariano Zabala, todos con Domicilio Especial en Paraguay 3539 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2026  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45253/26 v. 30/06/2026

**ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71518744-9. Aviso rectificatorio del aviso N° 44911/26 de fecha 29/06/2026: donde dice “Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2026” debería decir “Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2026”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2026  
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45466/26 v. 30/06/2026

**ENZYME VENTURE CAPITAL S.A.**

CUIT: 30-71136730-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026 se resolvió por unanimidad: (i) Designar a Daniel Alejandro Nofal como Director Titular y Presidente, (ii) Designar a Lucila Guerón como Directora Titular y Vicepresidente; (iii) Designar a Juan Segundo Fernandez como Director Titular; y (iv) Designar a Pablo Kane como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302, modulo 3, Planta Baja 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2026  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45339/26 v. 30/06/2026

**EPSA DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68833718-2. Por esc. n° 352, del 23/06/2026, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 06/05/2026. Se designaron directores y síndicos: Presidente José LLORENS TORRA. Síndico Titular: Arnaud IRIBARNE y Síndico Suplente: Luis Raúl LO SASSO, todos con domicilio especial en Av. Corrientes n° 327, 3° piso, CABA. Por Acta de Directorio n° 52, del 20/01/2026, se trasladó la sede social a la Av. Corrientes n° 327, 3° piso, CABA. Nueva Sede Social: Av. Corrientes n° 327, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1568  
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45333/26 v. 30/06/2026

**ESTABLECIMIENTO EL CENCERRO S.A.**

CUIT 30-69122523-9.- Por acta de asamblea de fecha 15/4/2026 Mercedes AYERZA, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1960, casada, jubilada, con documento nacional de identidad número 14.222.075, CUIT. 27-14222075-5, domiciliada en la calle Cerrito 1222, piso sexto departamento letra "N", C.A.B.A. renuncio a su cargo de presidente la cual fue aceptada: se designaron autoridades en la mencionada asamblea y se distribuyeron cargos por acta de directorio de fecha 16/4/2026 de acuerdo al siguiente detalle: : PRESIDENTE: Mariano Andres Ustariz, argentino, 07/07/ 1975, soltero, empresario, D.N.I. 24.752.074, CUIT. 20-24752074-1, domiciliado en Montevideo 1766, 3° Piso "C", C.A.B.A. - DIRECTOR TITULAR: Matias Escalante, argentino, 30/11/1961, divorciado, empresario, con DNI N° 14.015.349, CUIT 20-14015349-5 domiciliado en Olof Palme 4441, 7° "B", C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Beltrán Amadeo Tailhade, argentino, 12/03/1958, casado, contador público, con DNI N° 12.045.090 CUIT 20-12045090-6, domiciliado en Juncal 867, Piso 5, C.A.B.A. - todos los directores aceptaron los cargos asignados en las respectivas Asambleas y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Avenida Córdoba número 657, piso undecimo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 526  
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 44242/26 v. 30/06/2026

**ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS S.A.**

CUIT N° 30-51270371-9. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 11 de mayo de 2026. Se reeligen las directoras y distribuyen los cargos: Presidente: Laura Chediack, Vicepresidente: Clara Chediack y Directora Suplente: Inés Chediack. Todas con domicilio especial en San Martín 575, 1°Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026  
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45483/26 v. 30/06/2026

**EXTRAMEN EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.**

30-70868465-8.- Por Acta de Reunión de Socios del 09/05/2026 se cambio la Sede Social a la calle Perón 315, piso 5° departamento "21" y piso 6° departamento "23" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 503  
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45071/26 v. 30/06/2026

**FELDER S.A.**

FELDER S.A. CUIT 30-71798667-5. Por acta de Asamblea del 30-4-2026, se designan y distribuyen los cargos, PRESIDENTE: Judith Rebeca KACOWICZ, DIRECTOR SUPLENTE: Matias SZTEINBERG, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Palpa 3349 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 835  
Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45098/26 v. 30/06/2026

**FIRST LABEL S.R.L.**

CUIT: 30-71662063-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 25 del 19/06/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ariel Szarfsztejn a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad, y (ii) designar a la Sra. Lady Johanna Castillo Luna como Vicepresidenta, por plazo indefinido, quedando la Gerencia de la Sociedad compuesta de la siguiente manera: Presidente: Germán Spataro, Vicepresidente: Lady Johanna Castillo Luna y Gerente Suplente: Sebastián Luis Fernández Silva. La Vicepresidenta designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Caseros 3039, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 25 de fecha 19/06/2026

GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45106/26 v. 30/06/2026

**FOUNDATION RACHEL AND PAMELA SCHIELE**

CUIT 33-53107093-9 Por Esc. 130 del 24/04/2026 se protocolizó la resolución de la fundación inglesa "FOUNDATION RACHEL AND PAMELA SCHIELE" que: 1) REVOCÓ como Representante Legal en la República Argentina a William Frederick PHILPOTT, designado por resolución del 05/07/1994 y 2) DESIGNÓ como Representantes Legales en la República Argentina a Pedro Alfredo LANDA y Fernando Luis BIANCHI quienes constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 515, Piso 6, Departamento K, CABA. Los Representantes legales fijaron nueva sede social de la filial de la fundación en la República Argentina, en Rodriguez Peña 515, Piso 6, Departamento K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 61. Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45214/26 v. 30/06/2026

**GABOBRA S.A.**

30-71580691-2 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026, por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Directora Suplente Victoria Barrios Miranda, DNI N°37.424.365, CUIT 27-37424365-4, al cargo que venía desempeñando. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026

MARIA NATALIA SORBELLO - T°: 132 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45419/26 v. 30/06/2026

**GAMASI S.A.**

CUIT 30-54133628-8 Hace saber por un día que por asamblea del 15.05.2026 y acta de directorio del 16.05.2026 se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Ignacio Sinclair, vicepresidente: Lucas Campos Uriburu, directores titulares: Alejandro Pablo Bar, Claudio Jesús Silveira y Jorge Alberto Braña, y director suplente al doctor Pablo Federico Richards. Todos los directores titulares constituyeron domicilio en Reconquista 365, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras el director suplente lo constituyó en Avenida Leandro N. Alem 1050, 13° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Reconquista 365, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento privado Autorizado según instrumento privado del 29/06/2026 según acta de directorio de fecha 16/05/2026

Marcos Dougall - T°: 26 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45290/26 v. 30/06/2026

**GAONA TEXTILES S.A.**

Cuit 30-71249074-4. Asamblea General Ordinaria del 14/08/25: Se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Jacobo Sabah y del Director Suplente Alan José Sabah. Se designó Presidente a Alan José Sabah y Director Suplente a Yannick Benjamín Sabah; ambos con domicilio especial en Concordia 1456, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2025

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 30/06/2026 N° 45462/26 v. 30/06/2026

**GATO STORE S.A.**

CUIT 30-71126682-4 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/05/2026, se REELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Del Piano Diego, Vicepresidente: Del Piano Nicolás y Directora Suplente: Di Nardo Natalia, por el período de tres años .Todos con domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 1872 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 20/05/2026  
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45121/26 v. 30/06/2026

**GRUPO INPLAST S.A.**

CUIT 30690171488. Comunica que por acta de asamblea unánime del 22/05/2026 se resolvió designar el siguiente directorio y consejo de vigilancia: 1) DIRECTORIO: Presidente: José Luis Passerini, Vicepresidente: Diego Esteban Leal, Director Titular: Carlos Andrés Passerini y Margarita Rosa Casella. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932, C.A.B.A. y 2) SINDICATURA: Sindico Titular: Jorge Alberto Carlini, Sindico Suplente: Veronica Isabel Gorriti. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/06/2026  
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45494/26 v. 30/06/2026

**GRUPO PANGEA S.R.L.**

CUIT 33-71853400-9. Por instrumento privado cesión de cuotas del 24/6/26 Mauro Oscar Santillán Illesca cede 200.000 cuotas social a Gonzalo Fernando Rafael Doreste. Capital social \$ 400.000 de v/n \$ 1 c/cuota y 1 voto c/u. Suscripción: José Simón Doreste 200.000 y Gonzalo F. R. Doreste 200.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 24/06/26 renuncia al cargo de gerente Mauro Oscar Santillán Illesca y se designa a Gonzalo Fernando Rafael Doreste, con domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, P° 6 oficina 607, CABA Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 24/06/2026  
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45209/26 v. 30/06/2026

**GRUPO VITIVINÍCOLA DE TUPUNGATO S.A.**

CUIT 30-69687819-2 – Por asamblea y reunión de directorio, ambas del 16.05.25, se renueva el directorio y queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Raúl Rubiales; Directora Suplente: María Inés Anchelerguez. Todos ellos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/05/2025  
LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45456/26 v. 30/06/2026

**HDS S.A.**

CUIT 30-71606772-2. HDS S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 02/06/2026 se resolvió la composición del Directorio, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Héctor Argentino MINGRONE. Vicepresidente: Héctor Alejandro MINGRONE. Director Suplente: Myriam Elizabeth MINGRONE. Los miembros designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Huergo 366, Piso 8° Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1725  
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45356/26 v. 30/06/2026

**HOGAR YAPEYU S.R.L.**

HOGAR YAPEYU SRL - CUIT 30-55748281-0. INCRIPCION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. PROPORCIÓN: Ariel Hernan Russo 177,5 CUOTAS, Luciano Gabriel Russo 177,5 cuotas y Liliana Nora Archetti 187 cuotas. Causante: Jose Salvador Russo, DNI 4.521.649, CUIL 20-04521649-8: Titular: 542 cuotas sociales - DATOS HEREDEROS: Ariel Hernan Russo, arg, DNI 23.703.435, CUIL 20-23703435-0, FN 30/9/1975, soltero, Luciano Gabriel Russo, arg, DNI 26.462.624, CUIT 20-26461624-8, FN 10/2/1978, soltero, Liliana Nora Archetti, arg, DNI 11.643.448, CUIT 20-23703435-0, FN 25/2/1955, viuda, todos domiciliados en Ceretti 2161, 2A CABA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS: 11/07/2024- ORDEN DE INSCRIPCION DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS: 11/09/2025 - CUADRO DE SUSCRIPCION PREVIO AL OFICIO: Jose Salvador Russo: 542 cuotas, Lidia Garcia: 1083 cuotas, Angel Osvaldo Russo: 541 cuotas, Serafina Caruso 500 cuotas, Maria del Carmen Caruso: 167 cuotas, Graciela Caruso: 167 cuotas. CUADRO DE SUSCRIPCION POSTERIOR AL OFICIO: Liliana Nora Archetti: 187 cuotas, Ariel Hernan Russo 177,5 cuotas, Luciano Gabriel Russo 177,5 cuotas, Lidia Garcia: 1083 cuotas, Angel Osvaldo Russo: 541 cuotas, Serafina Caruso 500 cuotas, Maria del Carmen Caruso: 167 cuotas, Graciela Caruso: 167 cuotas. Capital social: \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10 c/u, totalmente suscriptas e integradas. Autorizada según delega facultades. Ayelen Palacio Abogada Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 25/06/2026

AYELEN MARIA PALACIO - T°: 127 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45127/26 v. 30/06/2026

**HOUSE 24 S.A.**

CUIT 33-71499507-9. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 30/04/2026 se reeligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Roberto Ernesto Belmaña, Vicepresidente a Martin Alejandro Mauricio, Directores Titulares a Roberto Dardo Belmaña Y Natalia Jimena Belmaña, y Director Suplente a Fernando Ariel Sanmartín. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 1052, Oficina 609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2026 Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45251/26 v. 30/06/2026

**IL MONDO S.R.L.**

CUIT 30-71930696-5. Por contrato de cesión de cuotas y Acta de Reunión de Socios, ambos del 16/06/2026, se resolvió que: 1) María Teresa Albornoz Gómez cede, vende y transfiere a Guido Bernasconi, la cantidad de 250.000 cuotas, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. Suscripción del capital luego de la cesión: MARIO BUCCHERI: suscribe 250.000 cuotas y GUIDO BERNASCONI: 250.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1.- v/n c/u. 2) Designar gerente a Guido Bernasconi (domicilio especial: Av. Directorio 674 piso 5° depto. A – CABA). 4) Fijar la sede social en Av. Directorio 674 piso 5° depto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45133/26 v. 30/06/2026

**IMÁGENES DENTALES S.R.L.**

CUIT 30-71241182-8 Por Acta de reunión de socios del 5/01/2026 elevada a Esc. N° 26 F° 60 del 25/06/2026, se resuelve designar a la socia Silvia Roxana Lirosi como socia gerente. Asimismo, se deja constancia que el socio Hernán Eduardo Lacueva continuará ejerciendo su cargo de socio gerente. La designada acepta el cargo y juntamente con el gerente Hernán Eduardo Lacueva, constituyen domicilio especial en Av. Del Barco Centenera 106 piso 1 dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 2051 MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 30/06/2026 N° 45345/26 v. 30/06/2026

**IMPORTAINER S.A.**

IMPORTAINER S.A. CUIT (30-71700056-7) Acta de Directorio N° 26 de 26/06/2026. Cambio de sede social a la calle Carlos Pellegrini 1055, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°26 de fecha 26/06/2026  
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45404/26 v. 30/06/2026

**INFOMEDICAL S.A.**

30690796216. Por Asamblea y Directorio del 2/2/2026 se designó Directorio, por vencimiento de mandato del directorio inmediato anterior, y se distribuyeron cargos: Presidente: Lydia MISRACHI, DNI 4.728.635, Director Suplente: Mario Eli SCHTEINGART, DNI 22.099.290. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, piso 1, departamento "izquierdo", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/02/2026

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45077/26 v. 30/06/2026

**INSUGRA S.A.**

CUIT N° 30-51908094-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/5/2026 se aceptó la renuncia de Eduardo Gustavo Kochian como Director Titular y se designó en su reemplazo a Luis Alberto Ramírez, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45108/26 v. 30/06/2026

**INVESTMENT STAR S.A.**

INVESTMENT STAR S.A CUIT: 30-70749964-4, Comunica que por Escritura 78 del 23/06/2026, pasada ante el Escribano Andrés E. Schiffer, al folio 237, Registro 1734 de su adscripción. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 26/03/2025; y de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 26/03/2025, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Martínez Héctor Marcelo, DNI 8.284.847; DIRECTOR TITULAR: Eugenio Pablo Martínez, DNI 28.645.559; DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Magdalena Sapino, DNI 6.031.951, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545, Piso 10, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado en carácter de Presidente con facultades suficientes según estatuto por escritura del 22/12/2000 al folio 565 del Registro 1734 de CABA, inscripta en IGJ el 25/01/2001 bajo n° 1319 Libro 13 de Sociedades por Acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1734

Andres Ezequiel Schiffer - Matrícula: 5822 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45384/26 v. 30/06/2026

**ITU HNOS S.A.**

C.U.I.T 30-71447712-5.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General unánime de fecha 29/05/2026 de Acta de Directorio de misma fecha transcrita en escritura pública el 26/06/2026 al folio 628, Escribano adscripto Nicolás PERASSO, adscripto del Registro 663 CABA se designó nuevo Directorio: Presidente: Ramón Ignacio Iturriaga, Director Suplente: Joaquín Iván Iturriaga, constituyen domicilio especial en Libertador 5092, Piso 7, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45080/26 v. 30/06/2026

**LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMÁGENES FUNDUS S.A.**

CUIT 30-64274274-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 20/05/2026, se designaron y distribuyeron los cargos del directorio: PRESIDENTE: Guillermo Berra, VICEPRESIDENTE: Federico Sebastián Paul, DIRECTORES TITULARES: Alejandro Berra, Patricia María Cáceres, Graciela Adriana Valentini, Ignacio Guillermo Berra, DIRECTORES SUPLENTE: Agustín Manuel Berra, María Laura Berra, y José Luis Paul. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Beruti 3267 1° A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2026  
María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45309/26 v. 30/06/2026

**LABORATORIO LAPLACETTE S.A.**

C.U.I.T. 30-54075362-4 Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2026 se designó Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Adrián Laplacette; Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann; Director Titular: Raúl Federico Laplacette y Director Suplente: Pablo Javier Menendez; con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierran el 30 de abril de 2028, todo con domicilio especial en Avenida Niceto vega 5651, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/05/2026  
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45279/26 v. 30/06/2026

**LABORATORIOS BACON S.A.I.C.**

CUIT 30-57076089-7. Por Escritura N° 192 del 25/06/2026, R° N° 110, se protocolizan actas de las que se designan autoridades. PRESIDENTA: Cintia Rosana Ciliberto; VICEPRESIDENTE: Mariano Emanuel Nicolini; DIRECTOR TITULAR: Matías Alejandro Nicolini; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Guillermo Ciliberto. Los cuatro aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Paroissien 3160, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 110  
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45401/26 v. 30/06/2026

**LANFINA S.A.**

CUIT N° 30-58135248-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 27/04/26 reelige Presidente Gustavo José Monachesi, DNI 12.497.589, CUIT 20-12497589-2 y se designa Directora Suplente a Sofía Andrea Monachesi, DNI 39.268.138, CUIT 27-39268138-3, ambos con domicilio especial Florida 142 7° "O" - C.A.B.A. por 3 ejercicios comerciales. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 25/06/2026  
GERMAN GUSTAVO MONACHESI - T°: 396 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45100/26 v. 30/06/2026

**LE CAVE WINE S.R.L.**

CUIT 30-71715072-0. Por instrumento privado contrato de cesión de cuotas del 25/6/2026: 1. Florencia Zanovello cedió 300.000 cuotas a Suyay Nazarena D'almeida y cedió 240.000 cuotas a Fernando Israel Taborda, siendo la totalidad de las cuotas de su titularidad; y Franco Zanovello cedió 60.000 cuotas a Fernando Israel Taborda, siendo la totalidad de las cuotas de su titularidad. 2. Suscripción del capital luego de la cesión: \$ 600.000, representado por 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscripto así: Suyay Nazarena D'almeida 300.000 cuotas sociales y Fernando Israel Taborda 300.000 cuotas sociales; 3. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 25/06/2026  
VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45282/26 v. 30/06/2026

## LE CAVE WINE S.R.L.

CUIT 30-71715072-0. Por Reunión de Socios y Gerentes del 25/6/26 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Florencia Zanovello, y se designó Gerente a Suyay Nazarena D'almeida, con domicilio especial en Lezica 4459, P.B., depto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios y Gerentes unánime de fecha 25/06/2026

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45283/26 v. 30/06/2026

## LOCALHOST S.A.

CUIT: 30-71002206-9. Acta de Asamblea Extraordinaria 16/04/2026. Renuncia los directores Nicolás Adrián Sigal y Walter Alejandro Costabel. Nuevo Directorio: Presidente: Nicolás Adrián Sigal y Director Suplente: Natalia Yanina Cina; ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 5171, Piso 4°, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 01/06/2026 Reg. N°68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45250/26 v. 30/06/2026

## LOPEZ CARRILLO S.A.

30695456529. Por Acta de Asamblea N° 19 del 28/11/25, se formalizó la elección del directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Graciela del Carmen Poblete, Vicepresidente: Jorge Alberto Lopez y Director Suplente: María Scapicchio, todos con domicilio especial en Felipe Vallese 3845, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/06/2026 N° 45357/26 v. 30/06/2026

## LOS TRES GOBLINS S.R.L.

30-71904497-9.- Reunión de socios N° 1 del 26/05/2026- Cesó en su cargo de Gerente suplente Alberto Jorge TABLON y fueron designados en sus cargos de Gerentes suplentes Nicolás Alberto DIEGUEZ y Exequiel Gerónimo CORTES FUNES quienes constituyeron domicilio especial en Mendoza 3318, Planta Baja departamento "1", C.A.B.A.- Se modificó la fecha de cierre de ejercicio del día 31 de diciembre al día 30 de septiembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 672

RODRIGO EZEQUIEL GALLEGU - Matrícula: 5821 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45348/26 v. 30/06/2026

## LPF CONSULTING S.R.L.

CUIT 30711132615. Cambio de sede Social. Por Acta de Reunión de Socios N° 87 del 02/05/2026 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Estados Unidos 702, Piso 6, Dpto. "A", CABA; Sede Social Actual: Ramallo 2989, Piso 12, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 87 de fecha 16/06/2026

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45252/26 v. 30/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**LTM AILINCO S.A.**

C.U.I.T. N° 30-68240091-5. Se hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/12/2024, se efectuó: (i) el aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital que a la fecha de los Estados Contables cerrados al 31/12/2023 ascendió a la suma de \$ 424.081.491,93, es decir, de \$ 200.596.704 a 624.678.195,93; (ii) el aumento del capital social mediante la capitalización total de la cuenta Reserva Facultativa conforme a los Estados Contables cerrados al 31/12/2023 por la suma de \$ 3.271.053.007,01, es decir, de \$ 624.678.195,93 a \$ 3.895.731.202,94; y (iii) LTM Ailincó S.A., con sede social en Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 7174, Libro 117, Tomo A de S.A. con fecha 09/08/1995, en la mencionada Asamblea se efectuó la reducción voluntaria del capital social al 31/12/2023, en la suma de \$ 3.695.134.498,94, es decir, de \$ 3.895.731.202,94 a \$ 200.596.704. Activo anterior a la reducción \$ 4.877.425.815,60 y posterior a la reducción \$ 4.877.425.815,60; Pasivo anterior a la reducción \$ 714.665.386,34 y posterior a la reducción \$ 4.409.799.885,28; y Patrimonio Neto anterior a la reducción \$ 4.162.760.429,26 y posterior a la reducción \$ 467.625.930,32. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias en su remisión al artículo 83 de la mencionada Ley, se hace saber que los reclamos u oposiciones de Ley deberán cursarse a Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2024 Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45433/26 v. 02/07/2026

**M.M. MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A.**

CUIT 33-68627180-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2025, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 1 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes; y (ii) designar a la Sra. Miriam Beatriz Mazzola como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Sergio Roberto Obeid como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos firmando al pie del acta y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/09/2025 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/09/2025  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45403/26 v. 30/06/2026

**MADERSOL S.A.**

30-70345438-7. Rectifica Aviso N°38769/26 v.08/06/2026, DIRECTOR SUPLENTE: Javier Alejandro PUGLIESE. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2024  
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45353/26 v. 30/06/2026

**MAGMA SINERGIA S.R.L-**

30718001389 - Por acta del 1/12/25 se acepto la renuncia de Aimé Ayelén Vazquez al cargo de gerente, quedando como gerente a Luis María Betnaza, quien constituye domicilio especial en Av Libertador 1146, Planta baja, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2026 N° 45402/26 v. 30/06/2026

**MECCO S.A.**

MECCO SA CUIT 30-66323790-6. Por acta de asamblea del 8/6/26 se eligió directorio: Directora Titular y Presidente: Claudia Alejandra GALBATO ZAPPULLARO. Director Suplente: Claudio Alejandro SANTI. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1142, 5° piso "C" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/06/2026  
mariela alejandra jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45359/26 v. 30/06/2026

**MINGE S.A.**

30-71684879-1. Asamblea unánime de Accionistas del 11/06/2026 renueva Directorio: Julián Schvarzstein, D.N.I. N° 33.857.756, Presidente y Mario Alejandro Schvarzstein, D.N.I. 12.668.113, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle French 3681, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2026  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45326/26 v. 30/06/2026

**MONOBLOCK S.R.L.**

CUIT 30714132373. Por inst. privado de fecha 10-09-2025 con firmas certificadas el 24-09-2025, se resolvió: a) Marcos AMADEO, cedió 20.000 cuotas a Alexis SCHACHTER, Juan GRANARA, Fernando CYNOWIEC PAEZ, y Adrián Albino RUSSO, adquiriendo 5.000 cuotas c/u.- El capital social total es de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas por Alexis SCHACHTER, Juan GRANARA, Fernando CYNOWIEC PAEZ, y Adrián Albino RUSSO, 25.000 cuotas c/u.- b) Aceptar la renuncia de Marcos AMADEO y Fernando CYNOWIEC PAEZ a los cargos de GERENTES y Designar como único GERENTE a Adrián Albino RUSSO, con domicilio especial en Andrés Lamas 1445, piso 1 al frente CABA. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/09/2025  
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45110/26 v. 30/06/2026

**NOVAPETROL S.A.S.**

CUIT 30-71920743-6. Por Reunión de Socios autoconvocada celebrada el 02/06/26 se aprobó por unanimidad: aceptar la renuncia de la administradora titular Lidia Ines Piana; ii) aprobar su gestión como la renuncia de sus honorarios; y iii) designar en su reemplazo al Sr. Fernando Tossi como administrador titular de la Sociedad por tiempo indeterminado, manteniendo la Sra. Clara Carmen Suarez su cargo de administradora suplente. El administrador titular aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio especial en: Helguera 3615 1° A CABA (CP 1419), Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 02/06/2026  
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45084/26 v. 30/06/2026

**OLAVARRIA S.A.**

CUIT 30-62890865-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 60, y de Directorio N° 231, ambas del 06/05/2025 y escritura N° 101, del 19/06/2026, F° 469, Reg. Not. 502, CABA.- Se designó nuevo Directorio.- Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Vicepresidente: María Susana AZZI.- Director Titular: Raúl Alejandro IRIARTE.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 494,7°p.,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 502  
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45069/26 v. 30/06/2026

**OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.**

(CUIT N° 30-71695533-4). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 10/06/2026, se resolvió, entre otras cuestiones, (i) designar a los Sres. Sandro Vincés, Marcelo Masi, y Matías Alberto Pertíñez como Directores Titulares hasta la Asamblea que apruebe estados contables al 31/12/26; y (ii) dejar constancia que los Directores designados fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 LGS en Belgrano 687, piso 8°, oficina 33, CABA. Se deja constancia de que el Directorio vigente queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sandro Vincés; Vicepresidente y Director Titular: Marcelo Masi; Director Titular: Matías Alberto Pertíñez. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 10/06/2026  
MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45482/26 v. 30/06/2026

**PANOES S.A.**

CUIT 30-71926036-1. Por Acta de Directorio del 25/06/2026: Se trasladó la sede social a Avenida Olivera N° 211, Piso 6, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/06/2026

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45371/26 v. 30/06/2026

**PASSAIR S.R.L.**

30712246797 Reunión de socios del 4/5/2026 se mudó la sede social a Av. General Paz 1228 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/05/2026

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45073/26 v. 30/06/2026

**PETRONAS LUBRICANTS ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-70708685-4 Comunica que según Asamblea del 31.10.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Enrique Magariños a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Carlos Maximiliano Monferrer en su reemplazo hasta la Asamblea que considere los EECC al 31.12.2025. Directorio: Presidente: Rogerio Henrique Ludorf; Vicepresidente: Carlos María Rol; Director titular: Alejandro Poletto; Director Suplente: Carlos Maximiliano Monferrer. Los directores designados con domicilio especial en Lola Mora 421, Torre N° 1, Oficina 1102, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45430/26 v. 30/06/2026

**PIAZZA DEI MIRACOLI S.R.L.**

30716977494 Por acta de gerencia del 10/06/2026 se trasladó la sede legal a Av Cabildo 1704, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 10/06/2026

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45450/26 v. 30/06/2026

**PLANTA RTV BERAZATEGUI S.A.**

30-71912156-6. Por Reunion de Directorio del 10/3/26 renuncia el Presidente Roberto Angel Balbiani y el Director Suplente Fernando Manuel Rodriguez Larsen. Por Asamblea del 9/4/26 designan Directorio: Presidente: Carlos Ernesto García, Director Suplente: Fernando Manuel Rodriguez Larsen, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/06/2026 N° 45415/26 v. 30/06/2026

**PROD-LINE S.R.L.**

C.U.I.T 30-71222671-0. Por Reunion de Socios del 05/06/2026 renuncio como gerente Alejandro Felipe Jacobs. Se designo gerente a Pablo Gerardo Jose Correa, con domicilio especial en Cabello 3352, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/06/2026

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45335/26 v. 30/06/2026

**PROFESIONAR S.R.L.**

30-70916574-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 09/05/2026 se cambio la Sede Social a la calle Perón 315, piso 5° departamento "21" y piso 6° departamento "23" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 22/06/2026 Reg. Nº 503  
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45072/26 v. 30/06/2026

**PROJECT GOLD S.A.U.**

CUIT 30-71929592-0. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2026 se resolvió remover de su cargo de Presidente y Director Titular al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch y designar en su reemplazo, por el término de tres ejercicios, al Sr. Santiago Jesús Sturla, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/06/2026  
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45262/26 v. 30/06/2026

**R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.**

CUIT 30-70941568-5 Por asamblea del 13/05/2026 designo Presidente: Dan Kaplan y Directora Suplente: Vanesa Lamura ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 977 Piso 1 Oficina 4, CABA. Autorizado por instrumento privado del 16/06/2026  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45173/26 v. 30/06/2026

**RECORRIDO S.A.**

30-71896241-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2026 se ratificó el aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria del 01/12/2025 por la suma de \$ 120.500.000, llevándolo de \$ 30.000.000 a \$ 150.500.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia, quedando fijado el capital social en \$ 150.500.000. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/06/2026  
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45461/26 v. 30/06/2026

**REDCLOUD TRUST S.A.**

30715933892. Por Asamblea de 12/05/2026 el directorio quedo compuesto: Presidente: Silvia Susana Ludtke, Director suplente: Agustin Cesar Bunge, ambos constituyeron domicilio en Avenida Cordoba 991 piso 6A CABA. Cesan por vencimiento del mandato: Daniel Alberto Di Marco y Juan Manuel Almonacid. Por acta de directorio del 23/06/2026 se traslado la sede social a Avenida Cordoba 991 Piso 6A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2026  
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45308/26 v. 30/06/2026

**REJO S.A.**

30-70969845-8. Por Asamblea del 03/06/26 por vencimiento de mandato se reelige Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Luis Castro, Titulares: Jonathan Martín Castro y Jose Luis Castro (H), Suplente: Claudia Alejandra Vilar. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 189 Piso 7 ofi-cina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2026  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45312/26 v. 30/06/2026

**RODEO BAJADA S.A.**

CUIT 30-71062550-2 Con fecha 18/02/2026 los Sres. accionistas de RODEO BAJADA S.A.resuelven por unanimidad reelegir como único director titular revistiendo el cargo de PRESIDENTE al Sr. Pedro José Biaiñ (DNI 4.927.762) y al Sr. Matías Biaiñ (DNI 24.739.270) para el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el término de 3 años y fijan domicilio especial en la calle Neuquén 769, 2do.piso of."C" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro.18 de fecha 18/02/2026.

CARLOS ALBERTO BIAIÑ - T°: 61 F°: 006 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45342/26 v. 30/06/2026

**ROSA CREA CONSTRUCTORES S.A.**

CUIT. 30-71642726-5.- La asamblea del 20/02/2025 resolvió designar: Presidente Renato Gerardo Caruso y Directora Suplente Rosa Beatriz Bove; y la asamblea del 30/04/2026 resolvió aceptar la renuncia de Rosa Beatriz Bove al cargo de Directora Suplente y designar para ocupar dicho cargo a María Inmaculada Cappuccio; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Renato Gerardo Caruso y Directora Suplente María Inmaculada Cappuccio, quienes constituyeron domicilio especial en Larrazabal 939, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 777

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 30/06/2026 N° 45350/26 v. 30/06/2026

**SAISOLAN S.A.**

CUIT 30709137502. Comunica que por acta de asamblea unánime del 17/04/2026 se resolvió designar el siguiente directorio y consejo de vigilancia: 1) DIRECTORIO: Presidente: Diego Esteban Leal, Vicepresidente: José Luis Passerini, Director Suplente: Carlos Andrés Passerini. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932, C.A.B.A. y 2) SINDICATURA: Sindico Titular: Jose Alberto Carlini, Sindico Suplente: Veronica Isabel Gorriti. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/06/2026

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45490/26 v. 30/06/2026

**SEMPAI S.A.**

CUIT 30-70831844-9.- Por Escritura 64 del 29/06/2026 Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 CABA, Folio 221 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 16/01/2025, que proceden a la elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Eduardo Jorge De Nucci. Directora Suplente: María Martha De Nucci. Ambos aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Lavalle 1527, 11 ° piso, Oficina 44, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45470/26 v. 30/06/2026

**SLS GLOBAL S.R.L.**

CUIT 30-71861577-8 Conforme resoluciones adoptadas en la Reunion de Socios del 24/06/2026 se acepta la renuncia del gerente Matias LICENBLAT. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/06/2026

NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45479/26 v. 30/06/2026

**SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.**

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2026 resolvió aumentar el Capital Social en la suma nominal de \*\*\$ 6.228.888\*\* (pesos seis millones doscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho), mediante la emisión de 6.228.888 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Valor Nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las nuevas acciones se emitirán con una Prima de Emisión de \$ 5,302663 por cada acción. Se convoca a los accionistas minoritarios a ejercer sus derechos de suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550) para mantener su participación proporcional actual, calculada sobre la base de las 37.994 acciones en circulación de los minoritarios. Plazo de ejercicio: Conforme a lo resuelto por la Asamblea, los accionistas dispondrán de un plazo de treinta (30) días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para ejercer sus derechos de preferencia y, en su caso, de acrecer. Los interesados deberán presentarse y formalizar la suscripción en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 489, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 04/01/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente  
e. 30/06/2026 N° 45332/26 v. 02/07/2026

**SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.**

CUIT 30-71195865-3. Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2026 cesaron como Presidente Juan Manuel Penas, y como Director Suplente Alberto Mario Mitilmon. Se designo como Presidente Juan Manuel PENAS, y como Director Suplente Juan Carlos GORDICZ, ambos con domicilio especial en Mendoza 4671, Piso 1°, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45247/26 v. 30/06/2026

**STRONGHOLD S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-71673659-4: Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 10/02/2026, se resolvió (i) disolver en forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación y posterior cancelación registral, en los términos del art. 94, inc. 1, Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Gonzalo Francisco Oliva Beltrán como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1309, Piso 3°, Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios N° 2 de fecha 10/02/2026

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45310/26 v. 30/06/2026

**SUELOS ARGENTINOS S.A.**

C.U.I.T. 30-70998568-6. En la Asamblea del 22/11/2024, por vencimiento del mandato se resolvió renovación de autoridades por un plazo de tres años. Presidente y Director Titular: Terze Rodolfo, DNI. 10.709.164, Director Titular: Terze Agustina Nicole, DNI. 38.584.960, Directores Suplentes: Ailin Terze DNI. 38.584.959, con domicilio especial en Talcahuano 446, piso 9° Depto. "A", de CABA. Y Acta de Directorio del 16/06/2026, Agustina Nicole Terze en su carácter de Directora Titular y Ailin Julieta Terze, informan el fallecimiento del sr. Presidente Rodolfo Andrés Terze, y se resuelve por unanimidad: 1) Que Ailin Julieta Terze asume como Directora Titular en reemplazo del Sr. Presidente Rodolfo Andrés Terze y 2) Designando el directorio a la sra. Ailin Julieta Terze como Presidente de Suelos Argentinos S.A. con domicilio especial Montevideo 1558 10° A CABA, con mandato hasta el ejercicio cerrado al 31/07/ 2027. Aceptando el cargo conferido en la presente. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 22/06/2026 Gabriela María SERRA – Matrícula 4614 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 22/06/2026

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45349/26 v. 30/06/2026

**SYNTEX S.A.**

CUIT 30-50128244-4. En asamblea y directorio del 08/01/2026 se resolvió que por fallecimiento del Director Suplente Pablo Pellet Lastra se reorganice el Directorio, resultando Presidente: Martín Roberto Scardino. Vicepresidente. Violeta Abentin. Directores titulares: Alejandro Darío Abentin. Josefina Abentin. Directores Suplentes: Miguel Abentin. Gabriela Viviana Romano. Eduardo Ezequiel Aguirre Céliz. Fernando Javier Aguirre Céliz. Todos fijaron domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 852 piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45054/26 v. 30/06/2026

**TEX FABRIC S.A.**

CUIT 30-68712006-6. Asamblea General Ordinaria del 08/04/26: se designó Presidente a Diego Ignacio BUGARI y Directora Suplente a Marcela Beatriz PALOMAR. Acta de Directorio del 10/04/26: Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Mansilla 4037, Piso 4, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2026  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 30/06/2026 N° 45448/26 v. 30/06/2026

**TEXTIL KATALINA'S S.A.**

TEXTIL KATALINA'S SA. CUIT 30-71100117-0. Por acta de asamblea unánime del 05/06/2026 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: José Alberto Bunader; Director Suplente y Vicepresidente: Tadeo Bunader; Director Titular: Yamir Bunader; Directo suplente: Abril Bunader. Todos los designados fijan domicilio especial en Argerich 767, de CABA.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/06/2026  
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45327/26 v. 30/06/2026

**THE NEW STAR S.A.**

CUIT 33-71671342-9. Por Esc.131 del 25/06/2026 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 23/10/2025 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 03/11/2025, donde se decidió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio. PRESIDENTE: Neilmes Miristhaines FERREIRA. DIRECTORA SUPLENTE: Valentina KENSEYAN. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Pico 1641, 4° Piso, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 206  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45341/26 v. 30/06/2026

**TOYOTA TRANSPORT FURLONG ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71410064-1. Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2026, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Masayuki Yoshida como Director Titular y Presidente; y (ii) designar a Yukimoto Yamawaki en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2026  
MELINA GLOTZER - T°: 154 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45388/26 v. 30/06/2026

**TRANSITO SEGURO S.A.**

CUIT 30-71651427-3 Por asamblea del 17/06/2026 renuncian: Presidente: Federico Garaglia y Directores Suplentes: Leandro Camani y Mariano Campos y designa Presidente: Pedro Aribe y Director Suplente: Ramiro Mauro Cozzani ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6350, Piso 1 CABA. Autorizado instrumento privado del 19/06/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45174/26 v. 30/06/2026

**TRANSPORTE K S.A.**

30-70909541-9. Por Asamblea del 12/01/26 por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: José Luis Castro y Suplente: José Luis Castro (H). Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Florida 253 Piso 3 Departamento I CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2026

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45407/26 v. 30/06/2026

**TRANSPORTE Y LOGISTICA JFV S.R.L.**

30717615553 - Por acta de reunión de socios del 18/6/26 se traslado la sede social a Pacheco de Melo 3068, piso 4, depto. A, CABA. Se acepto la renuncia de Julieta Mailen VAZQUEZ al cargo de gerente. Se designo como gerente a Jorge ACOSTA, quien constituye domicilio especial en Pacheco de Melo 3068, piso 4, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/06/2026 N° 45101/26 v. 30/06/2026

**TRANSPORTES NUEVO HORIZONTE S.R.L.**

30517535954. Por contrato del 11/2/26. 1) Jesús Cepeda Barros renuncia a gerencia y cede el total de su participación a Claudio Fernando Cepeda y Esteban Alejo Cepeda. Participación final: Esteban Alejo Cepeda 1 y Claudio Fernando Cepeda 9 cuotas de \$ 0.10 v/n capital social \$ 1. 2) se designa a Claudio Fernando Cepeda, acepta cargo y fija domicilio especial en Saladillo 1285 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/02/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45280/26 v. 30/06/2026

**TRITANKERS S.A.**

30715044842 Por acta del 10/03/2025 se designó Presidente Miguel Alejandro Gauna y Director Suplente Emiliano Lucas Madero. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1339 piso 6° CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2025

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45366/26 v. 30/06/2026

**UNIVERSAL GROUP S.A.**

30-69903230-8 Por Acta de Directorio de fecha 03.06.2026 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: de Sarmiento 2151, PB CABA a Pasco 379 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/06/2026

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45216/26 v. 30/06/2026

**V.TOKATLIAN S.A.**

CUIT 30597566952 De Escritura N° 37 del 22/6/2026, folio 124, Registro 170 Cap. Fed, surge: 1) Que por acta de asamblea de fecha 23/12/2025 se resolvió: Se renueva el mandato de los Directores, quedando éste compuesto de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Raffi Tokatlian. Director Titular – Vicepresidente: Pablo Tokatlian. Director Suplente: Graciela Patricia Blondeau. 2) Por acta de directorio del 26/12/2025 se designa nuevo domicilio de la sede social: Avenida Corrientes N° 2621 piso 12 oficina 126. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 170 Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45116/26 v. 30/06/2026

**VETE S.A.**

30-70805584-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Daniel Antonio Esposito, como Presidente, y Matías Federico Esposito, como director suplente. Los Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3435, piso 5°, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/06/2026 MELISA ANAHI PONCE DE LEÓN - T°: 147 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45365/26 v. 30/06/2026

**YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A.  
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-71652411-2. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Diego Daniel Cammisa (Presidente), Glaucia Marisa de Paula (Vicepresidente), Daniel Ferreira Thieme (Director Titular). Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/2026. MELINA GLOTZER - T°: 154 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45325/26 v. 30/06/2026

**ZETAMIX S.A.**

CUIT 30-70791144-8. Según Acta de Directorio del 20/04/2026, se resolvió en forma unánime trasladar la sede social desde su anterior emplazamiento cita en Cucha Cucha 2647, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Cerrito 836 Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2026 GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45374/26 v. 30/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 29° NOMINACIÓN - CÓRDOBA

Por orden de la Sra. Jueza del Juzg.de 1ra. Inst. y 29° Nom. CyC (Conc. y Soc. N° 5), de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Silvina de la Mano, en autos: "DADONE, MARCO PAOLO – CONCURSO DE AGRUPAMIENTO" (EXPTE. N°14516163) se ha dispuesto la comunicación del presente edicto por el término de cinco (5) días hábiles, en el Boletín Oficial de la República Argentina -2da sección-, con el fin de informar que: por Sentencia N°77 del 27/05/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo, bajo la modalidad de concurso en caso de agrupamiento (arts 65 y sigtes. LCQ), de 1) "WAPS ARGENTINA SA", C.U.I.T. N° 30-71809471-9, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo matrícula N°35917-A, sede social en Suipacha N°2014, Barrio Pueyrredón, Córdoba, en trámite bajo los autos "Waps Argentina SA – Pequeño concurso preventivo" (Expte. N°14518593) y 2) MARCO PAOLO DADONE, DNI 31.742.736, CUIT 20-31742736-1, con domicilio real en La Ramada N°2286, Barrio Altos de Villa Cabrera, Córdoba, en trámite bajo los autos "Dadone, Marco Paolo – Gran concurso preventivo" (Expte. N°14518592). Asimismo para ambos procesos, se fijaron las siguientes fechas: hasta el 28/08/2026 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura (Cres. Roberto H. Werbin y Andrés Laso, domicilio: Ayacucho N° 449, 1° piso, Of.A, Córdoba, tel: 0351-4238620 y 0351-4257542, cel: 0351156506706, horario de atención: L a V, 9:30 a 17hs.; pudiendo ser recibidas vía e-mail al correo electrónico: robertowerbin@yahoo.com.ar, los acreedores deberán acompañar copia de DNI y consignar nro. de tel. para compulsas de documental). Los acreedores deberán especificar para cuál de los concursos solicitan verificación y en caso de ser acreedor en ambos concursos, deberá hacer su presentación en cada uno de ellos. Informe Individual: 13/11/2026; Resolución art. 36 LCQ: 19/03/2027; Informe General: 27/04/2027. Oficina, 17/06/2026. Texto Firmado digitalmente por: JALOM Debora Ruth JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2026.06.17; MAGHINI Vanesa Ariana PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2026.06.17

e. 30/06/2026 N° 45267/26 v. 06/07/2026

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000125/2026, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA bajo la extensión TO1/12/1, caratulados "DARDO MIGNO PIPAÓN, S/ INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Dardo Migno Pipaón, DNI 8.617.823, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgándose a tales fines, el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Alberto Daniel Carelli Juez - Esteban Javier Faoro Secretario Federal

e. 30/06/2026 N° 45179/26 v. 02/07/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**

## **JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERCZOG, RYAN ADRIEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 10446/2025), cita a comparecer ante este Juzgado a HERCZOG, RYAN ADRIEL a estar a derecho, conteste, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que intente valerse, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Bahía Blanca, de junio de 2026. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 30/06/2026 N° 45231/26 v. 30/06/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERCZOG, RYAN ADRIEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 10422/2025), cita a comparecer ante este Juzgado a HERCZOG, RYAN ADRIEL a los fines del reconocimiento de las firmas insertas en el documento acompañado y que se le atribuye, con los efectos y alcances de los arts. 527 y 528 del CPCCN el día 27 de agosto del 2026 a las 10 hs. Bahía Blanca, de junio de 2026. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 30/06/2026 N° 45228/26 v. 30/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Ken LE SUER (Pasaporte de EE.UU N° Z-2.969.963) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 71002853/1993, caratulada: "HALLIBURTON ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 19.359": "Buenos Aires, 25 de junio de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... I.- ABSOLVER TOTALMENTE DE CULPA Y CARGO a ..., Ken LE SUER (Pasaporte de EE.UU N° Z-2.969.963),..., en orden a la infracción al Régimen Penal Cambiario que mediante el presente sumario instruido por el B.C.R.A. se le imputó, por haber devenido atípicas. II.- .... Regístrese, protocolícese, notifíquese a ..., Ken LE SUER (Pasaporte de EE.UU N° Z-2.969.963), ..., mediante la publicación de edictos... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU

e. 30/06/2026 N° 45156/26 v. 30/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de Mariana Bazan (DNI 25.989.285) decretada el 16 de junio de 2026 en los autos "BAZAN MARIANA s/QUIEBRA", Expediente Nro. 3992/2026. La síndica designada es Julia Graciela Maldonado (Cel. 1566247601 email: juliamaldonadocp@yahoo.com.ar). Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de septiembre 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/06/2026 N° 45145/26 v. 06/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ferrara, Ana Paula, sito en Av. Callao 635 Piso 3, CABA, comunica por cinco días en conjunto en los autos: “SMART WEST GROUP S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO(Expte. 9947/2026)”, “LINKING ROADS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 10058/2026)”, “BUDIÑO DAZA, MAYRA MICAELA s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 9952/2026)”, “BUDIÑO DAZA, AGUSTINA BETSABE s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 10062/2026)”, que SMART WEST GROUP S.R.L (CUIT: 30-71727187-0), LINKING ROADS S.A (CUIT: 30-71174024-0), BUDIÑO DAZA MAYRA MICAELA (CUIT 27-35342192-7) y BUDIÑO DAZA AGUSTINA BETSABE (CUIT 27-37787893-6), se presentaron a concurso preventivo en fecha 18/05/2026, habiéndose decretado la apertura concursal con fecha 11/06/2026, en su condición de garantes de EXPRESO RUTA 21 S.A, cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Ha sido designada la SINDICA PATRICIA MÓNICA NARDUZZI, con domicilio constituido en la calle Lavalle n° 1675 Piso 5° Oficina “11” CABA. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 2026 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio antes referenciado, debiendo abonar el arancel de verificación al CBU 0340206308206018100008 titularidad de Bergaglio Juan Ignacio. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 27/10/26 y 29/12/26 respectivamente. Audiencia informativa (Art. 45 L.C.Q.): 7/7/27 a las 12:00 hs en el juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 15 de julio de 2027 (Art. 43 L.C.Q). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/06/2026 N° 42550/26 v. 06/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional en lo Comercial 21- Secretaría N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por 5 días que en autos caratulados: COM 5365/2024 SEGASIST S.A.S s/QUIEBRA, que por auto de fecha 20 de abril del 2026 se decretó la quiebra de: SEGASIST S.A.S. con (CUIT: 30716753782) , con domicilio en la calle Maipú 812, piso 3, Departamento “B” de la Ciudad de Buenos Aires. El sindico designado es el contador JORGE JOSE KERN, con domicilio en la calle BENITO JUÁREZ 3276 CABA, correo electrónico kernjorgejose1@gmail.com. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el funcionario concursal hasta el día 30/9/2026 (art. 32 LCQ). c) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “SEGASIST S.A.S S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 5365/2024/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura (CBU 0170170440000030368008); quien enviará por “e mail” el recibo correspondiente escaneado. Asimismo que los días 2/3/2027 y 11/5/2027 el sindico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 respectivamente. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 30/06/2026 N° 45211/26 v. 06/07/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de Dra. Lucila Califano, Secretaría única, a cargo del Dr. Francisco Romero, con asiento en Lavalle 1220 4to. piso CABA en los autos caratulados: "TAPIA QUIPILDOR, ISAUL GUSTAVO s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte N° 51728/2025 se pone en conocimiento el pedido de cambio de nombre solicitado por parte de Isaul Gustavo TAPIA QUIPILDOR, nacionalidad argentino, titular del DNI 35.777.419, CUIL 24-35777419-1, solicitando este usar en primer lugar su apellido materno "QUIPILDOR", y luego de él, el paterno "TAPIA", dejándose constancia que quien lo considere podrá formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente, según lo establecido en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 9 de junio de 2026. FDO. FRANCISCO ROMERO, SECRETARIO. LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 30/06/2026 N° 41540/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 10, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard juez subrogante, Secretaria única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4 CABA, en los autos caratuladas "TOLEDO, MARIA ELENA c/ CANO GONZALEZ, CHRISTIAN DAVID s/ IMPUGNACION DE FILIACION", Expte. 56245/2024, notifica a al Sr. Christian David Cano González la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 11 de junio de 2026. En atención a lo solicitado a fs.43/44, lo dictaminado por el Sr. Fiscal a fs.52 y por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs.58 y habiéndose prestado juramento en los términos del art.145 del Código Procesal (ver presentación a despacho), publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio." Firmado: Mónica Cecilia Fernández juez nacional en lo civil subrogante. Buenos Aires .... de junio del año 2026. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Santiago M. Perea Secretario

e. 30/06/2026 N° 45163/26 v. 01/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 23, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 5° Piso - (1048)- C.A.B.A., ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, con el fin de hacer saber que en los autos caratulados: "VARGAS INERA, VANESA SOLEDAD s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte N° 108402/2025, se ha solicitado el cambio de nombre de "VANESA SOLEDAD VARGAS INERA" por el de "VANESA SOLEDAD INERA". Podrá formularse oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 3 de junio de 2026...publicar los edictos...FDO.RAMIRO SANTO FARÉ. JUEZ. Publíquese en el Boletín Oficial una (1) vez por mes, por el plazo de dos (2) meses. Ciudad de Buenos Aires, 9 de junio de 2026. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 30/06/2026 N° 40301/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría única a cargo de la Dra. Marina Lara Imbrogno, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ACOSTA, ALEXIS MARTIN c/ AGUILERA, FABIAN Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN.C/LES. O MUERTE) " Expte. 71920/2024 cita y emplaza al Sr. FABIAN AGUILERA (DNI 17.772.547), para que dentro del plazo de quince días comparezca y conteste la demanda conforme lo ordenado en el expediente mediante providencia del 26/9/2024, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 18 de junio de 2026.- Maria Laura Ragoni Juez - Marina Lara Imbrogno Secretaria maria laura ragoni Juez - Marina imbrogno secretaria

e. 30/06/2026 N° 42267/26 v. 01/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, con asiento en Av. De Los Inmigrantes N° 1950 – Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Camilo Jorge ALMEIDA PONS, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Martín CORTESI, en los autos “BUERI, MARTHA CARMEN s/SUCESION TESTAMENTARIA” Expte.N° 51915/2020, cita y emplaza a LAURA SUSANA BUERI (DNI 21.055.965) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso sucesorio e inscripciones correspondientes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2026 Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 30/06/2026 N° 42279/26 v. 01/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Tucumán 348, piso 5°, cita y emplaza al demandado DAMIAN MARCELO FUSCHINO. DNI. 24.639.023, para que comparezca a estar a derecho en el presente proceso y conteste demanda dentro del plazo de QUINCE (15) días, a tomar la intervención que le corresponda en autos: “SARACHO, PAOLA AGUSTINA c/ FUSCHINO, DAMIAN MARCELO Y OTRO /DAÑOS” Exp. N° 34484/2021, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Pública Oficial, para que lo represente en juicio.- Publíquese por 1 días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 22 de Junio de 2026.- Fdo. Dra. Nadia Carolina Beiguel. Secretaria. NADIA CAROLINA BEIGUEL SECRETARIA

e. 30/06/2026 N° 43366/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 Gral. San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, en la causa que tramita bajo el número FSM 15729/2026 caratulada “SÁNCHEZ LUIS AGUSTÍN S/ HURTO” del registro de la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Bruna M. Schwarz, CITA Y EMPLAZA a LUIS AGUSTÍN SÁNCHEZ titular del DNI 32.597.126 a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa, en orden al hecho acaecido en fecha 18 de marzo de 2026 consistente en haber sustraído de la caja de carga de una camioneta de la empresa ferroviaria Trenes Argentinos que se encontraba en el estacionamiento de la estación de trenes José C. Paz, PBA, cinco baterías marca VartaRL 150 -fotografiadas en las actuaciones glosadas a fs. 1/27-, de uso ferroviario utilizadas como respaldo eléctrico ante cortes de luz en la señalización del ejido ferroviario, siendo que en dicha oportunidad el CTS fue alertado por Mesa de Emergencia que recibió un llamado del auxiliar de turno que hizo saber que un masculino, luego identificado como Sánchez, efectuó la maniobra descrita y tras brindar una descripción del mismo, se realizó una revisión de cámaras, se lo individualizó ascendiendo a una formación en dirección a Retiro, por lo que se dio aviso al personal de seguridad de la formación que informó que el mismo se estaría preparando para descender en estación San Miguel, lugar donde en definitiva fue interceptado y donde se procedió al secuestro del material precedentemente descrito. Emiliano R. Canicoba Juez - Ante mí: Bruna Schwarz Secretaria

e. 30/06/2026 N° 45435/26 v. 06/07/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

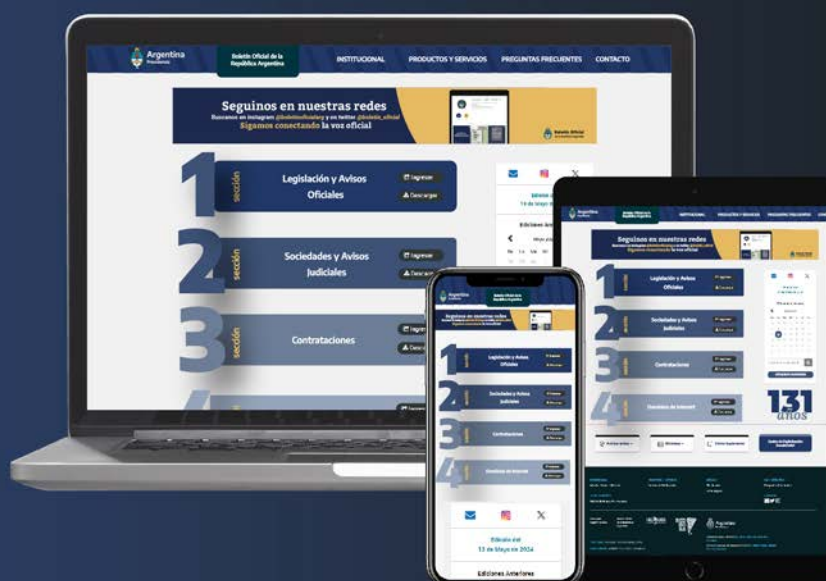
Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/06/2026	POZA MANUEL Y PUGNALI ANA ADELINA	44856/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/06/2026	GALLUCCIO CLAUDIO MARCELO	45241/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/06/2026	RODRIGUEZ MARGARITA ISABEL	43100/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/06/2026	AMEAL NELLY HAYDEE	39128/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/06/2026	SANTA CRUZ ABEL MARIO	44763/26
14	UNICA	PABLO GUELFY	29/06/2026	FALDINI SILVANA	45222/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/06/2026	INES GARNICA CARVAJAL	44546/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/06/2026	ZIRPOLI SEBASTIAN WALTER	44359/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/06/2026	FERREIROS CELIA DEL CARMEN	44778/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/06/2026	MARÍA SAVINA ALESSANDRINA VIOLA, PIERA LUISA GIRANI Y RENE JULIO SÁNCHEZ	44783/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/06/2026	FABIAN EDUARDO FAGINAS	44392/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/06/2026	ILEANA ISIDE SCHNITZLER	44956/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/06/2026	RAFAEL BONAFINA	44969/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/06/2026	EDUARDO FERMÍN SANZ	45155/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/06/2026	ELENA MARÍA MASTRANGELO Y NESTOR PASCUAL MARINO	40962/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/06/2026	JUAN FRANCISCO BARRIENTOS	43157/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/06/2026	ALBERTO CARLOS MORBELLI	43673/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/06/2026	RICARDO MARTIN CONTRERAS	45158/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/06/2026	LEON JOSE IDELSON	44349/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/06/2026	LUCILA DENISE KLEINERMAN	41466/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/05/2026	SUSANA MARIA LLORENTE	32090/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/06/2026	MARIA GLORIA CAMPOS PEREIRA	44773/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/06/2026	VIRGINIA BEATRIZ ASMAR	44888/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/06/2026	PAGLIARONE DI LAUDONIO AIDA ESTHER	41866/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/06/2026	ALBERTO ANTONIO GIL	43182/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/06/2026	PASCUAL ROSARIO D'AGOSTINO Y ANA MARÍA ROGGERO	42676/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/05/2026	CELINA MARÍA POULASTROU	35384/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/06/2026	ALICIA ESTHER ZAPATA	43083/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/06/2026	LADIZESKY JULIO OSVALDO	44790/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/06/2026	BEATRIZ ELVIRA LOPINA	40217/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/04/2025	JORGE ANTONINO LOPEZ	20958/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	22/06/2026	PAULINA ROSA ARCERI	43446/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	22/06/2026	OSVALDO EDUARDO ARTOLA Y EDITH SOPPE	43448/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2026	JOSEFA AZABAL MASSO	43879/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	22/06/2026	BARRELLA LILIANA NOEMI	43138/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	25/06/2026	MARIA DE LOS MILAGROS CHIRINOS	44353/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/05/2026	MARTA ESTER RODRIGUEZ	35901/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/06/2026	CARLOS EDUARDO GÓMEZ	44765/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/06/2026	MARTA NORMA DIAZ	44416/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/06/2026	SOSA ISABEL ANUNCIACION	43521/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/06/2026	GERARDO OSCAR VIEITES	43092/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/06/2026	JUAN CARLOS DESSOMANZI Y ANA MARIA GABAUDE	45160/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/06/2026	EMILIO ROLON	45164/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/06/2026	NEDEL IRENE	44394/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	EDGAR RUBEN BAREIRO MORALES	37959/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/06/2026	CORRIALE JOSE ALBERTO	42259/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/06/2026	GAMARRA ALMADA CARLOS MAURO HUGO	43529/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/06/2026	DEBORA YANINA CALDEROLI	43685/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/06/2026	ANGEL ALBERTO ZARABOZO	45157/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2026	JORGE AMARO BORGA	38735/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/11/2025	JOSEFINA ELSA SCAMPORRINO	90436/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2026	LUCIANO RODRIGUEZ	36645/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	25/06/2026	MIGUEL PRIMITIVO BARREIRO Y ANGELA MAGDALENA MAGGI	44325/26
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/07/2023	LUIS ERNESTO RAMALLO	50252/23
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	25/06/2026	HERCILIA ELENA TERRACINA	44569/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/06/2026	JOAN MARIA DEL CARMEN	43634/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/06/2026	VARELA AMELIA	44741/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/06/2026	SUSANA MARTA GROSSO	44755/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/06/2026	PINEDA CAÑETE ROSALINA	41432/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	26/06/2026	MARIA SARA NOVO Y HECTOR MARIO DEL VILLAR	45006/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/06/2026	BERTONE OLGA ROSA MARIA, NUÑEZ ANDREA FABIANA Y NUÑEZ LUIS	44336/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/06/2026	GARCIA MARTA NOEMI	44339/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	25/06/2026	HORACIO NAHUEL FERNÁNDEZ BESCHTEDT LANÚS	44366/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/06/2026	LASSALLE LUCIA MAGDALENA	44976/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/06/2026	SANTOLARIA ELSA MABEL	44756/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/06/2026	SUSANA ESTHERCITA PINKOS	44830/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/06/2026	TORRENTE LUISA	45153/26

e. 30/06/2026 N° 6680 v. 30/06/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nac. de 1era Inst. en lo Comercial 3, Sec. 6, sito en la Avda. Callao 635, 6° P., CABA, en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SOTOMAYOR, RICARDO JOSÉ Y OTRO s/ EJECUCIÓN PRENDARIA", Expte. N° 449/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre el vehículo MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CRUZE 1.4 TURBO LTZ AT, MARCA MOTOR: CHEVROLET LE2\*180385234\*, MARCA CHASIS: CHEVROLET, N° DE CHASIS: 8AGBN69WOJR135546, DOMINIO N° C715SS, AÑO: 2018, COLOR BLANCO Condiciones de venta: al mejor postor y en dinero en efectivo BASE: \$ 11.000.000. El estado de la unidad prendada que debe calificarse como REGULAR. Posee 59.498 km. La carrocería presenta varios golpes y raspones, en particular, se observan en capot, guarda barro delantero derecho y zócalo puerta delantera derecha. Falta bagueta de puerta delantera izquierda y se observan detalles en paragolpe trasero. Al momento de la constatación, se pudo comprobar el funcionamiento del motor y la batería no abastece de energía, y se observan piezas faltantes dentro de capot. El interior del vehículo se observa en buen estado general, con suciedad. AL 31/05/2026, la deuda por patentes asciende a \$ 1.821.893,06. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: Martes 11 de Agosto de 2026, a las 10 hs., 2 Fecha de finalización: Miércoles 26 de Agosto de 2026, a las 10 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: Jueves 6 de Agosto de 2026, a las 10 hs.), debiendo depositar, en la cuenta de autos abierta: 2 - 003 - 006 - 885 - 457 - 8, CBU N° 02900759 -00206088504575, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, esto es, la suma de \$ 550.000, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles, de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido, descontando el importe del depósito en garantía, en la cuenta de autos; b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (art. 11 del referido reglamento). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el referido reglamento, no corresponde su autorización. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los depósitos en garantía de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior al final de la subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: copia de DNI, constancia de CUIT/CUIL; comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del código de postor; y toda aquella documentación que pueda requerirle el Tribunal a efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA el día Viernes 31 de Julio de 2026, de 10 a 14 hs. y exhibición virtual por link: <https://youtu.be/fzmakYNaQXc> Ejecutado: SOTOMAYOR RICARDO JOSÉ, DNI 8.400.674. CABA, 12.06.2026 JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 30/06/2026 N° 41894/26 v. 30/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TOMASEK QUEILA CAROLINA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR" (Expte. N° 960/2023/5) hace saber que el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Yolanda Graciela MELA, CUIT (nro. 27-17914213-4), tel (11 6941 7414), correo electrónico (graciela\_mela@hotmail.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca: 151 – JEEP, Tipo: 04- RURAL 5 PUERTAS, Modelo: 095 – RENEGADE SPORT 1.8 AT6, Mca. Motor: JEEP Nro. Motor: 3627853, Mca Chasis: JEEP Nro. Chasis: 988611458MK332406, Dominio: AE116BQ y Año: 2020. El número de chasis y de motor son coincidentes a los que figuran en autos. El kilometraje de uso según odómetro es 127.876 km. No tiene faltantes. Presenta pequeña abolladura en panel trasero derecho (lado del acompañante) y detalles en paragolpes delantero (lado conductor) y parte de la pintura. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: PRECIO PAGO TOTAL. IVA EXENTO. COMISIÓN 10%. ARANCEL 0,25% ACORD. 10/99 C.S.J.N. BASE: \$ 14.000.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 07 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto y habilitados hasta el día hábil anterior al inicio del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador deberá, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos -en pesos- (L° 898 - F° 571 - Dv. 2, CBU 02900759-00243089805719) el importe total del precio ofrecido; el 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Galicia (CBU 0070154530004027332558, ALIAS COCTEL.GRADO.CUERPO) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, NI TAMPOCO OFERTAS BAJO SOBRE. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro del rodado automotor y la entrega de la posesión debe concretarse en un plazo perentorio de cinco días de abonada la totalidad del precio, comisión del 10% y arancel del 0,25% acord. 10/99 CSJN y que se tenga por adquirente definitivo al adjudicatario, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. Las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra mientras que las posteriores a cargo del futuro adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar, y deberá constituir domicilio en el lugar asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, los días 10 y 11 de agosto de 2026 de 11 a 13 hs. Para ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de junio de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/06/2026 N° 45177/26 v. 02/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO LA PATRIA DE LOS COMUNES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido “La Patria de los Comunes Nro. 330” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO LA PATRIA DE LOS COMUNES NRO. 330 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025” Expte. CNE 4319/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/06/2026 N° 45067/26 v. 02/07/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ACZEL S.A.

POR 5 DÍAS. CUIT: 30-70923669-1; Acta de Directorio del 17/06/2026 Se convoca a los Sres. accionistas de ACZEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 158, Piso 3, Oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de manera virtual, debiendo el accionista solicitar acceso mediante correo electrónico a info@aczelamoniaco.com, en el plazo establecido de ley. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta PUNTO SEGUNDO: Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. PUNTO TERCERO: Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550; PUNTO CUARTO: Consideración de la gestión de los directores durante su mandato; PUNTO QUINTO: Destino del resultado del ejercicio; PUNTO SEXTO: Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes.-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 13/7/2023 MARIO RAUL ACZEL - Presidente

e. 29/06/2026 N° 45056/26 v. 03/07/2026

#### BELGRANO DAY SCHOOL S.A.

(30528191750) Convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad Belgrano Day School S.A., para el 16 de julio de 2026, en primera convocatoria a las 11 horas, y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1530 piso 5º Oficina 16 CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta:

(ii) Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación del número por tres ejercicios: (iii) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; (iv) Autorización a las personas idóneas para realizar la inscripción ante la IGJ y demás trámites que correspondan. Sandra Silvana Green, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 12/7/2023 SANDRA SILVANA GREEN - Presidente

e. 29/06/2026 N° 45122/26 v. 03/07/2026

#### BOLERA MINERA S.A.

CUIT 30-71129356-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clases "A" y "B" de Acciones, para el día 15 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad por decisión de los socios, conforme art. 94, inc. 1), de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Designación del liquidador que llevará adelante la liquidación de la Sociedad. 4) Consideración de la extensión del plazo para confeccionar el inventario y balance inicial de liquidación hasta 120 días. 5) Autorizaciones para efectuar la inscripción del nombramiento del liquidador ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 15 de fecha 25/02/2026 JAVIER HERNAN AGRANATI - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43840/26 v. 01/07/2026

**CATAN S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/07/2026, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2025, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2025, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. Y Extr. N° 14 de fecha 21/05/2025 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/06/2026 N° 44050/26 v. 01/07/2026

**CATAN S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/07/2026, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Cambio de sede social 2°) Elección de accionistas para firmar el acta. 3) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. Y Extr. N° 14 de fecha 21/05/2025 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/06/2026 N° 44051/26 v. 01/07/2026

**COLEGIO SAN NICOLAS S.A.**

CUIT 30-67781384-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de “COLEGIO SAN NICOLAS S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Av. Córdoba 1318 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 3. Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026 y su destino. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 5. Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 6. Consideración de la elección de cuatro Directores Titulares por un año y un Director Suplente por un año. 7. Autorización para llevar a cabo publicaciones e inscripciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 y Acta de Directorio N° 247 ambas de 15/07/2025 hernan bengochea - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44627/26 v. 02/07/2026

**DV AGRO S.A.**

C.U.I.T 30-71500941-9: Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2026 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria, y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Florida 686 Piso 3° “A” de C.A.B.A., a fin de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal tiempo y forma en la sede social. Conforme artículo Décimo del Estatuto Social, la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2024 DIEGO ALBERTO VILELA - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43650/26 v. 30/06/2026

## EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de emisión de obligaciones de la Sociedad en la suma de US\$ 450.000.000, es decir de US\$ 1.250.000.000 a US\$ 1.700.000.000. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio. 3°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 21 de julio de 2026 inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y modificaciones), al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 84 de fecha 29/04/2026 DANIEL MARX - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43754/26 v. 30/06/2026

## ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 16/07/26, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 2) Aprobar la Asignación de Honorarios a directores. 3) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025 ALEJANDRA FABIANA MENGANI - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44554/26 v. 02/07/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A.**

C.U.I.T. 30-52167236-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2026 (en adelante, la "Asamblea"), a las 15:00 horas en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, 4º Piso, Oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2025 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7) Tratamiento de dispensa permitida por Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia con respecto a la Memoria Anual de la Gerencia para el ejercicio bajo consideración; 8) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Elección de los mismos; 9) Autorizaciones respecto de lo resuelto precedentemente. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail franciscofornieles@halkis.com.ar, hasta el día 10 de julio de 2026 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 12/09/2024 FRANCISCO FORNIELES - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44807/26 v. 03/07/2026

**ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA,  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-61617407-6, Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a ser celebrada el día 15 de julio de 2026, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y para el supuesto que no se cubra el quórum legal, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por los Art. 63 al 66 y por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025. 4) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y Remuneración del Directorio. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 28 de Enero de 2025. Gerardo Horacio Zerial, Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/1/2025 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44818/26 v. 03/07/2026

**EVEMET S.A.**

CUIT: 30-62266738-6. El Directorio de EVEMET S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de julio de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 629, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1. Firma del acta de asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2. Consideración de la gestión del Sr. Diego Damián Glozman como Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio económico iniciado el 01/10/2024 y finalizado el 30/09/2025 y al 09/12/2025, fecha de su renuncia; y de sus honorarios. Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra el Sr. Diego Damián Glozman; 3. Consideración de las renunciaciones presentadas por las Sras. Anabella Rosina Nemirovski y Silvana Vanesa Fortuna. Consideración de su gestión y honorarios; 4. Reorganización del Directorio; y 5. Autorizaciones." Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el viernes 17 de julio de 2026, a las 17:00 horas. Designado según instrumentos privados Acta de Directorio de fecha 18/12/2025 Y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/1/2026 INES FERNANDEZ AVENDAÑO - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43952/26 v. 01/07/2026

**FERECHIAN S.A.**

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026 a las 10hs en Pasaje José F. Bateman 3041, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar acta de asamblea. 2) Aprobar gestión del directorio. 3) Aprobar Estados contables al 31 de diciembre de 2025 con sus respectivos cuadros y anexos y documentación respaldatoria. 4) Tratamiento a dar a la cuenta de Resultados acumulados

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/06/2025 SERGIO OMAR FERECHEAN - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43559/26 v. 30/06/2026

**FIDIUS GROUP S.A.**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA.POR 5 DIAS.- Se convoca a los socios de "FIDIUS GROUP S.A.", CUIT 33-71078502-9, a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Julio de 2026, a realizarse a las 11.00 hs, como primer convocatoria, y a las 12.00 hs, como segunda convocatoria; en la sede social sita en Pilar 624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.2.Ratificación de todo lo actuado en la asamblea ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2026 y publicada el 20 de febrero de 2026 bajo el número 8869/26.

Designado según instrumento público Escritura N° 60 de fecha 8/6/2021 - Reg. 1192 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44931/26 v. 03/07/2026

**FM MILENIUM S.A.**

(IGJ 2.023.700 – 30719203929) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto al de la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 26 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración y de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico iniciado el 26 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables efectuados por la accionista Guardia Bulgheroni. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones para la realización de los trámites, presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás actos necesarios o convenientes para la implementación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Nota: los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Reconquista 1166, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla maria.cordoba@samconsult.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida una (1) hora se procederá a celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento público Esc. de Constitución, N° Folio 1686 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 776 CABA y Esc. Complementaria de fecha 02/10/2025 Folio 2014 Reg. 776 MARIA ALICIA CORDOBA - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44942/26 v. 03/07/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.**

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 4/2/2025 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43623/26 v. 30/06/2026

**FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.**

CUIT: 30-71120463-2. Convócase a los accionistas de FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración integral de los créditos y débitos recíprocos entre Fuentes Renovables de Energía S.A. y Central Térmica San Alonso S.A. y su compensación. 3. Consideración del tratamiento y registración contable de la Factura N° 00000002 y la Nota de Débito N° 00000001 emitidas por Central Térmica San Alonso S.A. 4. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea de accionistas fue convocada fuera del plazo legal para el tratamiento de los estados contables al 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de los estados contables, memoria del directorio, informe del síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de la gestión de los Directores y Síndico en ejercicio de sus funciones a la finalización de su mandato. 7. Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por la Clase A y de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por la Clase B. 8. Designación del Presidente y Vicepresidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto Social. 9. Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social. 10. Consideración de un aumento de capital social destinado a cancelar las líneas de crédito al descubierto y a fortalecer la posición financiera de la Sociedad. 11. Autorizaciones para realizar los trámites necesarios para obtener ante la Inspección General de Justicia –Registro Público de Comercio- la inscripción de las nuevas autoridades de la sociedad y del aumento del capital social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la sede social sita en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/04/2025 JUAN MANUEL RUBIO - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43953/26 v. 01/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**HACKETT S.A.**

(IGJ 1.928.532 – 30716074958) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto al de la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración y de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Emisión de acciones con prima de emisión. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones para la realización de los trámites, presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás actos necesarios o convenientes para la implementación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Nota: los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Reconquista 1166, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla maria.cordoba@samconsult.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida una (1) hora se procederá a celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/8/2025 MARIA ALICIA CORDOBA - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44941/26 v. 03/07/2026

**LUJAN MATCH POINT S.A.**

CUIT 30-65259603-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2026, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día. 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Resolución sobre la venta de lotes de propiedad de Luján Match Point S.A. a MJM S.A. La asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Web-Zoom que permite transmisión en simultaneo sonido e imágenes con libre accesibilidad para todos los Accionistas con voz y voto; el link para el acceso será enviado a los Señores Accionistas al correo electrónico que deberán comunicar por e-mail a la siguiente dirección lujanmatchpointcc@gmail.com Firma Presidente, Gloria Maria Castro Videla, designada por Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2025 inscrita en IGJ con fecha 05/01/2026.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 22/08/2025 Gloria María Castro Videla - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44902/26 v. 03/07/2026

**NAVIERA SUR PETROLERA S.A.**

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2026 a las 10:30 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de julio de 2026 a las 11:30 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. Ratificación. 8. Remuneración de la Sindicatura. Ratificación; 9. Designación de Autoridades del Directorio con vigencia hasta el tratamiento del ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2027; 10. Designación del Síndico Titular y Suplente de conformidad a lo establecido en el Art. 13 del Estatuto Social; 11. Ratificación de las gestiones de compraventa de unidades. NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración,

en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el día 13 de julio del año 2026 a las 10.30 hs. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de ACTA DIRECTORIO DEL 31/7/2024 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43973/26 v. 01/07/2026

## NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CONVOCATORIA POR 5 DIAS NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A. CUIT 30-71087435-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Bursátil S.A. (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 15° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Renuncia de un miembro del Directorio y designación de nuevos integrantes. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 303, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 14 de julio de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 14 de julio de 2026, inclusive, al correo electrónico: lperes@saraviafrias.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 29 de fecha 24/4/2026 LUCAS PERES - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44629/26 v. 02/07/2026

## PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca a Asamblea Ordinaria para 23/7/2026 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Basavilbaso 1328/50 piso 3 308 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta Pto 2 Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el art 234, Ley N° 19.550 Pto 3 Documentos indicados en el art 234, inc 1, Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 Pto 4 Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. Pto 5 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/7/2025 MARIA ANGELES FERNANDEZ - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43850/26 v. 01/07/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.**

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art.234 inc.1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2025, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Reelección de autoridades. 6to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 7mo) Autorizaciones. El Directorio. Designado según Instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023. Marcelo Jorge Compagno Zoan-Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/8/2023 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44553/26 v. 02/07/2026

**SICCUS GROUP S.A.**

C.U.I.T 30-71686671-4.- Por Acta de Directorio N° 28 del 19 de Junio de 2026 el Directorio de la Sociedad ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams -Conf. Art. 72, RG IGJ 15/24-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 piso 1° de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) motivos de la convocatoria fuera del plazo previsto en el art. 234 in fine de la Ley 19.550; 3) consideración del balance general, estado de resultados, anexos, notas, informe del auditor externo y memoria correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) destino del resultado del ejercicio; 5) remuneración del directorio; 6) consideración de la gestión del directorio. En cumplimiento de las previsiones del Art. 72, RG IGJ 15/24, se dejará constancia en la convocatoria que el uso del sistema Microsoft Teams permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la Libre accesibilidad y participación de todos los miembros habilitados para intervenir en la reunión; (b) Grabación de la reunión en soporte digital y conservación de la misma por el plazo de cinco (5) años; (c) Transcripción de la reunión en el libro social correspondiente, con expresa constancia de los participantes y suscripción por el representante social. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, y para el caso que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente -debidamente autenticado-, a las siguientes direcciones de correo electrónico: alejandro@ajgeretto-abogados.ar y rrrh@siccusgroup.com.ar. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2023 JUAN PABLO RIVAMONTI - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43985/26 v. 01/07/2026

**SINKEY S.A.C.I.F. Y A.**

CUIT 30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de julio de 2026 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida del Libertador 1784 piso 5° departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y tratamiento del Balance Final de Liquidación confeccionado al 31 de mayo de 2026; 4) Consideración y tratamiento del Proyecto de Distribución; 5) Designación de la persona encargada de la conservación de los libros y documentación social; 6) Cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/06/2025 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43581/26 v. 30/06/2026

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/07/2026 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORD. DEL 26/3/2025 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 25/06/2026 N° 44170/26 v. 01/07/2026

**VENG S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 15 de julio de 2026 a las 11 horas, en segunda convocatoria por haber fracasado por falta de quórum la primera convocatoria fijada para el día 18 de junio de 2026, cuyos avisos fueron publicados en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa entre el 22/05/2026 y el 29/05/2026. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc.1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde el Artículo 11° del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a [secdirectorio@veng.com.ar](mailto:secdirectorio@veng.com.ar), con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2026.

Designado según instrumento público Esc. S/Nro. Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44621/26 v. 30/06/2026

**VERARDO Y CIA S.A.**

CUIT 30-50125368-1 convoca Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2026, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Iberá 5061 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la memoria, balance general, Estado de Resultados, Resultados Acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5°) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art.238 de la ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: [administracion@verardoycia.com.ar](mailto:administracion@verardoycia.com.ar) Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 373 de fecha 22/07/2025 MARIA EUGENIA VERARDO - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44438/26 v. 02/07/2026

**VERMINAL S.A.**

30-57550206-3 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2026, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de Iberá 5073 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la memoria, balance general, Estado de Resultados y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5º) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art.238 de la ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: [aciampa@verminal.com.ar](mailto:aciampa@verminal.com.ar)

Designando instrumento privado Acta de Directorio N° 182 del 28/05/2025 NORMA ELVIRA FERNANDEZ - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44428/26 v. 02/07/2026

**VIÑAS Y OLIVOS S.A.**

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Julio de 2026, a las 11.00 hs. en 1º convocatoria y a las 12.00 hs. en 2º, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025. Su destino. Remuneración al Directorio. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 3/09/2024 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44528/26 v. 02/07/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Alberto Martín ROSE Cuit 20136554676, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Raul Scalabrini Ortiz 2282 Caba a LEBELKOP PHARMA SRL Cuit 30718845110. Domicilios de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 25/06/2026 N° 44082/26 v. 01/07/2026

SERVICIOS PROFESIONALES MKG S.A. con domicilio en calle 21 N° 780 entre 47 y 48 Departamento 1 La Plata, Provincia de Bs. As. transfiere el Fondo de Comercio destinado a Salón de Estética. Comercio Minorista de Artículos de Perfumería y Tocador, Artículos de Limpieza sito en Suipacha 1217 PB. 1 CABA a Gabriel Domingo Jesús Vernucci y Yecenia Milagros Garrido Nuñez, con domicilio en Combate de los Pozos 80'9 2° piso Departamento B CABA, con la intervención de la Escribana Sandra Verónica lampolsky. Oposiciones en Escribanía lampolsky. Tte. Gral. Juan D. Perón 1493 2° piso Oficina "3" CABA. Esc. Sandra V. lampolsky. Registro 1326 CABA.

e. 24/06/2026 N° 43419/26 v. 30/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### ESTANCIA CHELFORÓ S.A.

30-71411285-2 - En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, Estancia Chelforo S.A. (IGJ 19/06/2013, N° 10.374, L° 64 de Sociedades por Acciones), con sede en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., resolvió reducir voluntariamente su capital de de \$ 937.872.425 a \$ 386.926.165 y modificar el art. cuarto del estatuto social reativo al capital social. Valuaciones antes de la reducción: Activo: \$ 7.800.636.598, Pasivo: \$ 269.534.051, Patrimonio Neto: 7.531.102.547. Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 7.314.062.838, Pasivo: \$ 333.906.551, Patrimonio Neto: \$ 6.980.156.287. Resolución aprobatoria: Asamblea Extraordinaria del 21/01/2026. Oposiciones: Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., de 9 a 17 horas. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/01/2026.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44596/26 v. 30/06/2026

### LATIN SECURITIES S.A.U - CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.U.

Latin Securities S.A.U. (anteriormente denominada Latin Securities S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) CUIT 30-68518222-6. Capital Markets Argentina S.A.U. (anteriormente denominada Capital Markets Argentina S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) CUIT 30-64585286-5. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), se hace saber que las sociedades: Latin Securities S.A.U. (anteriormente denominada Latin Securities S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) ("Sociedad Absorbente"), con sede social en Arenales 707, piso 6, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.864, Libro 117, Tomo A, de Sociedades Anónimas con fecha 15 de noviembre de 1995; y Capital Markets Argentina S.A.U. (anteriormente denominada Capital Markets Argentina S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) ("Sociedad Absorbida", y ésta junto con la Sociedad Absorbente, las "Partes") con sede social en Esmeralda 130, piso 9, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 6558, Libro 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas con fecha 30 de agosto de 1991; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 24 de junio de 2026 la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad Absorbida, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión de fecha 24 de junio de 2026 (el "Compromiso Previo de Fusión"). Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 24 de junio de 2026 los Directorios de cada una de las Partes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión; (ii) la Sociedad Absorbida solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) Relación de Canje: en atención a que los accionistas de la Sociedad Absorbente serán directa y/o indirectamente titulares del 100% del capital social de la Sociedad Absorbida, a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley de Sociedades, no resultará necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de la Sociedad Absorbente. Las acciones de la Sociedad Absorbida serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas de la Sociedad Absorbida; y (iv) conforme a los correspondientes Estados Contables Especiales al 31 de marzo de 2026 de cada una de las Partes: (a) la valuación del activo de la Sociedad Absorbente era de \$ 206.520.376.649, la valuación del pasivo era de \$ 191.186.594.602 y su patrimonio neto era de \$ 15.333.782.047; y (b) la valuación del activo de la Sociedad Absorbida era de \$ 43.837.430.356, la valuación del pasivo era de \$ 42.578.496.128 y su patrimonio neto era de \$ 1.258.934.228. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley de Sociedades, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Arenales 707, piso 6, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumentos privados: Acta de Directorio de cada una de las Partes de fecha 24 de junio de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2026

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44622/26 v. 30/06/2026

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Adolfo Daniel Abadi (DNI 16.171.475) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Adolfo Daniel Abadi, para el día 26 de noviembre a las 10 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44908/26 v. 03/07/2026

### UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - SECRETARÍA ÚNICA - RIO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos caratulados "PUGLIESE, LUCIANO C/ BISES, ANDRES S/ USUCAPIÓN", BA-00851- C-2024, cita y emplaza a ANDRES BISES o ANDREA BISES, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-C-326-21 (Art. 694 "in fine" CPCC), para que en el plazo de 23 (veintitrés) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 28/04/2026, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: CBYE-ILZS).- Publíquese edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 8 de junio de 2026.

Fdo. Dr. Mariano Castro, Juez. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 18/06/2026 N° 42133/26 v. 01/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Sergio Antonio Díaz (DNI 24.349.806) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Sergio Antonio Díaz, para el día 26 de noviembre a las 11 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44913/26 v. 03/07/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar- notifica a DANY MARCIAL ESPINOZA MINAS (DNI nro. 96.016.950) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el marco de la causa nro. 1066/2025, caratulada “SOTECAR SA y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro 18 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 14 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESIMIENTO DE SOTECAR SA y DANY MARCIAL ESPINOZA MINAS, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la Constitución Nacional; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...Fdo: Javier Lopez Biscayar, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 25/06/2026 N° 43916/26 v. 01/07/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 167/2024, caratulada “Dodici SRL y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ornella Ayelén Fissore (DNI 33.810.593) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de (...) Ornella Ayelén Fissore (DNI 33.810.593), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° y 2° inc. d), del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes ... Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 25/06/2026 N° 43920/26 v. 01/07/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Miguel Alexis Genebrieres Pereyra (DNI 30.895.296) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Miguel Alexis Genebrieres Pereyra, para el día 3 de diciembre a las 12 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44920/26 v. 03/07/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ricardo Miguel Genebrieres (DNI 11.934.872) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Ricardo Miguel Genebrieres, para el día 10 de diciembre a las 11 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44922/26 v. 03/07/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Norberto Fabián Gómez, para el día 3 de diciembre a las 10 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44916/26 v. 03/07/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Pedro Lucas González (DNI 32.366.716, argentino, nacido el 28 de mayo de 1986) a fin de que comparezca al juzgado a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en la causa que se le sigue (N° 34738/2025 en orden al delito de robo), bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de junio de 2026

Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 29/06/2026 N° 44865/26 v. 03/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (Juez subrogante), Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 8 CABA, hace saber por cinco días que con fecha 12/6/2026 en la causa caratulada “c/Martirosyan, Armen s/ quiebra” (Expte. 8295/2025) se decretó la quiebra de ARMEN MARTIROSYAN (DNI 95.644.387, CUIT 20 -95644387-4) con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 193 de CABA. El síndico interviniente es el Ctdor. Miguel Ángel Marceesi con domicilio constituido en Avellaneda 1135 Piso 15 Depto. D de CABA. Hasta el día 10/9/2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura (LCQ 32 y 200) vía mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com bajo la modalidad indicada en el punto 8 del decreto de quiebra que podrá consultarse en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 24/09/2026. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 23/10/2026 y 09/12/2026, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio (LCQ 36 y 200) vence el 06/11/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que proponga el síndico hasta el día 25/02/2027 (art. 117 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país del fallido hasta la presentación del informe general (LCQ 103). El depósito del pago del arancel (LCQ 32) deberá efectuarse en el Banco Patagonia S.A., Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000, CBU: 0340100808100758529009, Titular: Pablo Mariano Yaryura (DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0). Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (LCQ 88 inc. 5°). Se intima a los terceros que posean bienes del fallido para que se los entreguen al síndico (LCQ 88 inc. 3°). Se intima al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para la toma de su inmediata y segura posesión (LCQ 86, 88 inc. 3° y 106), entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (LCQ 88 inc. 4°) y constituya dentro de las 48 horas domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ 88 inc. 7°). Buenos Aires, 25 de junio de 2026.- Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 29/06/2026 N° 44829/26 v. 03/07/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Jose Gustavo Meza, para el día 26 de noviembre a las 12 horas... A tal fin, notifíquese los mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44914/26 v. 03/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09 de junio de 2026 se decretó la quiebra de SABRINA PETRONA OJEDA DNI 31.982.275, en la cual se ha designado síndico a Claudia Raquel Bareiro con domicilio constituido en Miramar 4247, Capital Federal, teléfono 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1/10/2026 (art.32 LCQ) por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0340100808100758529009. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/11/2026 y el general el día 2/02/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: “OJEDA, SABRINA PETRONA s/QUIEBRA”, expte. COM 8985/2026. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 44345/26 v. 02/07/2026

## **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 14 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

El Juzgado Civil y Com N° 14 de La Plata, cita y emplaza por diez días a los presuntos herederos de Carmen Rosa Onofrio, Ofelia Nilde Onofrio, Esther Angélica Risso y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en calle Nazca 1062 de Guernica, partido de Presidente Perón, Nom. catastral Circ V, Sección T, Manz 3, Parc 1 B; Partida Inmobiliaria (129) 2349; Inscripción Dominial Matrícula (30) 140514; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FERRARO SILVIO MIGUEL c/MULLER GABRIEL AUGUSTO y otros s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Nación.

Firmado por Maria Margarita Fiorino, Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44801/26 v. 30/06/2026

## **JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Agustín Nicolas Ruggero (DNI 36.719.644) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Agustín Nicolas Ruggero, para el día 3 de diciembre a las 11 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44918/26 v. 03/07/2026

## **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES**

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Mar del Plata, comunica que mediante sentencia condenatoria dictada en fecha 24 de febrero del 2026, en el marco de los autos FMP 28293/2018/TO1 caratulados "Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: PARDO, PABLO ANDRÉS s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS DENUNCIANTE: A.F.I.P. Y OTRO", resolvió disponer la inhabilitación absoluta por cuatro años, respecto de PABLO ANDRÉS PARDO, titular del DNI N° 22.086.658. Fdo. Roberto Fernando MINGUILLÓN, Juez de Cámara.- ROBERTO FERNANDO MINGUILLON Juez - ROBERTO FERNANDO MINGUILLON, JUEZ DE CAMARA TITULAR TOF MAR DEL PLATA JUEZ DE CAMARA

e. 24/06/2026 N° 43606/26 v. 30/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p.1° CABA., comunica por 5 días que el 10/06/2026 se decretó la quiebra de MARITIMA RUMBO S.R.L. (CUIT 30716084406), en autos "Marítima Rumbo S.R.L s/ quiebra, Expte. N° 6982/2026", designándose síndico al contador Carlos Martín Traina, con domicilio en Av. Luis M.Campos 1591 p.11° D, Tel: 1136847128, mail: martintraina@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de junio de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 25/06/2026 N° 43915/26 v. 01/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, en los autos "ARACAR FINANCIERA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 18853/2025), hace saber con fecha del 26/05/2026 se ha decretado la quiebra de ARACAR FINANCIERA S.A. (CUIT 30-71590622-4) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/12/2017, bajo el N° 26760 del Libro 87 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10151, CABA. Síndica designada: GEORGINA GLADYS ACOSTA, con domicilio constituido en Llavallol 4966 (Zona Nro. 221 - Tel. 11-5956-0399/ Mail: oksindico@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 19/08/2026 mediante proceso de verificación mixto (art. 32 LCQ). En trámite digital se llevará a cabo ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/aracar-quebra?usp=sharing> y el presencial solicitando turno previo al número supra informado. El 30/09/2026 y el 12/11/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. El plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 LCQ vence el día 15/10/2026. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el día 01/02/2027 (art. 117 LCQ). Se intima a la fallido y a terceros para que entreguen a la síndica, los bienes de aquella, se prohíbe la realización de pagos a la misma, los cuales serán ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ). Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2026. Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/06/2026 N° 44028/26 v. 01/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 23712/2024), que con fecha 17.06.26 se ha declarado en estado de quiebra a EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L. (CUIT: 30716487497). El síndico designado es la contadora Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Piedras 1170 4° piso "B" de esta C.A.B.A. (Cel: 15-60056656, correo electrónico: lmontoro@hotmail.com; lmariamontoro@gmail.com) y demás datos denunciados a fs. 1031). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12.9.2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 17.6.2026 -fs. 1027-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/06/2026 N° 44796/26 v. 03/07/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 (sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7, CABA), a cargo del Dr. Cosentino, Javier, Secretaría N° 15, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Ezequiel Jaime, comunica por cinco días en los autos: “FLAYMA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte 6935/2026, que FLAYMA S.R.L (CUIT: 30-71152172-7) se presentó a concurso preventivo en fecha 31/03/2026, habiéndose decretado la apertura concursal en fecha 1 de Junio de 2026. Ha sido designado SÍNDICO clase “B” el Sr. JUAN CARLOS FLORES con domicilio constituido en la calle Lascano 2893, CABA, Teléfono de contacto, 1159560399, a quienes los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de agosto del 2026 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo oksindico@gmail.com, de corresponder deberán abonar el arancel concursal al CBU 0290012410000003128557 (ALIAS drsanchez) de quien resulta titular Sánchez Sebastián Elías. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de apertura de fecha 01/06/2026 (Fs. 245) en los puntos “3.a) i), ii), iii)” al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 24/09/2026 y 10/11/2026 respectivamente. Audiencia informativa: 27/05/2027 a las 11 hs. El vencimiento del período de exclusividad opera el 3 de junio de 2027. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO EZEQUIEL JAIME SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 43332/26 v. 02/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22 -**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11, Secretaría n° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SERVICIO INMOBILIARIO BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-70805566-9) decretada el 16/6/26 en el expediente n° 13687/2022. Se ha fijado hasta el 24/9/26 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme al protocolo de insinuación de créditos detallado en la sentencia de quiebra en el apartado II, 2. Se hace saber que los pedidos de verificación deben enviarse a la siguiente casilla de correo electrónico: art32lcq@gmail.com. A todo evento, para una mejor comunicación, se hace saber que la síndica actuante, C. P. Carolina Andrea Burella, tiene domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, CABA y electrónico 27236437928, correo electrónico cn@estudiolorenti.com, teléfono fijo 4814- 0204 y móvil 15 5308-5181. El pago del arancel art. 32 LCQ debe efectuarse en la cuenta única n° 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 072076268800001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). La fallida queda intimada a cumplir con los siguientes recaudos: a) satisfacer dentro de las 48 hs. los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; b) entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informar el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevara. Quedan intimados los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 26 de junio de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 29/06/2026 N° 44864/26 v. 03/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P.4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 14999/2024 - “PATAGONIA CRED S.A. s/ QUIEBRA” que el 17/06/2026 se decretó la quiebra de PATAGONIA CRED S.A., con CUIT 30-71516732-4, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, Octavio Abraham Toloza, hasta el día 08/09/2026, en soporte papel en su domicilio (Cerrito 1136, piso 9, CABA, de 12 a 18 h) o vía mail dirigido a art32lcq@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pnj.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificatorio”, nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. La síndico presentará el informe individual el día 21/10/2026 y el informe general el día 03/12/2026. Buenos Aires, 24 junio de 2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 26/06/2026 N° 44346/26 v. 02/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 07.05.2026 se decretó la quiebra de SALAMO BIASETTON, DENISE (DNI 27.310.740, CUIT N° 27-27310740-7) en los autos SALAMO BIASETTON, DENISE s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (COM 928/2026). La sindicatura designada es el Contador Leonardo Bordo, teléfono: 1143715434, con domicilio constituido en Sarmiento 1367, 3° piso, Of. "E" de Capital Federal. Correo electrónico: leonardobordosindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander, CBU 0720742888000035110204, de titularidad del Sr. Leonardo Bordo. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle al síndico designado los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 928/2026/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 15.09.2026, conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.10.2026 y 26.11.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 de junio de 2026.- LAFE. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 29/06/2026 N° 44997/26 v. 03/07/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TEXTIL AMESUD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO",COM 9615/2026 con fecha 04/06/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TEXTIL AMESUD S.A., C.U.I.T.: 30-64810353-7 con domicilio en la calle Moron 2973, CABA. Se hace saber que el síndico designado es la Sindicatura Clase "A" "Estudio Martinetti, Ramos Méndez & Asociados", con domicilio en la calle Gavilán 850, PB, depto. "B", CABA, mail: martinetti.ramos@gmail.com y Tel.: 11 6714-9550, que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/09/2026 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0170149040000002519610. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/10/26 y 04/12/2026 - respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/07/2027 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 19/07/2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad TEXTIL AMESUD S.A. se presentó en concurso preventivo el día 05/05/2026 DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 26/06/2026 N° 43741/26 v. 02/07/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, iso 1ro, CABA, a cargo del Dr. Güiraldes, Ramiro, secretaria unica, cita y emplaza al demandado Sr. FRANCO DAVID CACERES (DNI 35.992.148), para que dentro del plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "FERNANDEZ PASCUAL, SEBASTIAN c/ CACERES, FRANCO DAVID Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE) ", Expediente N° 88826/2019, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 del CPCCN). Publíquese el presente edicto por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial. Buenos Aires, con fecha de la firma digital.- RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 29/06/2026 N° 41842/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaria Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "D. K. S. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expediente N° 95715/2025 a efectos de notificar a la Sra. Daniela Mattone, la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 24 de junio de 2026. AUTOS Y VISTOS: I.- En atención a lo informado en la presentación en despacho y considerando que a fs. 154 se ha decretado la legalidad de la prorroga de la medida excepcional dispuesta por el CDNNyA RESOL-202-620-GCABA -CDNNYA, respecto de K. S. D, DNI N° ..., y que a la fecha del Presente no se ha logrado notificar a su progenitora la Sra. Daniela Mattone y dado que se desconoce el domicilio cierto de la nombrada, a fin de garantizar la notificación que se pretende y evitar futuras ulteriores nulidades que podrían ir en detrimento de S., a los fines de la notificación de fs. 154, publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días, a la par de publicar por tablilla del Juzgado de conformidad con los arts. 145 y 146 del CPCCN, haciéndole saber a la Defensoría zonal interviniente que en el caso de conocer un contacto deberá aportarlo al expediente a fin de notificarla. A cuyo fin, confecciónese el edicto ordenado y la comunicación por tablilla por Secretaría. Al respecto se hace saber a la nombrada que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico y que ante la inasistencia injustificada, la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias (...) " Fdo. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. /// Fs. 154: "Buenos Aires, 5 de mayo. AUTOS Y VISTOS: I.- ... RESUELVO: 1°) Decretar la legalidad de la prorroga de la medida excepcional dispuesta por el CDNNyA RESOL-202-620-GCABA -CDNNYA, respecto de K. S. D., DNI N° 59.917.502, por el plazo dispuesto en la misma (art. 39/40 de la ley 26.061). (...) " Fdo. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de junio de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 29/06/2026 N° 44968/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaria única a cargo de la Dra. Carlota M. Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3 C.A.B.A., en los autos caratulados: "SANABRIA, AGUSTIN Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD- LEY 26.061" - Expte. N° 11033/2023-, notifica al Sr. Daniel Nahuel Benítez -DNI. N° 39.673.486-, de la resolución recaída en fecha 22 de junio de 2026, que dispone la situación de adoptabilidad de los niños A.S, nacido el 5 de julio de 2015; de N. S, nacido el 31 de diciembre de 2016; de A. S, nacida el 12 de abril de 2021 y de R.M. B.S, nacida el 13 de junio de 2.022. El presente deberá publicarse por el término dos días en el Boletín Oficial. Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 29/06/2026 N° 44831/26 v. 30/06/2026

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SALINA, AZUL ESMERALDA s/GUARDA" (Expte. N°83707/2025), notifica a la Sra. Erica SALINA D.N.I.: 43.326.863 de la siguiente resolución: "Buenos Aires 11 de mayo de 2026. (...) III.- Cítese a Erica SALINA D.N.I.:43.326.863, a que dentro de los 10 días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hija por los antecedentes de autos. Notifíquese a la Sra. Erica SALINA D.N.I.:43.326.863 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado.- " FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de junio de 2026. Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 29/06/2026 N° 44992/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "SUARES, ALEJANDRA CAROLINA c/ CORNACHONI, ALBANO s/DIVORCIO" (Expte. N° 7318/2025) notifica al Sr. ALBANO CORNACHONI (DNI 35.987.398) de la sentencia de divorcio unilateral dictada en fecha 4 de mayo de 2026. Publíquese por dos días. Buenos Aires 3 de junio de 2026 CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA INTERINA

e. 29/06/2026 N° 44360/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA POSADAS - MISIONES

Juzgado Civil y Comercial N° 4, Sec. Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo de la Jueza Dra. María Eugenia Barrionuevo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, en autos Expte. 156305/2018 LEIVA FRANCISCA DORA C/ BAUDOT ALBERTO ELIAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" cita a la Sra. Baudot María Adriana L.C N° 1.153.914 y al Sr. Baudot Leandro León DNI N° 29.909.864 a estar a derecho en este proceso dentro del término de CINCO DÍAS, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquense edictos por DOS DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de difusión nacional. Posadas, 18 de junio de 2026.- Dr. Sergio A. Posdeley secretario Juzgado Civil y Comercial N° 4.

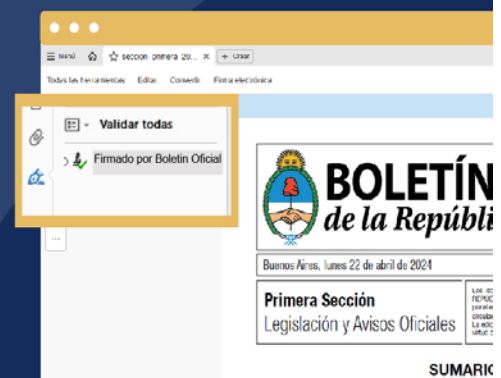
e. 29/06/2026 N° 44541/26 v. 30/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrará en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

Por cinco (5) días. El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to CABA, comunica en autos "GARANTIZAR S.G.R. C/ BONSERIO, Miguel Angel Y OTROS S/ OTROS" Expte. Nro. 8600/2010, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martin A. Corral Alonso Mazzoni CUIT 20253747626, TEL: 4185-4804, mail martincorral@gmail.com, de los 2 inmuebles EN BLOCK, propiedad de Miguel Angel BONSERIO LE 4.181.261, ubicados en el Partido de General San Martin (47), Loma Hermosa, Provincia de Bs. As, identificados como: 1) Lote de terreno NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Par 21-A, Mat 24497, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato n° 7137 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupado por la policía de la provincia de Buenos Aires en calidad de poseedores. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 2.211m2. Posee un amplio portón de ingreso para vehículos de gran porte y una estructura semi derruida de PB, 1er piso y azotea sin paredes ni techos. Posee la estructura de lo que pareciera ser una importante nave que antiguamente soportaba un tinglado. Cuenta con vestuarios y baños en estado de derrumbe. Todo está en mal estado de conservación. Adeuda: AySA a fs1011/1013 al 07/08/23 1) \$ 21.306.703,66; ARBA a fs. 1087/1102 al 29/04/25 1) \$ 10283268,40; Municipal San Martin a fs. 1001/1002 al 08/03/2023 Tasa 1000 1) \$ 3701872,96; Tasa 1010 1) 3706912,96; y 2) Lote de terreno, NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Parc 20, Mat 46588, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato con número en la puerta 7135 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupada por Isabel Abregui DNI 14.204.662 en carácter de locadora (sin exhibir contrato de locación) que vive allí junto a su hija mayor de edad Nahiera Warnes DNI 43.202.578. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 305,20m2, lindero con el lote matrícula 24497, posee una vivienda precaria construida con dos dormitorios, una cocina, un comedor y un baño. Todo está en mal estado de conservación. Adeuda: AySA a fs1011/1013 al 07/08/23 2) \$ 484.209,48; ARBA a fs. 1087/1102 al 29/04/25 2) \$ 45944,20. Municipal San Martin a fs. 1001/1002 al 08/03/2023 Tasa 1000 2) \$ 64718,60; Tasa 1010 2) 69758,60.- BASE: U\$S 150.000, EN BLOCK SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% sellado de ley e IVA en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Ambos lotes de terreno se encuentran ocupados, debiendo el adquirente realizar el posterior lanzamiento por la vía y jurisdicción que corresponda. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 19 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 01 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales y esté inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% correspondiente en concepto de seña determinada en la cuenta de autos (Banco Ciudad Suc. Tribunales CUIT 30-99903208-3 DOLARES Clave 0062-011-022-0915-0475-3 CBU 02900759-10223091504753; PESOS Clave 0002-011-022-0910-0306-3 C.B.U. 02900759-00223091003062); b) El tres por ciento (3%) de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Banco Galicia Caja de ahorro en U\$S 4005122-5 027-6 CBU: 0070027631004005122567 ALIAS: galiciausa.martinc o Banco Galicia Caja de ahorro en \$ 4021608-9 027-9 CBU: 0070027630004021608994 ALIAS: galiciapesos.martinc) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. Para el caso de que se pretenda cancelar en pesos tanto la seña como el saldo de precio del bien a subastar se tomará como moneda de conversión el tipo de cambio fijado por el Banco de la Nación Argentina para la venta- del día anterior a la subasta. Los gastos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se encuentra prohibida la cesión de boleto y/o acta de subasta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 5 y 6 de Agosto de 2026 de 10 a 12 hs. La presente deberá publicarse sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 26 de junio de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 5 días en los autos “CHOLAKIAN MARCELO RUBÉN GUSTAVO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE” (Exp. N°13326/2021/12) que el martillero Néstor Alfredo Walenten -CUIT 20073775990- rematará a través del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. CSJN 15/2025) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/> y conforme el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, el 100% del inmueble de titularidad del fallido inscrito por ante el RPI de la CABA bajo Matrícula 21-112/158, sito en el complejo “River View–Puerto Madero” de la calle Manuela Sáenz Nro. 446 y 482, esquina Juana Manso 740, identificada como Torre 2, piso 10, depto. 2 (UF 158) de CABA y su unidad complementaria LXI ubicada en el segundo subsuelo (Nro. 125). Se trata de un departamento de 3 ambientes, que consta de pallier privado, amplio living comedor en “L”. Toilete de recepción, cocina integrada al living comedor, con lavadero y entrada de servicio. Hall privado de distribución con amplio placard, dos dormitorios en suite, uno de ellos con vestidor y otro con placard integrado. El bien se encuentra en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26.08.2026 y 27.08.2026 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: US\$ 400.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. FECHA DE INICIO: 08.09.2026 LAS 12 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 21.09.2026 A LAS 12 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Judiciales. SEÑA: 30%. La seña deberá abonarse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate en la cuenta en dólares CBU 02900759-10225091503679 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial- CUIT: 30-99903208-3 (cfr. art. 26 del Reglamento citado Acordada CSJN Nro. 15/2025). DEPÓSITO EN GARANTÍA: US\$ 20.000, que deberá encontrarse acreditado en la cuenta citada, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio. El saldo de precio deberá depositarlo en la misma cuenta dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). COMISIÓN: 3% más IVA que se encuentra a cargo del comprador -al margen del precio de venta- a depositar en la cuenta en dólares del Banco ICBC identificada con el CBU 0150501611000186689707, a su nombre CUIL/CUIT: 27103058657. Sellado de ley 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate a la cuenta corriente especial “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir Adm Dep. Acord 10/99” CBU 0290005610000001592389. Los gastos que la transferencia de los inmuebles irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de que el inmueble registrare deudas por impuestos y contribuciones sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y /o venta de los bienes inmuebles. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento referido) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCCN. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ello, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido del síndico y autorizado por el Tribunal, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. Remitido el informe previsto por el art. 25 del reglamento citado, se reintegrarán las garantías. Se deja constancia de que el CUIT del fallido MARCELO RUBEN GUSTAVO CHOLAKIAN es 20124721262. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría No. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "Establecimiento Grafico Cortiñas Hnos. S.R.L. s/ Quiebra" COM 2419/20214 (CUIT FALLIDA 33-61154407-9) que a fs. 4401, con fecha 11.03.2026, se dispuso la liquidación mediante procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 / 2 0 2 5 C. S. J. N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, sobre el 100% indiviso de propiedad de la fallida del inmueble sito en la calle Guaminí 2357/59 -entre Chascomús y José Enrique Rodo-, CABA, Matr. 1 -39042/1 (v .informe de dominio fs.3355/3357, título fs. 4186/4190); y los bienes muebles, maquinarias, y la autoelevadora dominio BFN53 situados en el inmueble a subastar según inventario obrante a fs. 4347/4351. BASES: inmueble U\$S 160.000 (podrá cancelarse el saldo de precio en pesos según la cotización del Dólar Oficial publicada por el Banco Nación el día inmediato anterior a cada pago). Bases de los restantes bienes detalladas a fs. 4401(según loteo fs. 4347/4351). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 31 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 11 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). Exhibición 12, 13 y 14 de Agosto de 2026 10:00 a 13:00 hs. Procedimiento de subasta electrónica, de consulta en la web ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar), consulta de causas, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Expte. 2419 Año 2014). La participación en la subasta importa conocimiento y aceptación de los términos y condiciones del procedimiento. Consultas: a la martillera Bibiana Rosa Calicchia tel: 1151013910/1141715967, correo electrónico [bibicalicchia@gmail.com](mailto:bibicalicchia@gmail.com). Buenos Aires, 26 de junio de 2026.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/06/2026 N° 44776/26 v. 30/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de CABA, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PUERTO PLATA LTDA. c/DEPOFER S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente N° 9970/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Guillermo T. Chiappetti, DNI 12.274.890, CUIT 20-12274890-2, tel. 4322-1277, correo electrónico [guillermo\\_chiappetti@yahoo.com.ar](mailto:guillermo_chiappetti@yahoo.com.ar), del inmueble inscripto en la Matrícula 61049; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Fracción I, Parcela 14 b de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Descripción del inmueble: se encuentra con frente al Camino General Belgrano N° 5297 y calle Braile, al cual se accede por portones para camiones a un amplio galpón dividido en dos naves, en el frente se ubica una oficina con baño y vestuarios con baños, al costado del galpón hay un amplio playón con piso de cemento y dos portones para ingresos de camiones.- Designado como Parcela 14 b de la Fracción I, que mide: 141m15 de frente al Norte, 143m88 al S.S.O., 62m85 al E. y 2m54 en su ochava al O., Superficie 4.550 ,11m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Fracción I, Parcela 14-b.- Partida 12.990.- Matrícula 61049 (fs. 144/146). Condiciones del remate: se llevará adelante durante el plazo de 10 días (art. 17 RESJ; ver art. 22), al contado y al mejor postor bajo las modalidades de los arts. 12 y 19 a 21 RSEJ. Base: U\$S 850.000. Deudas: Arba \$ 31.257.008,20 al 05/06/2026 (fs. 238/243), Municipal \$ 319.657,57 al 15/09/2025 (fs. 199), AySA \$ 1.229.026,55 al 10/12/2025 (fs. 201). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 31 de agosto de 2026 a las 11:00 horas. El comprador abonará, dentro de los 5 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido por V.S. en la cuenta de autos CUENTA EN PESOS N° 9897773874 y 9997171857 CBU 0110025950099971718576, CUENTA EN DÓLARES 9897773874 CBU 0110025951098977738743, b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre EN PESOS CBU 0340317208012653216002, Alias Tulio2485 y en DOLARES CBU 03403172090012653216003 Alias PILA.PISADA.FRANJA; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Depósito en garantía: 1. Monto: los postulantes deben integrar un 5% del valor de la base por este concepto (art. 12 RSEJ) que deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de 3 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la misma. En caso de resultar vencedor, el importe quedará como pago a cuenta para el adjudicatario. 2. Devolución: los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento

posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. A efectos de la devolución se librará un único DEOX por secretaría. Obligaciones del comprador: 1) Constituir domicilio: el martillero lo exigirá de quien/es resulte/n comprador/es la constitución de domicilio (art. 579 del CPCCN) bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. 2) Presentar la documentación prevista por el art. 26 RSEJ: dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, lo que le será comunicado por el martillero. El depósito del importe correspondiente debe efectuarse en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en una cuenta a abrirse a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados. 2) Postor remiso: si el vencedor de la subasta no integra el precio y hubiese postores que efectuaron reserva de postura, a fin de prevenir el fracaso del acto y la realización de una nueva subasta, se los invitará de manera sucesiva iniciando por la mejor de ellas a ratificarla, siempre que las mismas sean superiores al 75% de la oferta ganadora (arg. conf. art. 585 CPCCN). Si el interesado la ratifica será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. A ese efecto, se hace saber que no se reintegrará el depósito de garantía a quienes hayan formulado reserva de postura hasta tanto no se determine el adquirente. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado e inscripto en esta subasta en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" como máximo hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto (arts. 2, 3, 11 y 14 RSEJ); y no podrá cederse el acta de adjudicación toda vez que no se encuentra prevista en RSEJ. Se fijan para exhibición los días 18 y 19 de agosto de 2026, de 10:00 a 12:00 horas. Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. Se deja constancia de que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Firmado electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha inserta al pie. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 29/06/2026 N° 43168/26 v. 30/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

POR 2 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 1°, C.A.B.A., en autos: "CONS DE PROP LAS HERAS 3771/73 c/ IUDICA LIÑAN, DANIEL ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. CIV 011027/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Viviana Paula Julis, CUIT 27117350261, tel 1141814375/1141715967 correo electrónico: [vjulis@yahoo.com](mailto:vjulis@yahoo.com), sobre lo siguiente: 100% del inmueble ubicado en la Avda. Gral. Las Heras 3771/73 -entre las calles Canning y Ugarteche, UF 3, piso 1°, matrícula 18-1461/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 44 Parcela 26 A (cf. Informe de dominio incorporado con fecha 12/03/2025). Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Iudica Liñan Daniel Alberto con DNI 14.769.938 quien permitió el acceso y manifestó que habita la propiedad junto con su pareja y un perro. Se trata de un departamento que cuenta con entrada de servicio y entrada principal y consta de living comedor, balcón, dos habitaciones, baño completo, cocina y lavadero unificado, una habitación de servicio y pequeño baño de servicio. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba en regular estado de conservación y con evidente falta de mantenimiento. Según el certificado de dominio agregado en autos (v. fs. 82/92) el inmueble consta de una superficie de 91,79 mts<sup>2</sup>. Condiciones de venta: La venta se realizará al contado y al mejor postor. Señal 30%. BASE: U\$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil). Deudas: AYSA al 21/4/2026 \$ 4.954.906,47 (v. fs. 159/175); Agip al 21/4/2026 sede administrativa \$ 1.626.163,73 y judicial \$ 118.547,63 (v. fs. 159/175); Expensas: \$ 12.748.030, 03 al 21/4/2026 (v. fs. 159/175). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 14 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de agosto de 2026 a las 12:00 hs). El comprador abonará, dentro de las 24 horas de efectuado el remate: a) 30% en concepto de señal en la cuenta en dólares abierta a nombre de autos n° 9898342637 con CBU 011002595109898342677; b) 3% de comisión de la martillera en la cuenta caja de ahorro en dólares a su nombre CBU 0070303931004004983211 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión de los derechos emergentes del acta confeccionada en los términos del

art. 24 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Acordada N° 15/2025 CSJN). el remate se llevará a cabo conforme a los lineamientos previstos en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Acordada N° 15/2025 CSJN), debiendo los oferentes cumplir con los requisitos establecidos en dicha norma. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. el comprador en subasta deberá pagar las deudas que registrare el inmueble en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones tanto anteriores como posteriores a la toma de la posesión, puesto que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1939, segundo párrafo del CCyC ha perdido virtualidad la doctrina del plenario dictado en los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra", situación que se encuentra reforzada en virtud de lo dispuesto por el art. 2049, primer párrafo, del CCyC, en el sentido que los propietarios no pueden liberarse del pago de expensas o contribuciones devengadas antes de su adquisición. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de agosto de 2026 de 14:00 a 16:00 hs. Dr. Ramiro Güiraldes. Juez- Dra. Adriana Morón. Secretaria. Buenos Aires, con fecha de la firma digital.- RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 29/06/2026 N° 39920/26 v. 30/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación